



INFORME DE RENDICIÓN

DE CUENTAS AÑO 2025

NUESTROS
EJE ESTRATÉGICOS



PRIMER EJE
FORTALECER LA PERSECUCIÓN PENAL
CON ENFOQUE ESTRATÉGICO



SEGUNDO EJE
RESTAURAR LA CONFIANZA
CIUDADANA



TERCER EJE
PROMOVER LA
TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL



Elaborado por: Oficina de Desarrollo Organizacional / Despacho Superior

Diseño y Diagramación: Solangel Aguilar, Gioconda Fuentes, Rafael Salerno

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

ÍNDICE

| | |
|--|------------|
| Misión y Visión..... | 3 |
| Valores Institucionales..... | 4 |
| Mensaje Institucional..... | 5 |
| Funcionarios a Nivel Nacional..... | 7 |
| Plan Estratégico Institucional..... | 8 |
| Primer Eje: Persecución Penal con Enfoque Estratégico..... | 10 |
| Segundo Eje: Restaurar la Confianza Ciudadana..... | 136 |
| Tercer Eje: Promover la Transformación Institucional..... | 159 |
| Comisiones Presididas por el Procurador General de la Nación..... | 182 |
| Actividades Institucionales..... | 199 |



MISIÓN

Representar a la sociedad y dirigir de forma expedita la investigación de los delitos, con el uso de procedimientos alternos para la solución de conflictos, ejercer la acción penal, con alto grado de competencia, eficiencia y eficacia con transparencia e independencia, cumpliendo las leyes, garantizando la atención y protección a las víctimas y demás intervinientes en el proceso penal, respetando los Derechos Humanos, defender los intereses del Estado y brindar asistencia judicial internacional en los casos que señala la Ley.



VISIÓN

Ser una Institución integrada por profesionales con principios éticos, comprometidos con la prestación de un servicio integral que facilita el acceso a la justicia, respetuosos de los Derechos Humanos, que generan confianza en la ciudadanía y propician una cultura de paz.

VALORES INSTITUCIONALES

LEGALIDAD



Es el irrestricto cumplimiento y respeto por la Constitución Política de la República de Panamá, los tratados internacionales adoptados por la República de Panamá, así como toda normativa nacional vigente que sea aplicable en el ámbito de sus funciones.

INTEGRIDAD



Es uno de los pilares fundamentales de las estructuras políticas, económicas y sociales y, por lo tanto, es esencial para el bienestar económico y social, así como para la prosperidad de los individuos y de las sociedades en su conjunto.

La integridad se refiere a la alineación consistente con el cumplimiento de, los valores, principios y normas éticas compartidos, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos, por encima de los intereses privados, en el sector público.

OBJETIVIDAD



Significa desempeñar las funciones atendiendo a criterios objetivos, es decir, relacionados con el objeto sometido a consideración y nunca con los sujetos interesados ni bajo juicios de valor personales. La acción penal se ejerce tomando en cuenta tanto los intereses de las víctimas, quienes recibirán amplia asistencia y protección, como los de los imputados cuyos derechos serán estrictamente garantizados, y demás intervinientes en el proceso.

TRANSPARENCIA



Es un componente de gobernabilidad que consiste en poner a disposición del público en general, la información sobre las actuaciones de los servidores públicos, de manera permanente, comprensible, completa y oportuna. Asimismo, implica que los dilemas éticos, las preocupaciones relacionadas con la integridad y los errores, puedan ser debatidos libremente junto con los superiores jerárquicos, quienes deben mostrarse disponibles y comprometidos a ofrecer oportunamente, asesoramiento en la resolución de dudas.

INDEPENDENCIA



Es el cumplimiento de las funciones inherentes al cargo, sin injerencias, imposiciones o influencias internas o externas, así como dirigir sus acciones y decisiones, en estricto cumplimiento con la Constitución Política, la Ley, los reglamentos y los lineamientos internos, vinculados al principio de unidad institucional y al deber de colaboración con otras entidades del Estado.

Nota: Estos valores fueron extraídos del Código de Ética para los Servidores Públicos de la Procuraduría General de la Nación.

MENSAJE INSTITUCIONAL

Al iniciar un nuevo año, resulta propicia la ocasión para rendir cuentas de la gestión realizada durante el año 2025, primer año al frente del Ministerio Público como Procurador General de la Nación, designado para un período constitucional de diez años. Este ejercicio de rendición de cuentas responde no solo a una obligación institucional, sino también a un compromiso personal con la transparencia en el servicio público.

Consciente de la alta responsabilidad que este cargo representa, considero esencial informar a la ciudadanía sobre el trabajo realizado, los logros alcanzados y los desafíos que aún quedan por superar. Rendir cuentas implica hablar con honestidad sobre qué hemos hecho, cómo lo hemos hecho y hacia dónde nos dirigimos, reconociendo avances, pero también áreas en las que debemos seguir mejorando.

La transparencia facilita el escrutinio ciudadano sobre la labor institucional, fortalece la democracia y permite que las personas a quienes servimos conozcan de primera mano el trabajo que se realiza para perseguir el delito, proteger los derechos fundamentales, contribuir a la paz social y fortalecer la seguridad ciudadana. Una institución abierta y transparente genera mayor confianza y legitimidad.

El Ministerio Público cumple una función esencial en la vida democrática del país: investigar los delitos, promover las salidas alternativas como mecanismos de control de la conflictividad y llevar ante los tribunales a quienes infringen la ley, siempre de manera objetiva, respetando el debido proceso y los derechos humanos, garantizando así el acceso a la justicia.

Cada actuación debe estar guiada por la ley y por el respeto a la dignidad humana, tanto de las víctimas como de las personas investigadas. Esa es la base de una justicia confiable y legítima. Desde el inicio de esta gestión, trazamos una hoja de ruta clara mediante el Plan Estratégico Institucional 2025 - 2034.

Este plan se sustenta en tres ejes fundamentales que orientan nuestro trabajo diario: el fortalecimiento de la persecución penal estratégica, la confianza ciudadana y la transformación institucional. Estos ejes no son conceptos abstractos, sino compromisos concretos que guían cada decisión y cada acción. Por ello, las actividades desarrolladas se presentan agrupadas según el impacto que generan en cada una de estas áreas prioritarias de la gestión.

Fortalecer la persecución penal estratégica significa actuar con inteligencia y responsabilidad, priorizando los delitos que más afectan a la sociedad. Durante este primer año, hemos concentrado esfuerzos en combatir con mayor firmeza el narcotráfico, el crimen organizado, la corrupción, los delitos sexuales, los delitos relacionados con drogas, los ciberdelitos y otras tantas manifestaciones delictivas. Sabemos que estas conductas generan temor, afectan a las familias y debilitan las instituciones, por lo que requieren respuestas decididas y coordinadas.

La lucha contra el delito no puede realizarse de manera aislada. Por ello, hemos impulsado una persecución penal más proactiva, mediante operativos estratégicos y una estrecha coordinación con otras instituciones del Estado que contribuyen significativamente a los resultados de la gestión penal.

El trabajo conjunto con los estamentos de seguridad y otros organismos permite actuar con mayor rapidez, eficacia y alcance, siempre dentro del marco de la ley. Al mismo tiempo, el fortalecimiento del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses como ente técnico - científico y objetivo está en marcha.

Contrario a la creencia común, la justicia no se construye únicamente en los tribunales. La cercanía con la comunidad y la prevención del delito son fundamentales. Durante este año, fortalecimos la presencia institucional en comisiones interinstitucionales como lo son CONAPRED y CONAPREDES, así como en espacios comunitarios, promoviendo la orientación y la prevención, especialmente frente a delitos que afectan a los sectores más vulnerables.

Escuchar a la ciudadanía y atender sus preocupaciones nos permite comprender mejor la realidad y actuar con mayor sensibilidad social.

La confianza ciudadana se consolida cuando las personas perciben que la institución funciona, responde y es transparente. Por ello, hemos fortalecido nuestros canales de comunicación, incluyendo una presencia activa en redes sociales, para informar de manera constante sobre avances, desafíos y acciones relevantes.

Comunicar con claridad es una forma efectiva de rendir cuentas y de acercar el Ministerio Público a la ciudadanía.

Además, hemos habilitado espacios para la presentación de denuncias anónimas y mantenemos un diálogo permanente con diversos sectores sociales, con el objetivo de fortalecer la gestión en beneficio de un acceso a la justicia más efectivo.

En materia de transformación institucional, este primer año ha marcado avances importantes. Se han impulsado mejoras en los espacios físicos de trabajo, mediante la inauguración y adecuación de instalaciones a nivel nacional, con el propósito de ofrecer entornos más dignos y funcionales tanto para los funcionarios como para los usuarios del sistema de justicia.

Asimismo, se ha iniciado una nueva etapa de transformación del modelo de gestión, orientada a una mayor eficiencia, y se avanza en el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías que permitan modernizar los procesos y fortalecer la respuesta institucional.

De manera complementaria, hacia el interior de la institución se ha trabajado para que estos cambios se consoliden y sean sostenibles en el tiempo. La buena administración de los recursos públicos ha sido una prioridad, procurando que cada inversión tenga un impacto real tanto en el bienestar del personal como en la calidad del servicio que se brinda a la ciudadanía. Atender de forma equilibrada todas las áreas del Ministerio Público y fortalecer el trabajo en equipo ha sido clave para avanzar de manera ordenada y coherente.

Este primer año de gestión ha sido un período de trabajo intenso, de ajustes y de aprendizaje, pero también de avances concretos. Los resultados alcanzados son fruto del esfuerzo colectivo de todos los despachos a nivel nacional, que han trabajado alineados con el rumbo institucional y con el ritmo de trabajo que exige la responsabilidad de servir al país.

Miramos hacia el futuro con la convicción de que aún queda mucho por hacer. Seguiremos fortaleciendo al Ministerio Público, acercándolo cada vez más a la ciudadanía, combatiendo con firmeza los delitos que afectan a la sociedad y rindiendo cuentas de manera clara y responsable.

Porque una justicia transparente, cercana y comprometida es esencial para la democracia y para la confianza del pueblo panameño en sus instituciones.

Luis Carlos Manuel Gómez Rudy
Procurador General de la Nación

FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL

FUNCIONARIOS EN EL MINISTERIO PÚBLICO, SEGÚN DISTRITO JUDICIAL



DISTRITOS JUDICIALES



Nota: La división territorial de la República de Panamá en lo judicial está constituida por cuatro distritos judiciales distribuidos de la siguiente forma:

Primer distrito judicial: Provincias de Panamá, Colón, Panamá Oeste, Darién, Comarca Guna Yala, Comarca Guna de Madugandí, Comarca Emberá Wounaan y Comarca Guna de Wargandí.

Segundo distrito judicial: Provincias de Coclé y Veraguas.

Tercer distrito judicial: Provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y Comarca Ngäbe-Buglé

Cuarto distrito judicial: Provincias de Herrera y Los Santos

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2025 – 2034

Las estrategias que ejecutara esta institución son parte de nuestra visión y del proceso de análisis de la situación interna y externa que encontramos a nuestra llegada al Ministerio Público.

PRIMER EJE

FORTALECER LA PERSECUCIÓN PENAL CON ENFOQUE
ESTRATÉGICO

SEGUNDO EJE

RESTAURAR LA CONFIANZA CIUDADANA

TERCER EJE

PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL



PRIMER EJE

PERSECUCIÓN PENAL

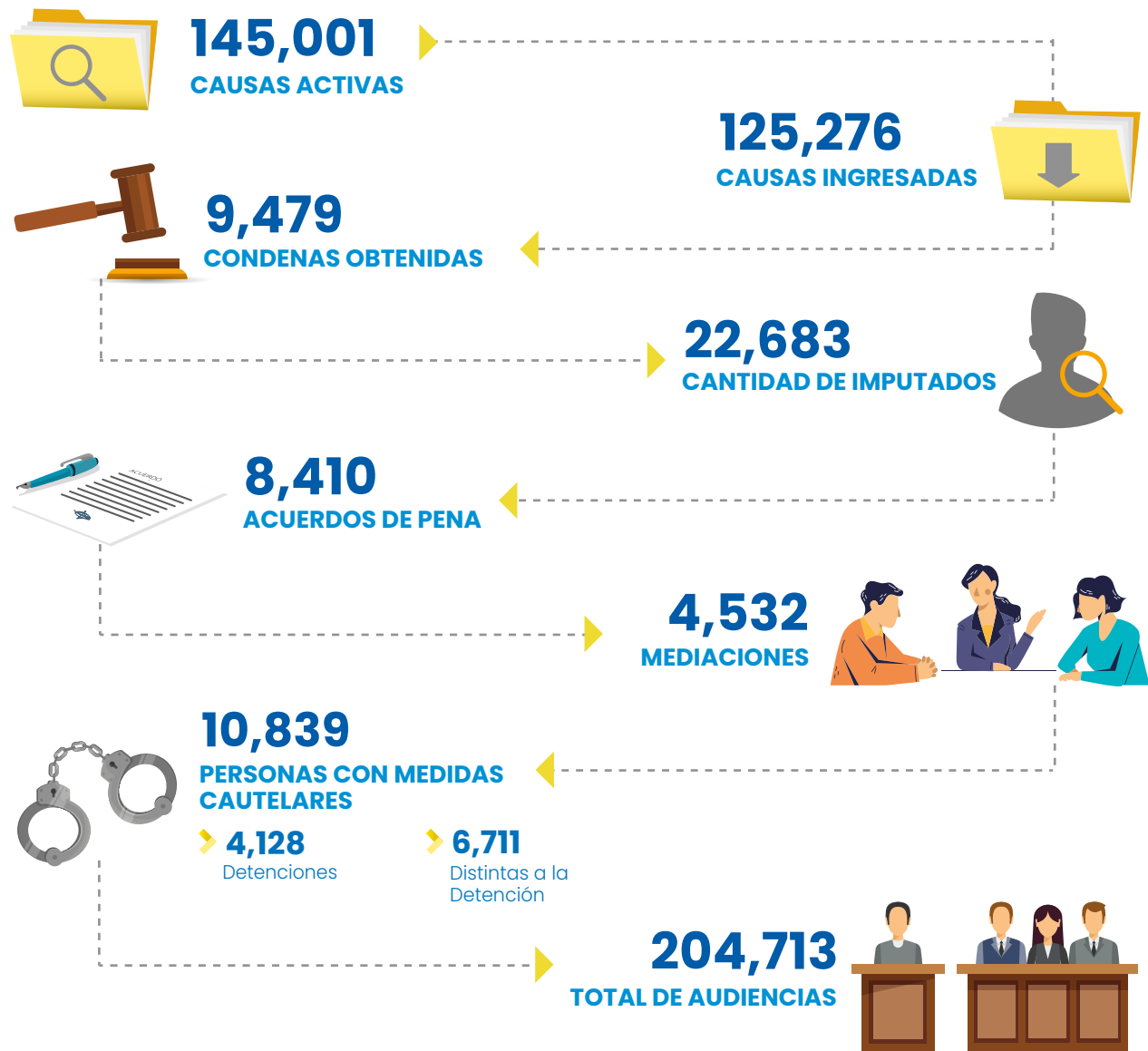
CON ENFOQUE ESTRATÉGICO

Durante el primer año de gestión se fortaleció la persecución penal con un enfoque estratégico, priorizando la realización de múltiples operativos en los delitos que mayor impacto tienen en la sociedad. A través del fortalecimiento de capacidades, la actualización de métodos de investigación y la capacitación continua, se avanzó hacia una justicia más eficaz, oportuna y alineada con los desafíos actuales.



CIFRAS ESTADÍSTICAS

A NIVEL NACIONAL



COMPORTAMIENTO COMPARATIVO

| ITEMS | 2024 | 2025 | Variación Porcentual |
|---|---------|---------|----------------------|
| Causas ingresadas | 116,980 | 125,276 | 7.1% |
| Causas activas | 132,685 | 145,001 | 9.3% |
| Cantidad de personas con medidas cautelares | 10,011 | 10,839 | 8.3% |
| Mediaciones logradas | 3,647 | 4,532 | 24.3% |
| Total de audiencias | 186,152 | 204,713 | 10.0% |

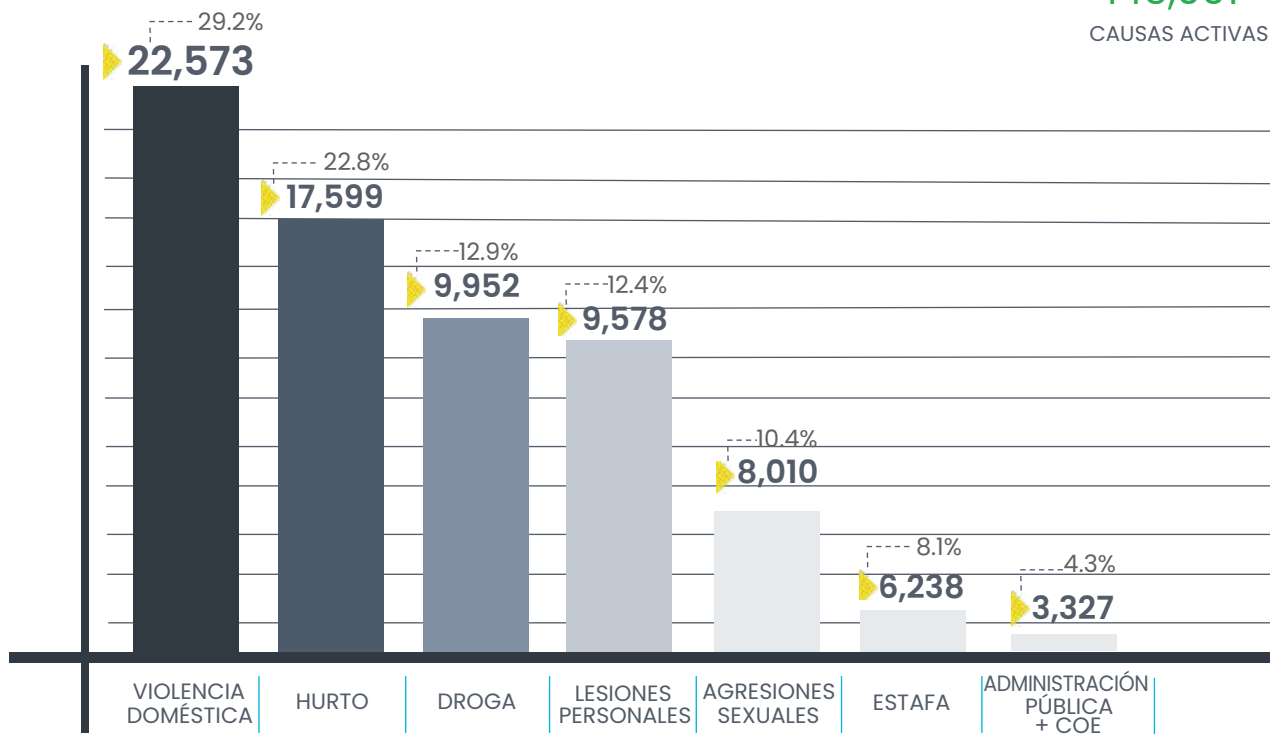
A NIVEL NACIONAL

DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA

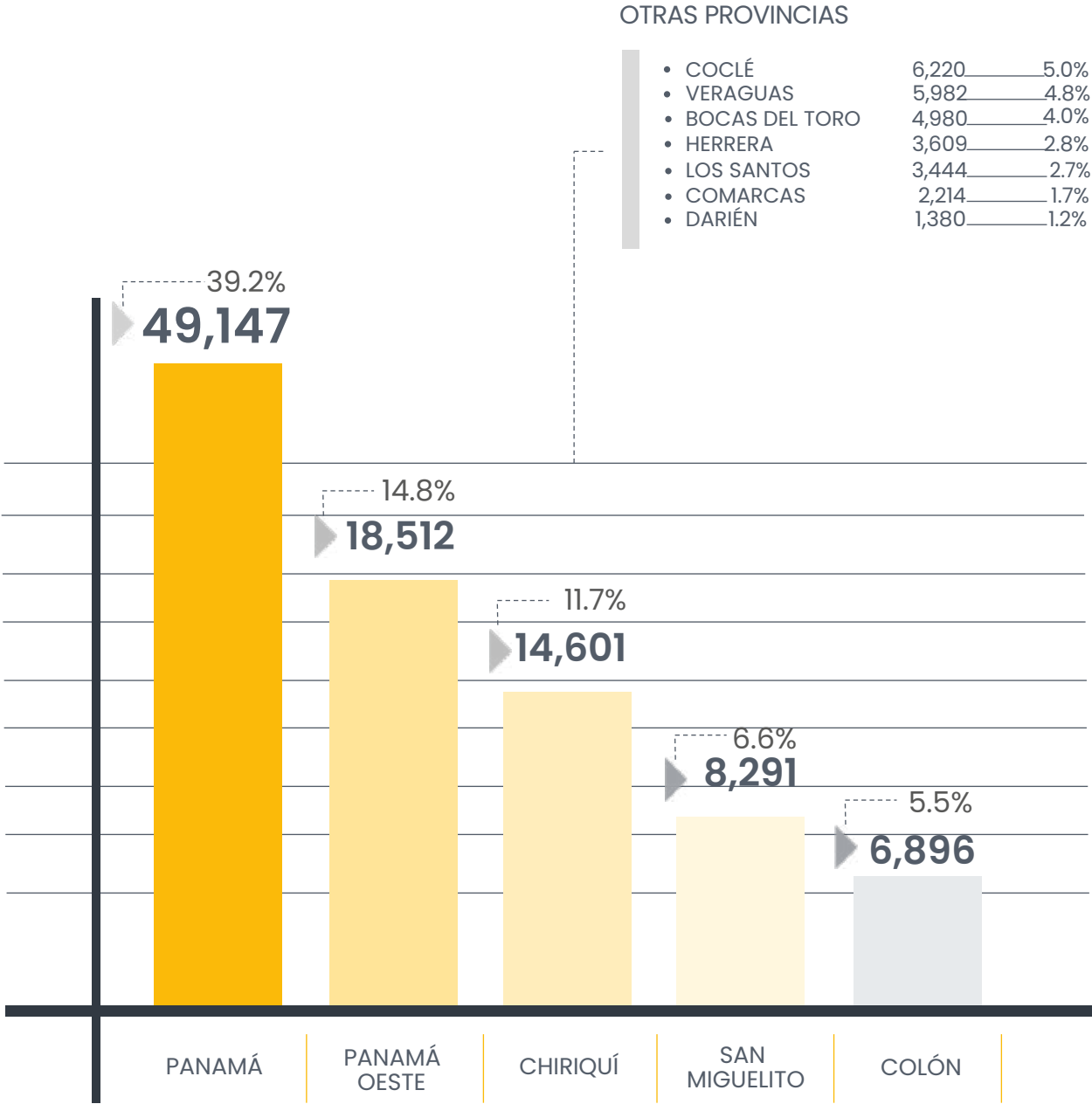


145,001

CAUSAS ACTIVAS



PROVINCIAS CON MAYOR ÍNDICE DE DENUNCIAS



CIFRAS ESTADÍSTICAS 2025

A NIVEL NACIONAL

▶ **B/.32,359,751.40**

DINERO APREHENDIDO

▶ **B/.9,429,399.62**

DINERO COMISADO

▶ **B/.9,838,055.33**

BIENES COMISADOS

▶ **B/. 7,594,277.05**

BIENES APREHENDIDOS

▶ **47.8 TONELADAS**
Precursores Químicos Incautados

▶ **129.0 TONELADAS**
Cantidad de Droga Incautada

A NIVEL NACIONAL

OPERATIVOS **REALIZADOS**

12,939 

TOTAL DE OPERACIONES

9,830

OPERATIVOS INDIVIDUALES

3,109

OPERATIVOS MÚLTIPLES

- DELITOS SEXUALES
- HURTO
- ROBO
- CONTRA EL AMBIENTE
- ESTAFA
- HOMICIDIO
- ANTICORRUPCIÓN
- DROGAS
- DELICUENCIA ORGANIZADA
- PANDILLERISMO
- PROPIEDAD INTELECTUAL
- SEGURIDAD INFORMÁTICA


OPERATIVOS MÚLTIPLES
DE DELITOS COMUNES

DELITOS COMUNES

 **87,545**
CAUSAS INGRESADAS

 **100,474**
CAUSAS ACTIVAS

 **5,155**
Condenas
Obtenidas

 **8,102**
Cantidad de Personas con
Medidas Cautelares

- 2,939 Detenciones
- 5,163 Distintas a la Detención

 **9,346**
Cantidad de Operativos

- 2,381 Múltiples
- 6,965 Individuales

 **129,936**
Audiencias Realizadas

- **15,938**
Cantidad de imputados

- HOMICIDIO
- LESIONES PERSONALES
- ESTAFA
- HURTO
- ROBO

- APROPIACIÓN INDEBIDA
- VIOLENCIA DOMESTICA
- ACTOS LIBIDINOSOS
- MALTRATO AL ADULTO
- MAYOR
- FALSIFICACIÓN DE
- DOCUMENTOS

- EXTORSIÓN
- VIOLACIÓN
- USURPACIÓN
- FALSO TESTIMONIO
- OTROS



OPERACIÓN **ALIANZA**

El 2 de febrero de 2025, se realiza operatividad de acuerdo a investigación por delito de pandillerismo, dirigida a la pandilla RATAS O R.T.T., que opera en el Distrito de San Miguelito, sector de Valle de Urracá. Este grupo delictivo se vincula a delitos de Robo agravado, Homicidios, posesión y tráfico de armas y explosivos, delitos relacionados con drogas.

 **▶ 25**
Puntos Allanados

 **▶ 23**
Imputados

 **▶ Medidas otorgadas**
▶ 20 Detenciones **▶ 3** Distintas a la Detención

 **▶ 6**
Acuerdos de pena logrados




OPERACIÓN **SIGILO**

El 27 de agosto de 2025, se realiza operatividad de acuerdo a investigación por delito de pandillerismo, dirigida a la pandilla SICILIANOS o SANGRE NEGRA, que opera en el Distrito de San Miguelito, sector de Hueco de Pan de Azúcar. Se logró la ubicación de armas de grueso calibre durante las diligencias de allanamientos.

 **▶ 38**
Puntos Allanados

 **▶ 22**
Imputados

 **▶ Medidas otorgadas**
▶ 19 Detenciones **▶ 3** Distintas a la Detención

 **▶ 1**
Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN **KABUL**

El 22 de abril de 2025, se realiza operatividad de acuerdo a investigación por delito de PANDILLERISMO, dirigida a la pandilla LOS KILLA DE RIO ALEJANDRO, que opera en la provincia de Colón, corregimiento de Puerto Pilón. Este grupo delictivo se vincula a delitos de Robo agravado, Homicidios, posesión y tráfico de armas y explosivos, delitos relacionados con drogas.

 **▶ 40**
Puntos Allanados

 **▶ 39**
Imputados

 **▶ Medidas otorgadas**
▶ 28 Detenciones **▶ 11** Distintas a la Detención

 **▶ 1**
Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN **AFECK**

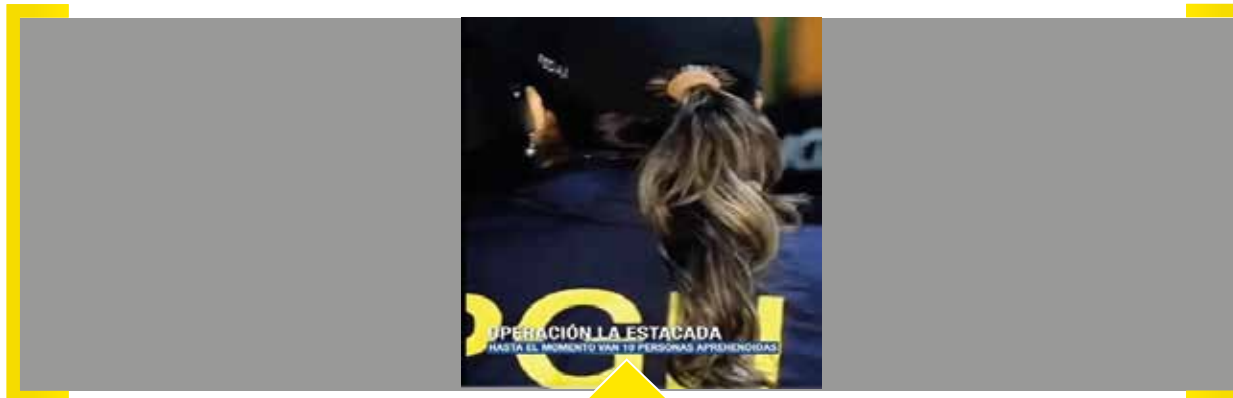
La Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Asociación Ilícita desarrolló la Operación Afeck en El Valle del Chumical, Arraiján, con el objetivo de desarticular estructuras delictivas vinculadas a pandillas.

Como resultado de la diligencia, fueron aprehendidos los individuos alias "Randu" y "Rocolo", por su presunta vinculación a la pandilla Afganistán, fortaleciendo la acción del Ministerio Público contra la criminalidad organizada en la región del 15 de enero de 2025.

 **▶ 2**
Puntos Allanados

 **▶ 2**
Imputados

 **▶ Medidas otorgadas**
▶ 2 Detenciones



OPERACIÓN **LA ESTACADA**

La Fiscalía Especializada en Delitos de Asociación Ilícita llevó a cabo diligencias en Colón, logrando la aprehensión de 10 personas requeridas por delitos de pandillerismo, fortaleciendo la lucha contra las organizaciones delictivas y reafirmando el compromiso del Ministerio Público con la seguridad ciudadana.

 **▶ 28**
Puntos Allanados

 **▶ 15**
Imputados

 **▶ Medidas otorgadas**
▶ 7 Detenciones Provisionales **▶ 8** Distintas a la Detención



OPERACIÓN **CONSTANCIA**

La Fiscalía Especializada en Delitos de Asociación Ilícita (Antipandillas) desarrolló la Operación Constancia, en la que 15 personas fueron aprehendidas, todas investigadas por pandillerismo. La diligencia se llevó a cabo en Puerto Caimito.

 **▶ 33**
Puntos Allanados

 **▶ 15**
Imputados

 **▶ Medidas otorgadas**
▶ 10 Detenciones Provisionales **▶ 5** Distintas a la Detención




OPERACIÓN **ORDINEM**

Diligencias de allanamientos y registros realizados en el sector este de la ciudad de Panamá, que tuvo como finalidad ubicar indicados, al igual que elementos de convicción relacionados con los delitos Posesión y Tráfico de Armas y Explosivos, así como una investigación por hurto agravado, ocurrido en un comercio ubicado en el corregimiento de Juan Díaz.

 **▶ 46**
Puntos Allanados

 **▶ 4**
Imputados

 **▶ Medidas otorgadas**
▶ **1** Detención ▶ **7** Distintas a la Detención

 **▶ 1**
Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN **MARCIAL**

La Operación "MARCIAL" se desarrolló el día 20 de marzo del año (2025), la cual abarcó catorce (14) Puntos Allanados en Pacora, Pedregal, Chorrillo y Juan Díaz, con la finalidad de ubicar a personas requeridas por los delitos de Homicidios y Tentativas de Homicidios, así como también la ubicación de armas e indicios vinculadas a este caso.

 **▶ 14**
Puntos Allanados

 **▶ 4**
Imputados

 **▶ Medidas otorgadas**
▶ **4** Detenciones Provisionales



OPERACIÓN **LUZ DE PAZ**

En San Joaquín, la Fiscalía Metropolitana, a través de las Secciones de Homicidio y Femicidio y Atención Primaria, aprehendió a dos personas requeridas en investigaciones por tentativa de homicidio y otros delitos

 **15**
Puntos Allanados

 **2**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
➤ **2** Distintas a la Detención



OPERACIÓN **HUNTER**

La Operación "HUNTER" se desarrolló el día 27 de marzo del año (2025), la cual abarcó tres (3) Puntos Allanados en el Distrito de San Miguelito y la Provincia de Panamá Oeste, con la finalidad de ubicar a una (1) persona requerida por el delito de Homicidio Doloso Agravado, en perjuicio de un cantante de género urbano, conocido como Chamaco, así como también la ubicación de armas e indicios vinculadas a este caso.

 **3**
Puntos Allanados

 **1**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
➤ **1** Detención Provisional



OPERACIÓN **DESARME 2.0.**

Diligencias de allanamientos y registros coordinadas en asocio con nuestros brazos auxiliares y la Fiscalía Superior de Homicidios; su finalidad fue la de ubicar indiciados, así como elementos de convicción relacionados con los delitos de robo agravado realizados en diversos puntos de la ciudad capital, posesión ilícita de armas de fuego y homicidios ocurridos en el área metropolitana.

 **▶ 43**
Puntos Allanados

 **▶ 4**
Imputados

 **▶** Medidas otorgadas
▶ 3 Detenciones

 **▶ 1**
Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN **POLVORA**

El 2 de octubre de 2025, la Sección de Homicidio y Femicidio del Área Metropolitana realizó allanamientos en el sector de Tocumen, donde se ubicaron sustancias ilícitas y otros indicios relevantes para investigaciones en curso. Estas diligencias forman parte de las acciones estratégicas del Ministerio Público orientadas al fortalecimiento de la investigación criminal y la prevención de hechos de violencia en la capital.

 **▶ 9**
Puntos Allanados



OPERACIÓN **IMPACTO**

La Operación "IMPACTO" se desarrolló el día 23 de julio del año (2025), la cual abarcó veinte (20) Puntos Allanados los Corregimientos de Pedregal, Alcalde Díaz, Pacora y el Distrito de San Miguelito, con la finalidad de ubicar a personas requeridas por los delitos de Homicidios y Tentativas de Homicidios, así como también la ubicación de armas e indicios vinculadas a este caso.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

➤ **4** Detenciones Provisionales



OPERACIÓN **BASINC**

La Operación "BASINC" se desarrolló el día 7 de agosto del año (2025), la cual abarcó once (11) Puntos Allanados en la 24 de Diciembre, Pedregal, Juan Díaz y San Miguelito, con la finalidad de ubicar a personas requeridas por los delitos de Homicidio, Femicidio y Tentativa de Homicidio, así como también la ubicación de armas e indicios vinculadas a este caso.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

➤ **3** Detenciones Provisionales



OPERACIÓN **TRINIDAD**

La Operación "TRINIDAD" se desarrolló el día 11 de septiembre del año (2025), la cual abarcó seis (6) Puntos Allanados abarcando la 24 de Diciembre, Pedregal y Chilibre, con la finalidad de ubicar a personas requeridas por los delitos de Homicidio y Tentativa de Homicidio, así como también la ubicación de armas e indicios vinculadas a este caso.

RESULTADOS

- 4 Personas Aprehendidas por los Delitos de Homicidios y Tentativas de Homicidios y 3 personas requeridas por delitos relacionados con drogas.
- B/. 4,665.00 en efectivo.

 **6**
Puntos Allanados

 **4**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
➤ **4** Detenciones Provisionales



OPERACIÓN **VIGILANTES**

La Sección de Homicidio y Femicidio de la Fiscalía Metropolitana realizó diligencias de allanamiento en Curundú, 24 de Diciembre, Felipillo y Tocumen, con el objetivo de investigar homicidios recientes.

Como resultado de la operación, cuatro personas fueron aprehendidas, fortaleciendo la acción del Ministerio Público en la persecución de delitos graves y la protección de la vida y seguridad de los ciudadanos.

 **14**
Puntos Allanados

 **4**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
➤ **4** Detenciones



OPERACIÓN EN **CASO DE HOMICIDIO**

Dichas Diligencias de Allanamientos surgían en una causa que inicio con el reporte de un joven desaparecido, quien posteriormente fue encontrado sin vida, se desarrollaron los días 5 y 7 de noviembre año (2025), la cuales abarcaron tres (3) Puntos Allanados en el los Corregimientos de Pacora y la 24 de Diciembre, con la finalidad de ubicar a personas requeridas por el delito de Homicidio Doloso, así como también la ubicación de armas e indicios vinculadas a este caso.

 **3**
Puntos Allanados

 **2**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
➤ **2** Detenciones Provisionales




OPERACIÓN DE **CASO DE DOBLE HOMICIDIO**

Dichas Diligencias se desarrollaron en relación a una causa en la que se le causa la muerte a una persona que realizaba trabajo comunitario y seguidamente se causa la muerte a una unidad policial que trato de impedir la huida de los agresores. Estos allanamientos se dieron para los días 16 y 19 de diciembre del año (2025), las cuales abarcaron dos (2) Puntos Allanados, uno en el distrito de San Miguelito, corregimiento Belisario Frías y otro en el distrito de Panamá, corregimiento de Caimitillo, con la finalidad de ubicar a personas requeridas por el delito de Homicidio Doloso Agravado, así como también la ubicación de armas e indicios vinculados a este caso.

 **2**
Puntos Allanados

 **4**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
➤ **4** Detenciones Provisionales

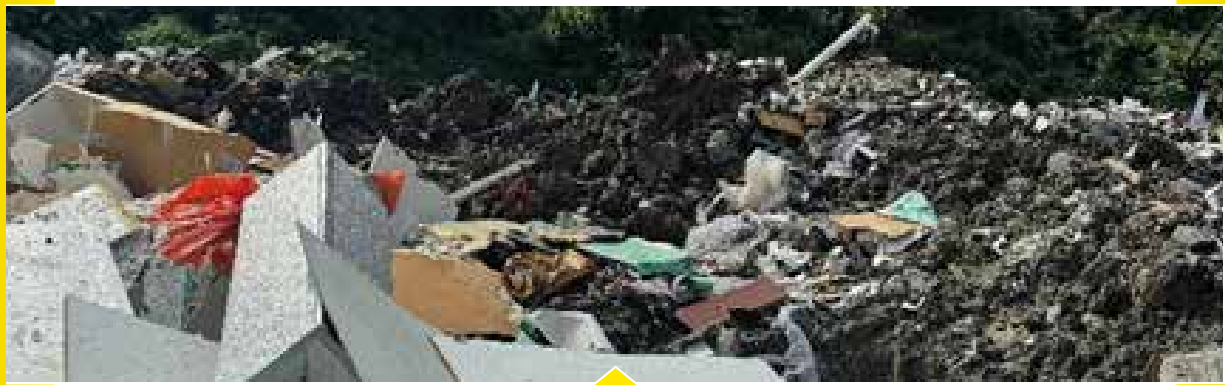


OPERACIÓN **BOQUERON**

La División de Delitos Contra El Ambiente de la Dirección de Investigación Judicial, remitió a la fiscalía informe de datos obtenidos fechado 7 de octubre de 2025, a través del cual dan a conocer que, por medio de una fuente abierta en la plataforma digital de la red social de Instagram, se observan personas realizando actividades, presuntamente minería, en el área protegida del Parque Nacional Chagres, provincia de Colón, sector del río Boquerón. Obtenida la información, se hizo una verificación en el área, ubicando 8 puntos con evidentes excavaciones o actividad de extracción de tierra, erosión y árboles caídos, por grupos de personas, dentro del área protegida.



Imputados



OPERACIÓN **CLANDESTINO**

Debido a las alertas y denuncias ciudadanas por actividades de quema y mala disposición de desechos en vertederos clandestino en zonas totalmente impactadas en lo que se conoce como Cerro Patacón, Villa Cárdenas, Kuna Nega. Incluso en el lugar existen personas que se dedican a cobrar de manera ilegal por recibir la basura y residuos/desechos, creando vertederos clandestinos.



Imputados



OPERACIÓN HOLOTHURIAS 2

Contra la Seguridad Colectiva (Delincuencia Organizada); y, Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial (Vida Silvestre – artículo 410 CP). El objetivo fue desarticular actividades relacionadas al tráfico de vida silvestre de especie en peligro, en estado de vulnerabilidad, conocida comúnmente como PEPINOS DE MAR cuyo nombre científico es *Holothurius mexicana*.

RESULTADOS:

Se ubicó e incautó equipo de celular, bolsas de caracol marino, peces loro y un aproximado de mil cincuenta y cuatro (1,054) pepinos de mar.

En el local comercial Minimarket Selina, se ubicaron un aproximado de 1,600 pepinos de mar. Así como la incautación de equipo tecnológico.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

5 Distintas a la Detención



Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN **PIEDRA AMARILLA**

El objetivo de la operación fue satisfecho, en vista que se acredita la actividad relacionada a lo que se conoce como minería, con graves afectaciones que involucran daños a los recursos naturales (hídricos, suelo, flora). El delito contra los recursos naturales y el tráfico y receptación de cosas provenientes del delito. De igual forma, el delito ambiental es precedente del lavado de activos.



Puntos Allanados



Imputados



OPERACIÓN **CAPIBARA**

La Fiscalía Superior de Ambiente llevó a cabo diligencias relacionadas con tráfico de vida silvestre sin autorización.

Durante la operación, se recuperaron 7 capibaras y un zorro cangrejero en Nuevo Tocumen, y una persona fue aprehendida, reforzando la labor del Ministerio Público en la protección de los recursos naturales y la biodiversidad del país.



Imputados



Acuerdos de pena logrados




OPERACIÓN **FELINOS**

Investigación que da inicio con una denuncia por maltrato animal. Se ubicaron animales domésticos en malas condiciones físicas e insalubres.

 **3**
Puntos Allanados

 **2**
Imputados

 **1** Detención
1 Distintas a la Detención

Medidas otorgadas



OPERACIÓN **DIGNIDAD**

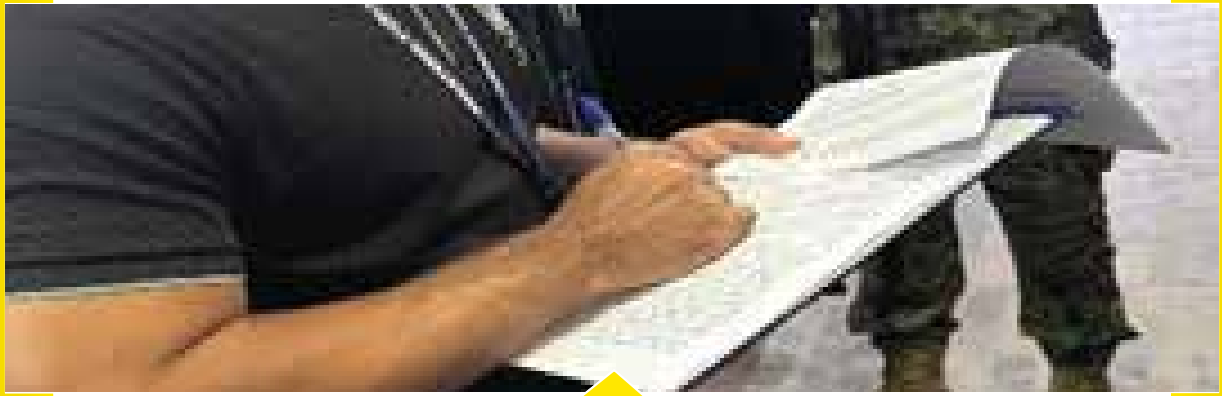
Se realizó en asocio con nuestros brazos auxiliares, con la finalidad de obtener elementos indiciarios y la ubicación de sujetos relacionados con Delitos Sexuales, así como de Robo y Hurto de autos; el primero de los delitos relacionados la presunta posesión, distribución e intercambio de material pornográfico con menores de edad y el segundo por robo de vehículos.

 **46**
Puntos Allanados

 **11**
Imputados

 **4** Detenciones
5 Distintas a la Detención

 **2**
Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN **COLATERAL**

Se llevaron a cabo diligencias de allanamiento en diversos establecimientos comerciales en Chepo, en el marco de una investigación por comercialización de productos con marcas falsificadas.



Puntos Allanados



Imputados



Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN **AGUJA**

La Fiscalía Especializada en Delitos contra la Propiedad Intelectual y Seguridad Informática desarrolló diligencias en David, Bugaba, Volcán y Paso Canoas, logrando intervenir locales vinculados a delitos de propiedad industrial, que comercializaban máquinas de coser falsificadas.



Puntos Allanados



Imputados



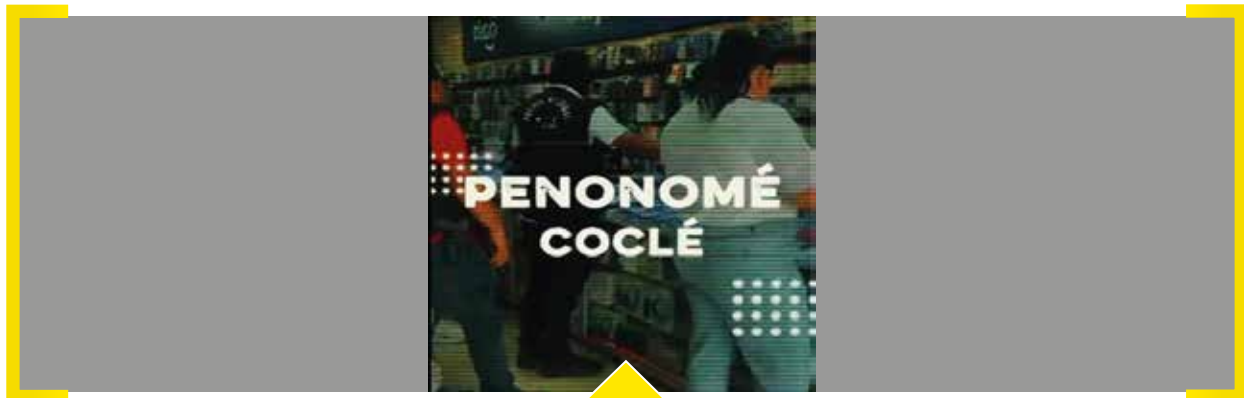
OPERACIÓN **PEATONAL CONTAINER**

La acción se desarrolló en el área de la Plaza 5 de mayo, donde se incautaron diversos productos falsificados, como parte de las estrategias de la institución para combatir la violación a los derechos de propiedad intelectual y proteger a los consumidores.

 **3**
Puntos Allanados

 **4**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
▶ **4** Detenciones



OPERACIÓN **SONIDO**

El 18 de septiembre de 2025, la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Propiedad Intelectual y Seguridad Informática ejecutó la Operación Sonido, mediante la cual se incautaron 186 artículos falsificados, entre ellos audífonos, cargadores, fundas y otros accesorios electrónicos, en distintos locales comerciales del distrito de Penonomé. Esta acción reafirma el compromiso institucional del Ministerio Público en la protección de los derechos de propiedad intelectual y en la lucha contra el comercio ilícito en el país.

 **4**
Puntos Allanados




OPERACIÓN **MAVERICK**

La investigación inicia luego que el Ministerio Público tuvo conocimiento de la sustracción de datos informáticos sensibles, con los cuales se estaba extorsionando a una empresa de carácter internacional para que los mismos no fueran divulgados, solicitando una cantidad millonaria de dinero en Bitcoins.

 **2**
Puntos Allanados

 **3**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
 > **2** Detenciones > **1** Distintas a la Detención



OPERACIÓN **5GX y 5GX2**

Una víctima de 78 años denuncia que un equipo informático de su hijo fue comprometido y haciéndose pasar por él, lograron que transfiriera más de cinco mil balboas a varias cuentas por Yappy. Días después, le solicitaron que hiciera entrega de varios miles de dólares en efectivo, sin embargo, en este momento el Ministerio Público ya tenía conocimiento de los hechos y se llevó a cabo una entrega vigilada. Se da la aprehensión de los sujetos que recibieron el dinero y posteriormente se aprehenden a las personas vinculadas a las cuentas que se utilizaron para mover, fraccionar y disimular el origen del dinero.

 **12**
Puntos Allanados

 **3**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
 > **2** Detenciones > **8** Distintas a la Detención



OPERACIONES **TRANSFER**

Un ciudadano fue engañado utilizando maniobras tecnológicas que involucran la manipulación de sistemas informáticos y bases de datos, logrando que este y otras personas relacionadas realizaran disposiciones patrimoniales utilizando varias cuentas para mover el dinero.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

➤ 4 Distintas a la Detención



OPERACIÓN **BRAVATA**

La Sección de Delitos contra el Orden Económico de la Fiscalía Metropolitana llevó a cabo el 18 de marzo de 2025, allanamientos en Panamá y Panamá Oeste, con el objetivo de investigar delitos financieros en perjuicio de una entidad bancaria.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

➤ 7 Distintas a la Detención



OPERACIÓN **FALAZ**

La Sección de Delitos contra el Orden Económico de la Fiscalía Metropolitana realizó el 6 de mayo de 2025, diligencias de allanamientos por delitos financieros y blanqueo de capitales. En este caso, se concretaron acuerdos de pena en acto de audiencia.



5
Puntos Allanados



6
Imputados



2 Medidas otorgadas



4
Acuerdos de pena
logrados



OPERACIÓN **MOCTEZUMA**

La Sección de Delitos contra el Orden Económico de la Fiscalía Metropolitana ejecutó el 9 de julio de 2025, diligencias de allanamientos relacionadas con delitos financieros, blanqueo de capitales y asociación ilícita para delinquir.



31
Puntos Allanados



37
Imputados



2 Detenciones
35 Distintas a la Detención



4
Acuerdos de pena
logrados



OPERACIÓN **APATÍ**

La Sección de Delitos contra el Orden Económico del Área Metropolitana llevo a cabo el 12 de agosto de 2025, la Operación Apatí, relacionado con causa seguida por delitos financieros, en perjuicio de una entidad bancaria.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

➤ **6** Distintas a la Detención



OPERACIÓN **DORMANT**

La Sección de Delitos contra el Orden Económico del área Metropolitana efectuó el 28 de mayo de 2025, diligencias de allanamientos por delitos financieros, blanqueo de capitales y uso indebido de tarjeta de crédito en perjuicio de una entidad bancaria de la localidad.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

➤ **1** Detención ➤ **5** Distintas a la Detención



OPERACIÓN **DÉDALO E ÍCARO**

El 15 de octubre de 2025, la Sección de Delitos contra el Orden Económico del área Metropolitana desarrolló las Operaciones Dédalos e Ícaro, para desarticular estructuras dedicadas a actividades ilícitas vinculadas a los delitos financieros y blanqueo de capitales que afectan la estabilidad económica y la transparencia del sistema financiero nacional.

 **▶ 13**
Puntos Allanados

 **▶ 22**
Imputados

 **▶ Medidas otorgadas**
▶ 4 Detenciones **▶ 18** Distintas a la Detención



OPERACIÓN **ACERO**

La Sección Segunda de Delitos contra el Patrimonio Económico de la Fiscalía Metropolitana desarrolló la Operación Acero en Curundú, 24 de Diciembre, Las Mañanitas y otros sectores, con el objetivo de investigar y perseguir el robo agravado en perjuicio de locales comerciales.

Como resultado, tres personas fueron aprehendidas, fortaleciendo la labor del Ministerio Público en la protección de los comercios y la seguridad económica de la ciudadanía.

 **▶ 5**
Puntos Allanados

 **▶ 3**
Imputados

 **▶ Medidas otorgadas**
▶ 4 Distintas a la Detención



OPERACIÓN ALHAJAS

La Sección Segunda de Delitos contra el Patrimonio Económico de la Fiscalía Metropolitana desarrolló diligencias en el distrito de Panamá, logrando la aprehensión de tres personas vinculadas al delito de robo en perjuicio de un local comercial, reafirmando la labor del Ministerio Público en la protección del patrimonio económico y la seguridad ciudadana.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

3 Detenciones



OPERACIÓN RAÍCES

El 8 de octubre de 2025, la Sección Segunda de Delitos contra el Patrimonio Económico de la Fiscalía Metropolitana llevó a cabo la Operación Raíces, mediante la cual se requirió a 16 personas presuntamente vinculadas al delito de robo agravado. La operación, desarrollada en la provincia de Panamá, forma parte de las acciones del Ministerio Público orientadas al combate del delito y la protección del patrimonio de los ciudadanos.



Puntos Allanados



Imputados



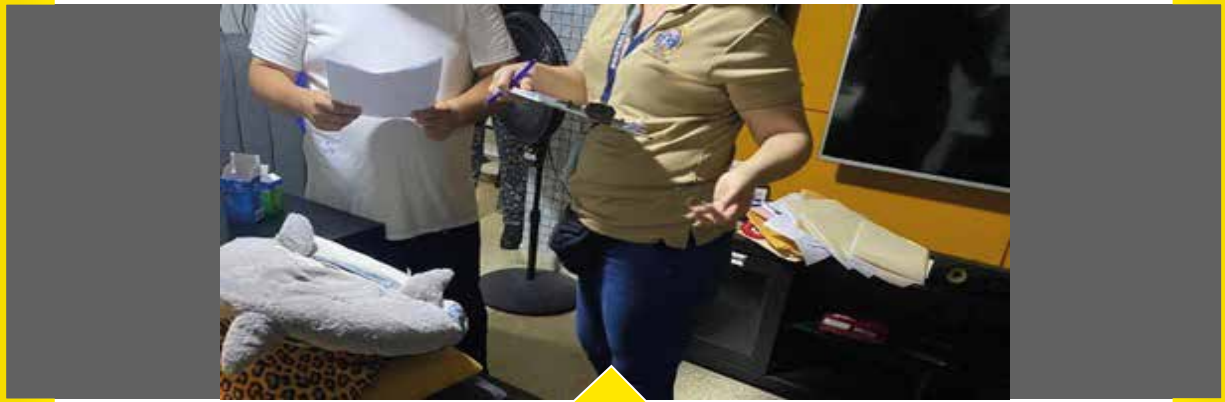
Medidas otorgadas

11 Detenciones

4 Distintas a la Detención



Suspensión
Condicional del
Proceso



OPERACIÓN REZAGO

La Sección Tercera de Delitos contra el Patrimonio Económico de la Fiscalía Metropolitana llevó a cabo la Operación Rezago en la provincia de Panamá, con el objetivo de combatir delitos de estafa y otros fraudes.

Como resultado de la operación, 12 personas fueron aprehendidas, logrando la imposición de la medida cautelar de detención provisional a 1 de los aprehendidos, y 2 medidas cautelares distintas a la detención. Fortaleciendo la acción del Ministerio Público en la protección del patrimonio económico y la seguridad jurídica de los ciudadanos.

 **22**
Puntos Allanados

 **16**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
 > **5** Detenciones > **2** Distintas a la Detención

 **7**
Derivación de Mediación

 **2**
Desistimiento




OPERACIÓN PILAR

Operativo de allanamiento y registro realizado en conjunto con nuestros brazos auxiliares, con la finalidad de obtener elementos indiciarios y ubicar sujetos relacionados con diversos delitos, incluidos Sexuales, Hurto y Robo de Autos, Robo Agravados, Contra El Orden Económico, todos ocurridos en diversos sectores de la urbe metropolitana.

 **38**
Puntos Allanados

 **1**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
 > **1** Distintas a la Detención



OPERACIÓN LOCK25

Diligencias de allanamientos y registros coordinadas en asocio con nuestros brazos auxiliares, con la finalidad de ubicar sujetos relacionados con el delito de Robo Agravado, Hurto de Auto y Posesión Ilícita de Armas de Fuego y Explosivos, así como indicios relacionados a los mismos, todos por hechos ocurridos en el área metropolitana de la provincia de Panamá.



Puntos Allanados



Imputados



2 Detenciones Provisionales



4 Distintas a la Detención



Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN CONEXIDAD

Las Secciones Tercera y Quinta contra el Patrimonio Económico, junto con Atención Primaria de la Fiscalía Metropolitana, llevaron a cabo la Operación Conexidad, enfocada en investigaciones por estafas relacionadas con la venta fraudulenta de vehículos.

Durante la operación, 9 personas fueron aprehendidas, logrando la imposición de medidas cautelares distintas a la detención provisional. Reafirmando el compromiso del Ministerio Público en la protección del patrimonio económico de los ciudadanos.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas
19 Distintas a la Detención



OPERACIÓN **TRAYECTO**

Operativo de allanamiento y registro, realizado en asocio con nuestros brazos auxiliares, en distintos puntos de la provincia de Panamá, con la finalidad de obtener elementos indiciarios, al igual que la ubicación de sujetos relacionados a robos de vehículos, en perjuicio de conductores de las plataformas digitales y taxis, principalmente en el sector este de la capital.

 **5**
Puntos Allanados

 **2**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
➤ **2** Detenciones



OPERACIÓN **ESCUDO IV**

El 1 de octubre de 2025, la Sección de Atención Primaria de la Fiscalía Metropolitana desarrolló diligencias en los sectores de Panamá Norte y Este, que resultaron en la aprehensión de seis personas requeridas en investigaciones por delitos sexuales y robo agravado. Estas acciones forman parte de los operativos continuos del Ministerio Público para combatir los delitos que atentan contra la integridad y seguridad de las personas, reafirmando su compromiso con la protección de las víctimas y la aplicación de la justicia.

 **18**
Puntos Allanados

 **5**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
➤ **5** Detenciones



OPERACIÓN **RUEDAS**

La Sección de Atención Primaria de La Chorrera, adscrita a la Fiscalía Regional de Panamá Oeste, desarrolló diligencias relacionadas con seis vehículos vinculados a denuncias por los delitos de apropiación indebida y hurto.

Estas actuaciones fueron realizadas en distintos puntos del distrito de La Chorrera, con el propósito de recuperar bienes reportados como sustraídos y avanzar en la investigación de los casos correspondientes. Fecha: 10 de enero de 2022, se logró recuperar 6 vehículos.

 **10**

Puntos Allanados



OPERACIÓN **REQUEST**

La Fiscalía Regional de Panamá Oeste llevó a cabo la Operación Request, con el objetivo de investigar casos de apropiación indebida y hurto de vehículos.

Durante la operación, se recuperaron 9 vehículos y se realizaron 11 diligencias de allanamiento en La Chorrera, Panamá Oeste, fortaleciendo la labor del Ministerio Público en la protección del patrimonio y la persecución de delitos contra la propiedad.

 **11**

Puntos Allanados

 **9**

Vehículos Recuperados



OPERACIÓN VALQUIRIA

La Sección de Homicidio y Femicidio de la Fiscalía Regional de Panamá Oeste desarrolló la Operación Valquiria, orientada a la investigación de delitos contra la vida y la integridad personal, incluyendo homicidio y tentativa de homicidio.

Como resultado, cinco personas fueron aprehendidas en Panamá Oeste, fortaleciendo la acción del Ministerio Público en la persecución de delitos graves y la protección de la ciudadanía, donde se logró la legalización de su aprehensión, se les imputo cargos y se ordenó como medida cautelar dos (2) detenciones provisionales, dos (2) medidas distintas a la detención provisional y se validó un acuerdo de pena por trece (13) años de prisión.



Puntos Allanados



Imputados



2 Detenciones Provisionales

Medidas otorgadas

2 Distintas a la Detención



Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN SISTEMA

La Sección de Delitos Contra el Orden Económico de la Fiscalía de Panamá Oeste desarrolló diligencias relacionadas con transferencias ilícitas ocurridas durante los años 2023 y 2024, logrando la aprehensión de tres personas implicadas en estas conductas delictivas, dos (2) de ellas fueron llevadas ante el Juez de Garantías, donde se logró la legalización de su aprehensión, se les imputo cargos, logrando en una de las causas suspensión del proceso por acuerdo de mediación y en la otra se extinguió la pena por desistimiento, debido a que el imputado resarcó a la víctima.



Puntos Allanados



Imputados



Derivación a Mediación



Extinción penal de imputado




OPERACIÓN **LIBERTAD**

La Fiscalía Regional de Panamá Oeste ejecutó la Operación Libertad, en respuesta a un caso de privación de libertad de una joven. Durante las diligencias desarrolladas en Las Acacias y San Francisco, fueron aprehendidas 2 personas, donde se logró la legalización de su aprehensión, se les imputo cargos y se ordenó como medida cautelar dos (2) detenciones provisionales, dos (2) medidas distintas a la detención provisional y se validó un acuerdo de pena por trece (13) años de prisión.

 **32**
Puntos Allanados

 **2**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
➤ **2** Detenciones Provisionales



OPERACIÓN **LOS MELLOS**

La Sección Tercera de Delitos contra el Patrimonio Económico de Panamá Oeste desarrolló la Operación Los Mellos, en la que dos personas fueron aprehendidas por el delito de estafa. Las diligencias se realizaron en La Chorrera y Arraiján, fueron judicializados, controlando la aprehensión, imputando cargos y derivando las causas al centro de Mediación y Métodos Alternos del Órgano Judicial.

 **4**
Puntos Allanados

 **2**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
➤ **2** Detenciones



OPERACIÓN **ÍMPETU**

La Sección de Homicidio y Femicidio de Panamá Oeste desarrolló la Operación Ímpetu, en la que un hombre fue aprehendido por su presunta vinculación con un homicidio.

Se efectuaron 4 allanamientos, con resultado de 2 personas aprehendidas. Se realizó audiencia de solicitudes múltiples el día 18 de julio de 2025, donde el Juez ordenó Detención provisional para Reina Elizabeth Alfonso, y Edwin Yavir Avila, imputados por el delito de Homicidio Doloso.

 **4**
Puntos Allanados

 **2**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
2 Detenciones



OPERACIÓN **LÍMITE**

La Sección de Delitos contra el Orden Económico de la Fiscalía de Panamá Oeste desarrolló la Operación Límite, en la que un hombre fue aprehendido por su presunta vinculación en un delito financiero en la modalidad de transferencia ilícita, se logró la legalización de su aprehensión, imputando cargos, resarciró a la víctima en el acto de audiencia; por lo cual, la víctima desistió del proceso.

 **5**
Puntos Allanados

 **1**
Imputados

 **1**
Extinción Penal



OPERACIÓN **TRACEBACK**

La Sección de Delitos contra el Orden Económico de la Fiscalía de Panamá Oeste desarrolló la Operación Traceback, en la que tres personas fueron aprehendidas por delito financiero. La diligencia se llevó a cabo en Panamá Oeste.

Fueron judicializados, controlando la aprehensión, imputando cargos, dos de los imputados cancelaron el acuerdo de mediación y se extinguió la acción penal, el tercer imputado está suspendido cumpliendo acuerdo de mediación.



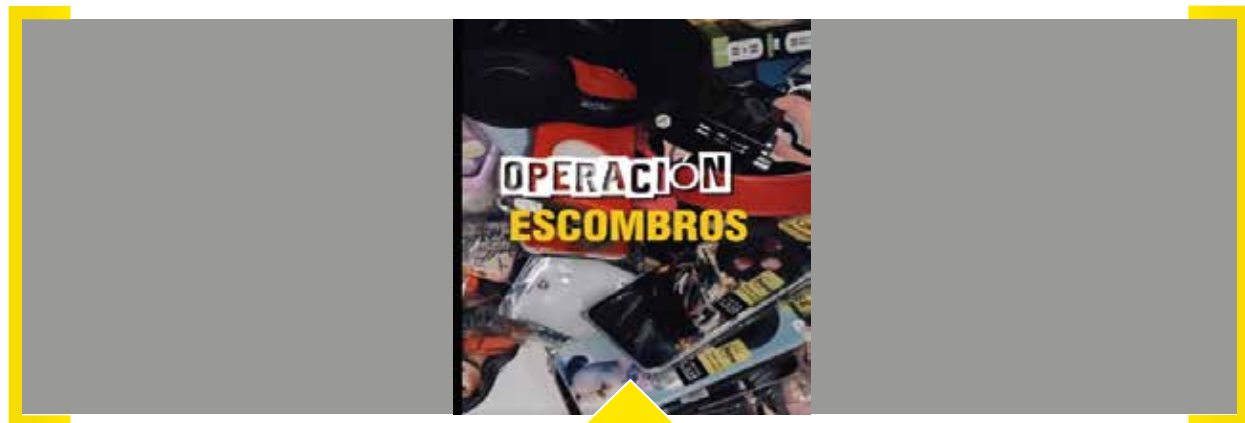
Puntos Allanados



Imputados



Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN **ESCOMBROS**

El 1 de octubre de 2025, la Sección de Atención Primaria de Arraiján desarrolló la Operación "Escombros", Se legalizó la aprehensión de cuatro, se les imputó cargos por Robo Agravado, a todos les imponen medida cautelar de Detención Provisional, en primera instancia; pero en audiencia de apelación, se varía la medida de detención provisional UNICAMENTE al señor Eduardo Alejandro Barrios Calvo; imponiéndole el reporte periódico la prohibición de salida del país y PROHIBICIÓN de Acercarse a la víctima, testigos y en lugar de los hechos.



Puntos Allanados



Imputados



3 Detenciones Provisionales

Medidas otorgadas

1 Distintas a la Detención



OPERACIÓN **ARTILUGIO**

La Sección Tercera de Delitos contra el Patrimonio Económico de la Fiscalía Regional de Panamá Oeste llevó a cabo la Operación Artilugio, con el objetivo de combatir delitos de estafa y proteger los bienes de la ciudadanía.

Como resultado de la operación, cuatro personas fueron aprehendidas (dos mujeres y dos hombres), fortaleciendo la acción penal del Ministerio Público en la defensa del patrimonio económico y la seguridad jurídica en la región.

 **▶ 11**
Puntos Allanados

 **▶ 4**
Imputados

 **▶ Medidas otorgadas**
▶ 4 Detenciones



OPERACIÓN **ALFIL**

La Fiscalía Regional de Chiriquí ejecutó diligencias relacionadas con robo agravado, logrando la aprehensión de dos personas vinculadas a este delito. Las acciones se desarrollaron en la provincia de Chiriquí, los estafadores llamaban vía telefónica a la víctima, haciéndose pasar por familiares y le solicitaron dinero para una operación que debía realizarse

 **▶ 10**
Puntos Allanados

 **▶ 2**
Imputados

 **▶ Medidas otorgadas**
▶ 2 Distintas a la Detención



OPERACIÓN JOYEROS

La Fiscalía Regional de Chiriquí desarrolló la Operación Joyeros, en la que tres personas fueron aprehendidas por delito de robo. La diligencia se llevó a cabo en el distrito de Panamá.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

5 Detenciones



OPERACIÓN TITANIO

La Sección de Atención Primaria de la Fiscalía de San Miguelito llevó a cabo la Operación Titanio en el sector 30 de Veranillo, con el objetivo de combatir delitos relacionados con armas de fuego.

Como resultado de la diligencia, una persona fue aprehendida por posesión ilícita de arma de fuego, fortaleciendo la acción penal en la región y la seguridad ciudadana. Fecha 29 de enero de 2025.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

1 Detención



Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN **CONFIANZA**

La Fiscalía Regional de Colón desarrolló la Operación Confianza, mediante la ejecución de allanamientos simultáneos en distintos puntos de la provincia, con el objetivo de ubicar y aprehender a personas requeridas por diversos delitos. Como resultado de estas diligencias, 31 personas fueron aprehendidas, fortaleciendo las acciones de persecución penal y el control territorial en materia de seguridad ciudadana. Se logró imputar cargos a 30 personas. Se imputaron cargos a dieciséis (16) personas, se les aplicaron medidas cautelares a catorce (14) personas, Dos (2) personas con acuerdo de pena.



4
Puntos Allanados



29
Imputados



Medidas otorgadas

➤ **19** Detención Provisional ➤ **8** Distintas a la Detención



2
Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN **EROS**

El 10 de septiembre de 2025, la Fiscalía Regional de Colón y Guna Yala desarrolló la Operación Eros, en la cual se logró la aprehensión de 31 personas presuntamente vinculadas a delitos sexuales, estafa, robo y otros. Este operativo forma parte de las acciones coordinadas del Ministerio Público para fortalecer la seguridad ciudadana y combatir de manera integral las conductas delictivas que afectan a la población de la provincia de Colón. De los cuales 26 fueron positivos, Diecinueve (19) medidas cautelares, Cinco (5) derivaciones a mediación, Un (1) Suspensión, Un (1) Criterio de Oportunidad.



30
Puntos Allanados



23
Imputados



Medidas otorgadas

➤ **5** Detención Provisional ➤ **18** Distintas a la Detención




OPERACIÓN **HELIO 2**

Dentro del marco de investigaciones sobre hechos de muertes registrados entre los meses de junio a diciembre del año 2025, en la provincia de Colón, se efectuaron el total de 19 diligencias de allanamientos que permitieron la recopilación de evidencias materiales, armas de fuego y la aprehensión de personas vinculadas a homicidios y tentativas de homicidios; de estas pruebas, se originaron otros elementos vinculantes para otras causas penales pendientes de resolver.

 **▶ 19**
Puntos Allanados

 **▶ 10**
Imputados

 **▶ Medidas otorgadas**
▶ 9 Detención **▶ 1** Distintas a la Detención

FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN


FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

La Fiscalía Superior Anticorrupción, investiga y procesa los delitos que afectan el buen desenvolvimiento de la Administración Pública, cuya víctima directa es el Estado Panameño. En ese sentido, entre las conductas delictivas que son objeto de su competencia se encuentran: el delito de corrupción, peculado, enriquecimiento injustificado, blanqueo de capitales, tráfico de influencias, fraude en actos de contratación pública, abuso de autoridad y retención indebida de cuotas



Cantidad de Bienes Incautados (Valor Proporcional)

GESTIÓN **2024 VS 2025**

| FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN | 2024 | 2025 |  |
|------------------------------------|---------------|-----------------|---|
| CAUSAS INGRESADAS | 1,955 | 3,156 | 61.43% |
| CONDENAS OBTENIDAS | 163 | 242 | 48.5% |
| DINERO COMISADO | B/.751,851.48 | B/.3,844,182.60 | 411.3% |
| BIENES APREHENDIDOS | B/.205,607.48 | B/.278,795.00 | 35.6% |
| OPERATIVOS | 13 | 210 | 1515.38% |
| MEDIDAS CAUTELARES | 141 | 374 | 165.25% |
| IMPUTACIONES | 345 | 534 | 54.78% |

Fuente: Centro de Estadística de la Procuraduría General de la Nación



OPERACIÓN **PROBIDAD**

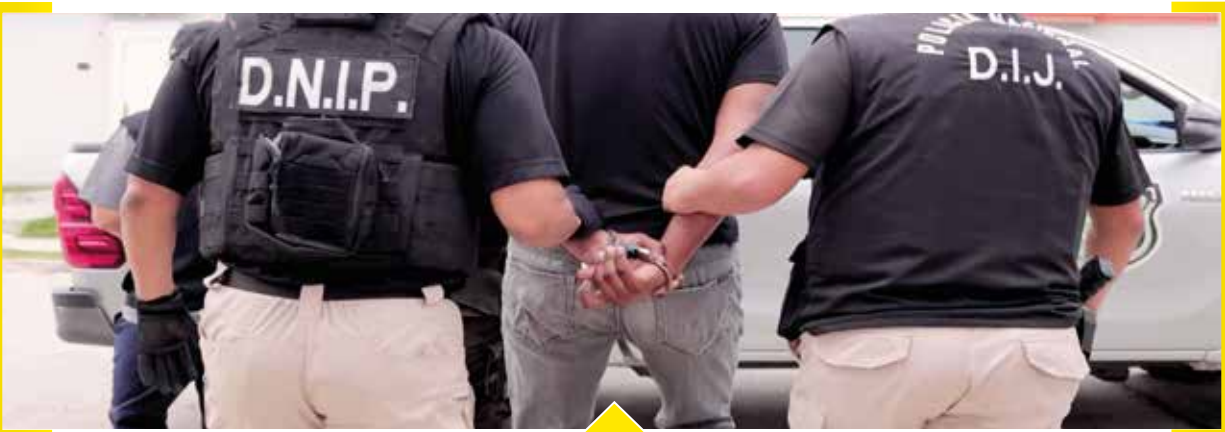
Bajo la coordinación del Procurador General de la Nación, la Fiscalía Superior Anticorrupción participó activamente con sus brazos auxiliares, en la OPERACIÓN PROBIDAD que se desarrolló el 26 de marzo de 2025, en Arraiján, Juan Demóstenes Arosemena, Mañanitas y en el área de Curundú, relacionados a los hechos ocurridos en el año 2023, sobre funcionarios del DIASP que cobraban para agilizar el trámite de armas.

 **6**
Puntos Allanados

 **6**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
➤ **1** Distintas a la Detención

 **5**
Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN **BALUARTE**

Esta operación se despliega dentro de la investigación de los hechos del 27 de octubre de 2024, por el robo de las armas de fuego que se mantenían en la Oficina de la Jefatura de la Dirección de Seguridad de la CSS con la colaboración de los agentes de seguridad que permitieron el ingreso a sujetos armados para que se apoderaran de las mismas. En este caso la Fiscalía Superior Anticorrupción bajo la coordinación del Procurador General de la Nación, el 30 de abril de 2025, de modo simultáneo se ingresó a nueve (9) cuartos de la Barraca 380, y otras residencias en el sector de Río Abajo, Arraiján, Chame, Vista Hermosa, la 24 de diciembre, Pacora y Pedregal llevando a cabo la OPERACIÓN BALUARTE.

 **19**
Puntos Allanados

 **06**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
➤ **2** Detenciones ➤ **4** Distintas a la Detención



OPERACIÓN VIGAS H2 Y H3

En el año 2024, la Fiscalía Superior Anticorrupción inició las investigaciones sobre la sustracción de 600 vigas tipo H propiedad del MOP, que ocasionaron una afectación patrimonial de B/. 1,686,218.88. según el auditor interno de esta entidad.

Consecuentes a estos hechos, se realizaron los OPERATIVOS VIGA H2, el 23 de abril de 2025, en áreas de Pacora y Arraiján, y el OPERATIVO VIGA H3, el 15 de septiembre de 2025, en ocho (8) residencias ubicadas en Santa Librada, Los Andes, San Antonio, San Francisco, Don Bosco, Santiago Centro, Barrio Colón y Betania, en los que se logró la aprehensión de 11 personas involucradas en este hecho.

 **12**
Puntos Allanados

 **17**
Imputados

 **2** Detenciones **12** Distintas a la Detención

 **3**
Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN EQUIDAD Y SIPE 2.0

La Operación EQUIDAD se desprende de los hechos ocurridos el 29 de abril de 2022, producto de las alteraciones en la base de datos informáticos del Sistema de Ingresos y Prestaciones Económicas (SIPE), propiedad de la Caja de Seguro Social. Estos hechos guardan relación precisamente con empleadores que mantenían procesos por cobro coactivo y también en la vía administrativa debido al no pago de la cuota obrero patronal. Estos empleadores, eran contactados por funcionarios de la institución, quienes, en conjunto con particulares, les ofrecían salidas fraudulentas a esos cobros coactivos en la vía administrativa y judicial a cambio de una contraprestación que iba del 20% al 30% del total de la morosidad.

Las acciones delictivas que finalmente realizaban los funcionarios de la Caja de Seguro Social, para eliminar la morosidad era alterar (disminuyendo o eliminando) los salarios de los trabajadores de las empresas y/o patronos que se encontraban en estos procesos, lo que traía como resultado un perjuicio económico, no solo para la Caja de Seguro Social, sino también para los trabajadores (asegurados), debido a que, al momento de solicitar el pago de sus prestaciones económicas (pensión por vejez), se veían afectados por los salarios disminuidos. Lesión patrimonial aproximadamente B/. 858,000.00.

Durante el desarrollo de estas investigaciones, el 24 de abril de 2025 se realizó la primera OPERACIÓN EQUIDAD, en áreas de Caimitillo-Panamá Oeste, Río Abajo y Ancón – Panamá Centro, en las cuales se hicieron efectivas 4 aprehensiones; y para el 10 de julio 2025, se llevó a cabo la OPERACIÓN SIPE 2.0, en el área de Punta Pacífica, y para el 08 de septiembre de 2025, la OPERACIÓN SIPE, en el área de Don Bosco.



Puntos Allanados



Imputados



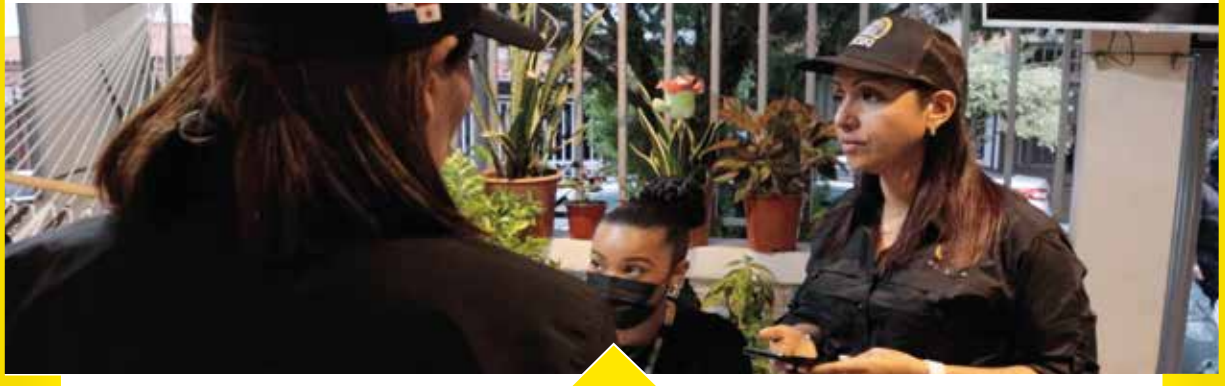
6 Detenciones



30 Distintas a la Detención



Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN ISTMO

La OPERACIÓN ISTMO se desarrolla a raíz de la investigación por la apropiación de dinero perteneciente al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, tras nombramientos como servidores públicos que, en complicidad con el jefe de Recursos Humanos, permitió el pago en concepto de trabajos sin que se prestara el servicio a la Institución MIVIOT. Se estableció con el Informe de Auditoría Interna una afectación de B/. 1,409,380.18.

Las diligencias de allanamientos, se realizaron simultáneamente en catorce (14) puntos del territorio, como Arraiján, Vista Alegre, Betanía, la 12 de octubre, Tocumen, Juan Díaz, Don Bosco, San Antonio, El Crisol y Villa Lucres; en los que se logró en ese momento la aprehensión de seis (6) personas.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

➤ 14 Distintas a la Detención



OPERACIÓN SANIDAD

Debido al volumen de denuncias que se generaron por las obras inconclusas en programas de construcción de letrinas en diferentes áreas regionales como Herrera, Coclé, Colón, Chilibre -Pmá, Chiriquí entre otras, que según las auditoría hasta el momento revelan una la lesión patrimonial en B/.12,131,860.20, se desarrolló en su primera fase, la OPERACIÓN SANIDAD, que comprendió ocho (8) investigaciones en curso del año 2025. Estas diligencias se llevaron a cabo simultáneamente en Las Tablas, Guararé, Arraiján, Costa del Este y San Francisco, donde se lograron la aprehensión de las primeras cinco (5) personas vinculadas al hecho.

Posteriormente, para el 20 de noviembre de 2025, dentro de la OPERACIÓN INTEGRAL y el 22 de diciembre, en otras dos operaciones individuales se hicieron efectivas otras aprehensiones. A la fecha son trece (13) personas de los 18 casos que se han presentado ante los Tribunales de Garantía, de las cuales una persona se encuentra condenada.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

➤ 1 Detención

➤ 11 Distintas a la Detención



Acuerdos de pena logrados




OPERACIÓN **ACRÓPOLIS**

La OPERACIÓN ACRÓPOLIS nace de la investigación que inició el 18 de enero de 2025, bajo un esquema fraudulento que causó un perjuicio económico al Estado, mediante la falsificación de documento, corrupción de funcionarios y blanqueo de capitales, por B/. 556,543.20. En este escenario, se realizaron diez (10) diligencia de allanamientos simultáneos en Arraján, La Chorrera, San Francisco, Panamá Norte y Brisas del Golf. En los que fueron aprehendidos nueve (9) personas, se recuperaron B/231,015.20 y aprehende un Vehículo.

 **▶ 10**
Puntos Allanados

 **▶ 14**
Imputados

 **▶ Medidas otorgadas**
▶ **4** Detenciones ▶ **6** Distintas a la Detención

 **▶ 3**
Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN **RETORNO**

En el marco de un posible enriquecimiento injustificado por el orden de los \$419,331.93 mil que reveló el Informe de Auditoría realizado por la Contraloría General de la República; así como por los malos manejos en el programa de auxilios económicos y becas, con un perjuicio patrimonial, mediante un esquema de "cashback", donde receptores reembolsaban dinero a cuentas del exdirector de la entidad; en una fase operativa de estas investigaciones por los delitos de Enriquecimiento Injustificado, Peculado y Blanqueo de Capitales respectivamente, se realizó la OPERACIÓN RETORNO el 07 de julio de 2025. En esta primera fase, se recabaron indicios y dio la aprehensión del ex director del IFARHU en el caso por Enriquecimiento Injustificado. En una segunda fase, el 19 de septiembre de 2025, en el OPERATIVO RETORNO 2.0, son aprehendidos dos personas más relacionadas al caso por Peculado.

 **▶ 3**
Puntos Allanados

 **▶ 23**
Imputados

 **▶ Medidas otorgadas**
▶ **1** Detenciones ▶ **22** Distintas a la Detención



OPERACIÓN COMUNIDAD

La OPERACIÓN COMUNIDAD se viene realizando a partir del 23 de julio de 2025 en distintas fechas, durante los meses de julio a diciembre de 2025, en cuarenta y ocho (48) puntos como Veraguas, Chiriquí, Panamá Oeste, Coclé, Los Santos, Colón, Panamá Este, Panamá Norte, Panamá Centro, Arraiján. Este volumen de casos conocidos como DESCENTRALIZACIÓN corresponde al mal manejo de los fondos del Gobierno Central asignados a las Juntas Comunales de Boró, Quebrada de Piedra, Bisvalle, Dolega, Villa Rosario, Pacora, Solano, Volcán, Juan Demóstenes Arosemena, Burunga, Río Hato, Nueva Gorgona, Cristóbal Este, El Carate, Trinidad, Arosemena, Tole, Capellanía, Salud, las Garzas, Coclé, Belisario Porras, San Juan- Chiriquí Resultado la aprehensión de por lo menos 48 personas, ex representante, representantes actuales, extesoreros y algunos tesoreros actuales de las Juntas Comunales que gerenciaron, y solo dos particulares entre ellos.

 **50**
Puntos Allanados

 **64**
Imputados

 Medidas otorgadas
10 Detenciones **54** Distintas a la Detención



OPERACIÓN RED MERCURIO

CASO AIG conocido como Plataforma LISTO WALLET, se realizó el 27 de agosto de 2025, la OPERACIÓN RED MERCURIO debido a las irregularidades en el desarrollo e implementación de la Plataforma Integradora de Medios de Pagos del Estado, utilizada para el apoyo social dado por el gobierno panameño en pandemia de los programas; VALE DIGITAL y que luego fue incluido BECAS de IFARHU, VALE MEDICO, VALE COMBUSTIBLE, BONO TURISMO, CAPACITATE COLON, BONO SINDICAL, que permitió la malversación de la base de datos como bien del Estado permitiendo una ganancia indebida a favor de terceras personas; que a su vez otorgaron un beneficio al servidor público por omitir actos relacionados a la contratación pública. La operación abarcó los sectores de Punta Paitilla, Parque Lefevre, Obarrio y Brisas del Golf, donde se dieron las aprehensiones de 4 personas, una empresa y una firma de abogados.

 **7**
Puntos Allanados

 **4**
Imputados

 Medidas otorgadas
4 Distintas a la Detención



OPERACIÓN **PUBLICANO**

La OPERACIÓN PUBLICANO emerge de las investigaciones que iniciaron el 02 de mayo de 2025, sobre funcionarios de la Dirección General de Ingresos que se dedicaban a ceder créditos ficticios millonarios que mantenía un contribuyente con el Estado a otro contribuyente que no tenía derecho a ese beneficio.

La Fiscalía Superior Anticorrupción en ese sentido, realizó un operativo en ocho (8) residencias en Coclé, Chitré, Los Santos, Parita, Arraiján, La Chorrera, El Carmen y Mañanitas, logrando las aprehensiones de seis (6) personas vinculadas al hecho.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

➤ 4 Distintas a la Detención



Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN **ANTRO**

La OPERACIÓN ANTRO fue necesaria para el desarrollo de la investigación que se originó el 09 de mayo de 2024, en ocasión a los funcionarios del Municipio que solicitaban sumas de dineros a dueños de locales comerciales dedicados actividades nocturnas y ventas de licores, a cambio de no cerrarle los negocios por no contar con los permisos de operaciones.

Este operativo se llevó en los corregimientos de Don Bosco y Arraiján, y fueron aprehendidos cuatro (4) personas vinculadas al caso, de los cuales tres (3) eran ex funcionarios del Municipio de Panamá y un particular.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

➤ 4 Distintas a la Detención



OPERACIÓN NAFTA Y NAFTA 2.0

Debido a un esquema fraudulento que causó un perjuicio económico al Banco Nacional, mediante la emisión de un cheque falso de la Cuenta de la UNACHI que se depositó en la cuenta de la Compañía CH OIL, desde la cual se realizaron diversas transacciones a personas naturales y jurídicas que no mantenían vínculo alguno con la universidad ni la empresa, incurriendo en los delitos financieros y blanqueo de capitales, el 16 de octubre de 2025, se llevó a cabo la OPERACIÓN NAFTA donde se registraron seis (6) residencias en La Siesta de Tocumen, Betania, Boca la Caja, Condado del Rey, Las Cumbres y Brisas del Golf, dando con la aprehensión de cinco (5) personas entre particulares, empleados del banco y empresarios. En una segunda fase, denominada OPERACIÓN NAFTA 2.0, se registran otras cinco residencias, y se da la aprehensión de cuatro (4) personas particulares vinculadas.

 11
Puntos Allanados

 11
Imputados

 Medidas otorgadas
3 Detenciones 8 Distintas a la Detención




OPERACIÓN ESTAFETA

La diligencia operativa se relaciona con la investigación iniciada el día 13 de diciembre de 2024, a través de la querrela penal interpuesta por la Dirección General de Correos y Telégrafos de Panamá, en contra de 30 servidores públicos que, según los Informes Especiales de Auditoría No. 019-2022 DAI-164, No. 011-2023 DAI-065, No. 020-2023-DAI-125, No. 042-2023 DAI-178, y No. 10-2024- DAI-031, de la Dirección de Auditoría Interna, encontraron irregularidades en la estafeta número 0838, ubicada en Los Pueblos, durante el período de 01 de diciembre de 2020 al 15 de noviembre de 2021, ya que se realizaron 132 giros telegráficos alterados, al falsificar las transferencias monetarias, ocasionando una lesión total al Estado por la suma de B/.46,234.22 dólares. Para el 20 de octubre de 2025, dentro del OPERATIVO ESTAFETA, la Fiscalía Superior Anticorrupción en conjunto con sus brazos auxiliares, realizó diligencias de allanamientos y registro en Nuevo Tocumen, Juan Díaz, Santa Marta y San Antonio, logrando la aprehensión de 4 funcionarias de dicha institución.

 4
Puntos Allanados

 4
Imputados

 Medidas otorgadas
4 Distintas a la Detención



OPERACIÓN E-TAX 2.0

La OPERACIÓN E-TAX 2.0 surge de la denuncia por parte de la Dirección General de Ingresos, poniendo en conocimiento la existencia de resoluciones fraudulentas donde se reconocieron créditos fiscales por compra e instalación de equipos fiscales a empresas que no lo habían solicitado y que se encontraban suspendidas, en el año 2023.

Dichas resoluciones fueron creadas en el sistema E-TAX y aprobadas por funcionarias del departamento de Incentivos Fiscales de la Dirección de Cobranzas, para luego ser cedidos a determinadas empresas a través de un contrato de Cesión de Créditos, la cual los cede nuevamente la aseguradora, hace pagos a esta empresa producto de la adquisición de los créditos para ser utilizados en sus cuentas ante la DGI.

Por ello, se realizan las diligencias de allanamiento y registro de las personas involucradas, en San Francisco, Villa Lobo, Arraiján, Pueblo Nuevo y San Francisco; dando con las aprehensiones de 4 de ellas, donde se impuso medidas cautelares de detención provisionales en primera instancia, las cuales ante el Tribunal de Apelaciones fueron variadas en algunas de las causas.



Puntos Allanados



Imputados



4 Detenciones

Medidas otorgadas

2 Distintas a la Detención



OPERACIÓN ODÓMETRO

La Operación ODÓMETRO, se ejecuta dentro de la investigación que inició el 15 de julio de 2025, por el hurto de combustible realizado por dos funcionarios asignados a los camiones de la institución, que lo sustraían del mismo para venderlo posteriormente. Las diligencias se evacuaron paralelamente en La Chorrera y Arraiján, se dio la aprehensión de los dos funcionarios y un particular vinculado. Los tres imputados fueron condenados en el acto de audiencia por su responsabilidad en el hecho delictivo.



Puntos Allanados



Imputados



Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN INTEGRAL

La OPERACIÓN INTEGRAL se desarrolló el 11 de diciembre de 2025, en el marco de las funciones del Ministerio Público, bajo la coordinación de la Fiscalía Anticorrupción abarcando diversas líneas de investigación que permitieron la aprehensión de varios ciudadanos mediante diligencias de allanamiento simultáneas. La operación incluyó dos puntos operativos en Cerro Pelado, donde fueron aprehendidos un ex representante y ex tesorero de la Junta Comunal de Cerro Pelado; otro de los puntos del operativo fue en la provincia de Veraguas, que culminó con la imputación de un empresario; y el tercer punto del operativo se desarrolló en el corregimiento de Pacora, relacionado con un caso del Ministerio de Obras Públicas, donde resultó aprehendido un ex servidor público.

El 12 de diciembre de 2025 se realizaron las audiencias de solicitudes múltiples, en las que se legalizaron las aprehensiones, se formularon imputaciones por delitos contra el Patrimonio Económico, Fe Pública y Blanqueo de Capitales respectivamente, además se impusieron medidas cautelares de detención provisional.



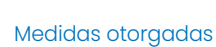
Puntos Allanados



Imputados



4 Detenciones



1 Distintas a la Detención



Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN **TRINEO**

La Operación TRINEO tiene su génesis el 1 de octubre de 2025, cuando se investiga a un grupo criminal que ingresó a las instalaciones de la Autoridad de Pasaporte de Panamá, donde se apoderaron de cámaras fotográficas y accesorios, equipos informáticos, dineros y certificados de regalos, que tienen un valor aproximado de B/. 19,000.00.

El 15 de diciembre de 2025, la Fiscalía Superior Anticorrupción realizó cuatro (4) diligencias de allanamientos simultáneos a residencias distintas en el Distrito de San Miguelito y el área de Tocumen, donde se dio aprehensión de cinco (5) personas relacionadas al hecho que mantienen medidas cautelares distintas a la detención preventiva durante el período de investigación. Importante señalar que el viernes 19 de diciembre de 2025, uno de los indiciados se entregó acompañado de la Defensa Particular, debido a una orden de aprehensión emitida por la Fiscalía Superior Anticorrupción.

 **4**
Puntos Allanados

 **6**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
6 Distintas a la Detención



OPERACIÓN **NAVIDAD**

Mediante una fuente obtenida por la Policía Nacional, el 11 de diciembre de 2025, se inició de oficio la investigación por la venta irregular de productos de las canastas navideñas realizadas por el Instituto de Mercadeo Agropecuario. Las acciones inmediatas de la Fiscalía Superior Anticorrupción, permitió hacer efectivo el OPERATIVO NAVIDAD, en la región de Chepo, para el 12 de diciembre de 2025, recuperando varias bolsas navideñas y jamones, así como la aprehensión de una persona vinculada a estos hechos delictivos, a la cual se le aplicó medida Cautelar de casa por cárcel.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

➤ 1 Distintas a la Detención



OPERACIÓN **CONADES**

Por la malversación de dinero entregado en concepto de anticipo para la ejecución del proyecto, “Estudio, Diseño y Construcción de cancha sintética en la Escuela Estela Sierra, en el Corregimiento y Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste” con el Consorcio PMES S.A. y Asociados, por el monto de B/. 107,420.12, se realizó la diligencia de allanamiento se realiza solo en el área de Bella Vista, se logra con la aprehensión de una exfuncionaria de CONADES, a la cual se le aplicó medida cautelar de reporte periódico. Esta diligencia de allanamiento se realiza solo en el área de Bella Vista, y se logra la aprehensión de una exfuncionaria de CONADES, a la cual se le aplicó medida cautelar de reporte periódico.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

➤ 1 Distintas a la Detención



Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN **FANUCO**

Este Operativo individual, se realiza dentro de la investigación que se lleva en consonancia con la auditoría realizada por la Contraloría General de la República que reveló el posible enriquecimiento por el orden de los B/. 496,799.73. La diligencia de allanamiento se desarrolla en la residencia del indiciado en Panamá Norte, donde se logra con la aprehensión del ex director del Centro de Operación de Tránsito de la Policía Nacional, imponiéndosele medida cautelar de Detención Provisional.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

➤ 1 Distintas a la Detención



OPERACIÓN **MUPA**

Caso relacionado al cobro indebido a locales comerciales en el Casco Viejo, por parte de funcionarios con el cargo de Inspectores Municipales del Municipio de Panamá, para la agilización de trámites de permisos nocturnos, así como para poder funcionar sin el correspondiente permiso, funcionarios recibieron alrededor de 12 mil dólares por parte del empresario, se llevó a cabo un operativo individual en el sector de Curundú, donde tuvo a lugar la aprehensión de un funcionario relacionado al caso.



Puntos Allanados



Medidas otorgadas

➤ 1 Distintas a la Detención

FISCALÍAS DE
DROGAS


FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS

Fueron creadas por el artículo 31 de la Ley n.º 13 de julio de 1994 y son auxiliadas por las Fiscalías Regionales especializadas en la materia con sede en el distrito de San Miguelito y las distintas provincias del país. Tiene entre las atribuciones relacionadas con el rol de la persecución del delito y ejercicio de la acción penal las siguientes: Iniciar de oficio o por denuncia investigaciones sumarias relativas a los delitos relacionado con droga.



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Estamentos de Seguridad.

GESTIÓN **2024 VS 2025**

| FISCALÍAS DE DROGAS | 2024 | 2025 |  |
|----------------------------|------------------|-----------------|---|
| CAUSAS INGRESADAS | 8,857 | 9,614 | 8.55% |
| DINERO COMISADO | B/.954,005.14 | B/.5,742,442.89 | 501.93% |
| DINERO APREHENDIDO | B/.3,064,225.60 | B/.4,235,104.74 | 38.21% |
| AUDIENCIAS | 42,610 | 44,565 | 4.59% |
| DROGA INCAUTADA | 124.38 TONELADAS | 129.0 TONELADAS | 3.71% |
| OPERATIVOS | S/R | 455 | 100% |

Fuente: Centro de Estadística de la Procuraduría General de la Nación



OPERACIÓN CLARITY

El 26 de febrero de 2025, la Fiscalía de Drogas, en coordinación con la Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional Antidrogas, llevó a cabo la Operación "Clarity" en diversos sectores del distrito de Santiago, provincia de Veraguas, dirigida a combatir el delito de venta de drogas.



Puntos Allanados 4



Imputados 5

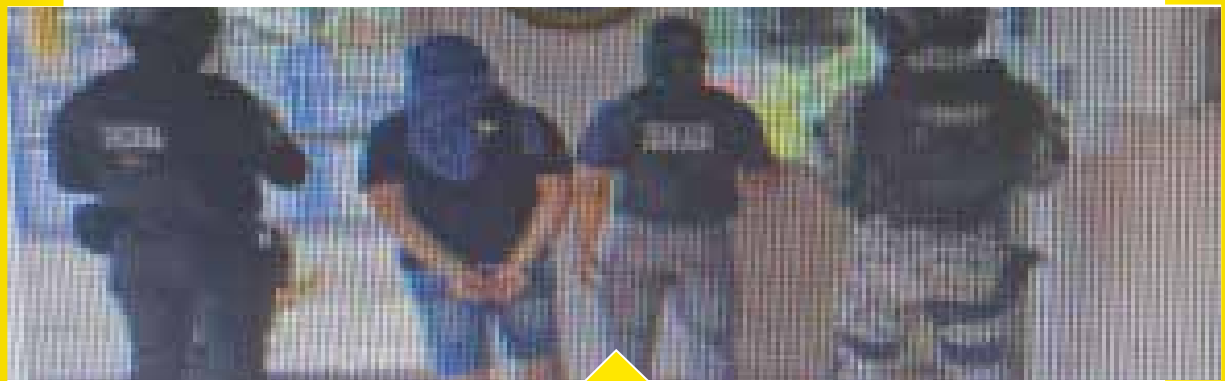


Medidas otorgadas

1 Detenciones



Acuerdos de pena logrados 4



OPERACIÓN ÉXODO

La Operación "Éxodo" se inició el 23 de abril de 2025, en la provincia de Panamá Oeste, distrito de La Chorrera, corregimiento de Barrio Balboa, ejecutándose un total de veintinueve (29) compras controladas, las cuales dieron como resultado la aprehensión de once (11) ciudadanos.



Puntos Allanados 9



Imputados 11



Medidas otorgadas

6 Detenciones 5 Distintas a la Detención



Acuerdos de pena logrados 1



OPERACIÓN **HURACÁN**

La investigación inició el 24 de marzo de 2025, en la provincia de Panamá Oeste, distrito de Arraiján, corregimiento de Vacamonte, específicamente en la barriada El Tecal, realizándose un total de dieciocho (18) compras controladas.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas
➤ 6 Detenciones



Acuerdos de pena
logrados



OPERACIÓN **COMBATE**

La operación denominada “Combate” se estructuró y ejecutó a partir del 26 de junio de 2025, como parte de un esquema operativo y de investigación orientado al combate del micro tráfico de drogas, desarrollado por la Fiscalía Superior Especializada en Delitos Relacionados con Drogas, en coordinación con el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT).



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas
➤ 1 Detención Provisional



Acuerdos de pena
logrados




OPERACIÓN DEALER

El 17 de agosto de 2025, en la provincia de Chiriquí, se desarrolló la Operación "DEALER", con el apoyo del Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) como brazo auxiliar, mediante la ejecución de diligencias de compras controladas de sustancias ilícitas en el distrito de Barú, específicamente en los corregimientos de Rodolfo Aguilar Delgado, Baco y Puerto Armuelles.

 **▶ 15**
Puntos Allanados

 **▶ 18**
Imputados

 **▶** Medidas otorgadas
▶ 5 Detenciones

 **▶ 13**
Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN MADEIRO

El 31 de septiembre de 2025, en la provincia de Bocas del Toro, se desarrolló la Operación "MADEIRO", con el apoyo de la Dirección Nacional Antidrogas (DNAD) como brazo auxiliar, mediante la ejecución de diligencias de compras controladas de sustancias ilícitas en el distrito y corregimiento de Bocas del Toro.

 **▶ 14**
Puntos Allanados

 **▶ 10**
Imputados

 **▶** Medidas otorgadas
▶ 2 Detención **▶ 7** Distintas a la Detención



OPERACIÓN **OCEANIC TUG**

El 10 de noviembre de 2025, la operación denominada "Oceanic Tug" se consolidó como uno de los mayores golpes al narcotráfico registrados en la historia reciente del país, tras lograrse la incautación de 13.5 toneladas de sustancia ilícita presuntamente cocaína, las cuales eran transportadas a bordo de una embarcación tipo remolcador, registrada bajo bandera de la República de Tanzania, mientras transitaba por aguas del Pacífico panameño.



1

Puntos Allanados



10

Imputados



Medidas otorgadas

10 Detenciones Provisionales



OPERACIÓN EROS / COLIBRÍ

El 12 de noviembre de 2025 se ejecutó de manera coordinada la Operación “Eros/ Colibrí”, dirigida por la Fiscalía Superior Especializada en Delitos Relacionados con Drogas en conjunto con unidades policiales especializadas. Esta operación constituyó un esfuerzo estratégico para impactar a una organización criminal de carácter transnacional con presencia en varios países de la región.

La investigación se originó el 4 de enero de 2023, posterior a que una fuente de información advirtiera sobre la presencia en Panamá de un grupo criminal transnacional, integrado por ciudadanos panameños, colombianos, venezolano y dominicano, dedicado al tráfico internacional de drogas y delitos conexos.

Mediante técnicas especiales de investigación, se estableció que esta organización mantenía una estructura sólida y altamente coordinada, utilizando el territorio panameño como punto para el tránsito, ocultamiento y posterior exportación de sustancias ilícitas hacia Norteamérica y Europa.

 **65**
Puntos Allanados

 **67**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
44 Detención Provisional
1 Distintas a la Detención

 **22**
Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN **CENTELLA**

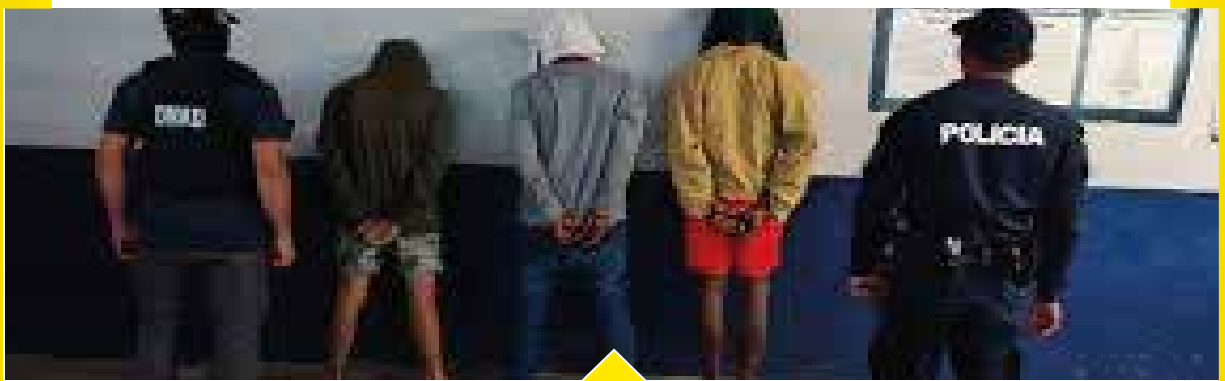
El 16 de noviembre de 2025, en la provincia de Bocas del Toro, se desarrolló la Operación “Centella”, con el apoyo del Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) como brazo auxiliar, mediante la ejecución de diligencias de compras controladas de sustancias ilícitas en el distrito de Changuinola, específicamente en los corregimientos de Guabito, Las Tablas, San San y Barranco Adentro.

 **▶ 10**
Puntos Allanados

 **▶ 10**
Imputados

 **▶** Medidas otorgadas
▶ 2 Detenciones provisionales

 **▶ 8**
Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN **ÉXODO (MICROTRÁFICO)**

El 19 de noviembre de 2025, la Fiscalía Regional de Drogas de Colón llevó a cabo la Operación “Éxodo”, dirigida contra un grupo de personas dedicadas a la venta de sustancias ilícitas en el sector Residencial Altos de Los Lagos y áreas aledañas, logrando la aprehensión de cuatro (4) ciudadanos, quienes fueron puestos a disposición del Juez de Garantías de la provincia de Colón, imponiéndose como medida cautelar la detención provisional.

 **▶ 7**
Puntos Allanados

 **▶ 4**
Imputados

 **▶** Medidas otorgadas
▶ 4 Detención Provisional



OPERACIÓN NODRIZA

El 04 de diciembre de 2025, en las provincias de Panamá Oeste y Panamá, la Procuraduría General de la Nación, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Drogas, en coordinación con la Dirección Nacional de Inteligencia Policial de la Policía Nacional, desarrolló la operación denominada "Nodriza", mediante la cual se logró la desarticulación de una organización criminal dedicada a delitos relacionados con sustancias ilícitas. De acuerdo con las investigaciones, dicha estructura delictiva mantenía su centro de operaciones en territorio nacional y era presuntamente liderada por un ciudadano de nacionalidad colombiana y un panameño, contando con una organización jerárquica y roles claramente definidos.

54
Puntos Allanados

8
Imputados

Medidas otorgadas
 > 5 Detención Provisional > 3 Distintas a la Detención



OPERACIÓN ARCÁNGEL

La Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Drogas de San Miguelito, en coordinación con la Dirección Nacional Antidrogas de San Miguelito, desarrolló operatividad investigativa respecto de objetivos previamente judicializados, como resultado de vigilancias, seguimientos y diligencias de compras controladas.

En ese contexto, el 22 de octubre de 2025 se ejecutaron compras controladas con aprehensiones y diligencias de allanamiento, inicialmente dirigidas a ocho (8) objetivos, logrando la aprehensión de siete (7) personas, así como la aprehensión de una persona adicional surgida de la dinámica operativa en el sitio, lo que dio lugar a la práctica de un allanamiento excepcional, en el cual se ubicó un arma de fuego con sus municiones.

3
Puntos Allanados

8
Imputados

Medidas otorgadas
 > 3 Detenciones

5
Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN **LAYKA**

La operación denominada "Layka" se estructuró y ejecutó a partir del 16 de diciembre de 2025, como parte de un esquema operativo y de investigación orientado al combate del microtráfico de drogas, permitiendo la identificación, aprehensión e imputación de personas vinculadas a delitos contra la seguridad colectiva, en su modalidad de venta de sustancias ilícitas. Dicha operación se desarrolló en coordinación con la Dirección Nacional Antidrogas, Seccional Metropolitana, como resultado de labores operativas realizadas en la provincia de Panamá, específicamente en los corregimientos de Mañanitas, Juan Díaz, Tucumán y Pedregal.

 **4**
Puntos Allanados

 **13**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
➤ **3** Detención Provisional

 **10**
Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN **SELVA**

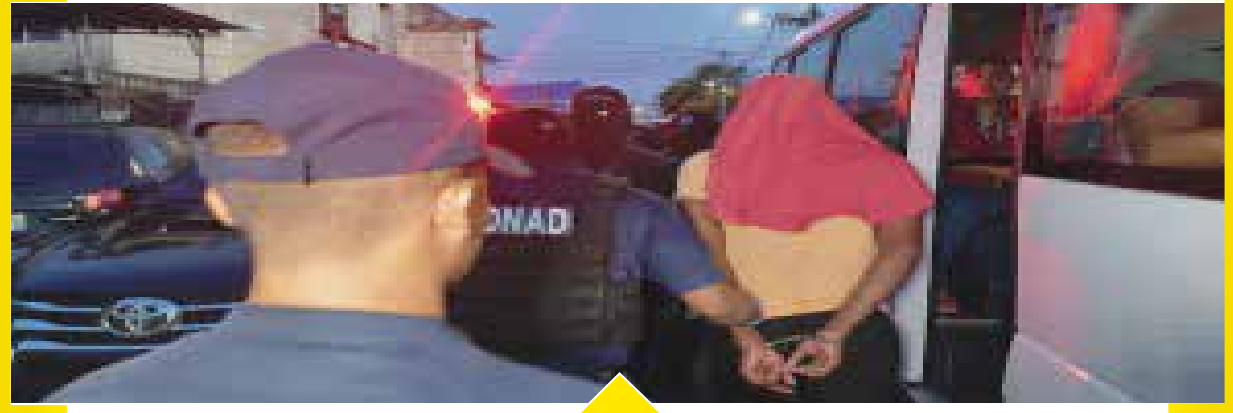
El miércoles 19 de marzo de 2025, la Fiscalía Superior Especializada en Delitos Relacionados con Drogas dirigió la Operación "Selva", con el propósito de desarticular una estructura criminal dedicada a actividades vinculadas al tráfico transnacional de drogas y blanqueo de capitales, con nexos a la organización criminal internacional, denominada "USUGA" ó "Clan del Golfo", obteniendo resultados relevantes en los ámbitos investigativo, operativo y patrimonial. En el marco de una investigación por delitos de drogas, la Operación Selva logró desarticular a una organización criminal mediante, incautando más de dos toneladas de sustancias ilícitas.

 **28**
Puntos Allanados

 **18**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
➤ **10** Detención Provisional ➤ **3** Distintas a la Detención

 **5**
Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN HIPOXIA

El lunes 7 de abril de 2025 la operación denominada “Hipoxia”, en el corregimiento de Río Abajo, logrando la vinculación veintiún (21) personas pertenecientes a un grupo criminal dedicado a la reunión, conspiración y comercialización de sustancias ilícitas.

La diligencia se llevó a cabo de manera coordinada con la Policía Nacional, teniendo como punto focal el sector de Calle 11 y media, en veinte diligencias de allanamiento, con el objetivo de desarticular dicha estructura criminal, combatir el tráfico ilícito de drogas y salvaguardar la seguridad ciudadana.

La Fiscalía de Drogas inició las investigaciones relacionadas con la operación “Hipoxia” el 5 de enero de 2025, en contra de un grupo de ciudadanos panameños, se dedicaban de forma organizada a actividades de microtráfico, utilizando como puntos de operación los multifamiliares conocidos como “Divino Niño” y “Nazareno”.

De acuerdo con las investigaciones, este grupo obtenía beneficios económicos mediante la venta constante de diversas sustancias ilícitas, tales como cocaína, éxtasis, marihuana y pastillas, dirigidas a peatones, usuarios del transporte público y privado, así como personas en condición de calle. Asimismo, utilizaban el muro perimetral de los multifamiliares como mecanismo para evadir la detección por parte de los estamentos de seguridad.

 **20**
Puntos Allanados

 **21**
Imputados

 **21** Medidas otorgadas
Detención Provisional



OPERACIÓN NÓMADA

La operación se inició el 9 de febrero de 2025 y fue desarrollada en la provincia de Panamá Oeste, Distrito de Chame, corregimiento de Nueva Gorgona donde se realizan un total de 25 compras controladas. Producto de estas actuaciones, se obtuvieron ocho (8) sentencias condenatorias, consistentes en una (1) sentencia de sesenta y ocho (68) meses de prisión y siete (7) sentencias de noventa y seis (96) meses de prisión. Asimismo, se impuso una medida cautelar de detención provisional y se logró el comiso de la suma de ciento noventa y un balboas con sesenta y cuatro centésimos (B/.191.64).



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

➤ 1 Detención



Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN LEYENDA

El 9 de julio de 2025, la Fiscalía Regional de Drogas de Colón y Guna Yala llevó a cabo la Operación "Leyenda", dirigida contra un grupo de personas dedicadas a la contaminación de contenedores con sustancias ilícitas, para su posterior extracción a través de los puertos, logrando la aprehensión de ocho (8) ciudadanos por el delito de tráfico internacional de drogas, quienes fueron puestos a disposición del Juez de Garantías de la provincia de Colón, imponiéndose como medidas cautelares la retención domiciliaria con brazaletes electrónicos a cuatro (4) de ellos y la obligación de reportes periódicos a los otros cuatro (4).



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

➤ 4 Distintas a la Detención



OPERACIÓN CONVICCIÓN

La Operación "Convicción" se desarrolló a partir de una investigación iniciada el 18 de enero de 2025, tras recibirse información que advertía el ingreso a un puerto de un contenedor con presuntas sustancias ilícitas, el cual habría sido contaminado y movillizado por trabajadores portuarios hacia otro contenedor, con destino final a Francia.

En el marco de esta operación, la Procuraduría General de la Nación, a través de la Fiscalía de Drogas de Panamá Oeste, en coordinación con la Dirección Nacional de Inteligencia Policial (DNIP) de la Policía Nacional, ejecutó diligencias en una terminal portuaria del Pacífico, logrando la aprehensión de cuatro trabajadores portuarios, presuntamente vinculados a un grupo criminal dedicado al tráfico internacional de drogas mediante el uso de instalaciones portuarias.

Como resultado de las diligencias de verificación y conteo, se ubicaron en el contenedor intervenido doscientos veinte (220) paquetes, cuyo peritaje arrojó resultado positivo para cocaína, con un peso total de 227.51 kilogramos.

 4
Puntos Allanados

 4
Imputados

 Medidas otorgadas
➤ 4 Distintas a la Detención



OPERACIÓN BRONX

El 11 de octubre de 2025, en la provincia de Bocas del Toro, se desarrolló la Operación "BRONX", con el apoyo de la Dirección Nacional Antidrogas (DNAD) como brazo auxiliar, mediante la ejecución de diligencias de compras controladas de sustancias ilícitas en el distrito de Changuinola, específicamente en el Corregimiento de Finca 6.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

6 Detenciones Provisionales



Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN NÉMESIS

El 18 de octubre de 2025, la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Drogas, en coordinación con el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), desarrolló la Operación "Némesis" en la provincia de Darién, mediante diligencias de compra controlada y allanamiento directos, que permitieron la aprehensión de trece (13) personas en las comunidades de Villa Nueva, Pueblo Nuevo y Zapallal, en el distrito de Santa Fe, así como en Yaviza Centro, Santa Librada y Yaviza Las Palmeras, en el distrito de Pinogana.

Como resultado de la operación se logró el decomiso de diversos indicios, entre ellos carrizos, bolsas y sobres con presuntas sustancias ilícitas, además de teléfonos celulares y municiones sin detonar.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

1 Detención



Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN **TRUENO**

Durante el mes de septiembre de 2025, el Despacho de la Fiscalía de Drogas de Coclé, realizó doce (12) operativos de compras controladas de drogas, en diversos distritos de la provincia de Coclé, dirigido a combatir el delito de venta de drogas, la cual tuvo un resultado cronológico de doce (12) compras controladas de drogas las cuales estuvieron al amparo de una sola operación global denominada: "Trueno". Dicha operación se trabajó en conjunto con la Dirección Nacional de Inteligencia Policial (DNIP)

 ► **12**
Puntos Allanados

 ► **12**
Imputados

 ► Medidas otorgadas
► **1** Detención

 ► **11**
Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN **MOSSAT**

En el mes de octubre de 2025, la Fiscalía de Drogas de Veraguas, en coordinación con la Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional de Inteligencia Policial de Veraguas, llevó a cabo la Operación "MOSSAT" en diversos distritos de la provincia de Veraguas, dirigida a combatir el Delito de Venta de Drogas, la cual tuvo un resultado cronológico de quince (15) Compras Controladas de Drogas.

 ► **15**
Puntos Allanados

 ► **15**
Imputados

 ► Medidas otorgadas
► **3** Detención Provisional

 ► **12**
Acuerdos de pena logrados



SEXTA INCINERACIÓN Y TRASLADO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS

El 22 de septiembre de 2025, la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Drogas coordinó la sexta incineración y traslado de sustancias ilícitas, mediante el envío de un cargamento superior a las 50 toneladas de drogas hacia los Estados Unidos de América, donde fueron destruidas e incineradas. Esta acción reafirma el compromiso del Ministerio Público en la lucha contra el narcotráfico internacional, fortaleciendo la cooperación judicial y operativa entre ambos países para la erradicación de este flagelo global.



OPERACIÓN **TORMENTA Y SELVA**

La Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Drogas, bajo la coordinación del Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez, llevó a cabo de manera simultánea las Operaciones Tormenta y Selva en la provincia de Los Santos, con el objetivo de combatir la venta local de sustancias ilícitas y el trasiego internacional de drogas.

Como resultado, 10 personas fueron aprehendidas, fortaleciendo la acción del Ministerio Público en la lucha contra el narcotráfico y la criminalidad organizada, y garantizando la seguridad ciudadana en la región.

 **44**
Puntos Allanados

 **28**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
20 Detención Provisional **3** Distintas a la Detención

 **5**
Derivación a Mediación


FISCALÍAS
ESPECIALIZADAS CONTRA
**LA DELINCUENCIA
ORGANIZADA**

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

La primera fue creada con la Resolución n.º 29 del 12 de noviembre de 2008 dándole la competencia en materia de delitos relacionados a la delincuencia organizada. Por medio de Resolución n.º 298 del 15 de abril de 2016, se le otorgaron facultades de investigación en materia de delitos relacionados a la delincuencia organizada, con competencia de delitos de Trata de Personas, Tráfico Ilícito de Migrantes, Tráfico de Armas y aquellos delitos reconocidos en la Convención de Palermo, adicional tienen competencia para investigar delitos de Terrorismo y Financiamiento del Terrorismo.



GESTIÓN **2024 VS 2025**

| FISCALÍAS DE DELICUENCIA ORGANIZADA | 2024 | 2025 |  |
|--|---------------|------------------|---|
| CAUSAS INGRESADAS | 391 | 540 | 38.11% |
| CONDENAS OBTENIDAS | 176 | 189 | 7.39% |
| DINERO COMISADO | B/.689,900.00 | B/.1,360,829.34 | 97.25% |
| DINERO APREHENDIDO | B/.181,248.00 | B/.27,516,610.00 | 15,083.6% |
| AUDIENCIAS | 516 | 2,740 | 431.01% |
| OPERATIVOS | S/R | 161 | 100% |
| MEDIDAS CAUTELARES | 190 | 254 | 33.7% |



OPERACIÓN **GARRA ROJA**

La Fiscalía Primera Especializada contra la Delincuencia Organizada, llevó a cabo la Operación Garra Roja, el día 16 de enero de 2025, con el objetivo de combatir el Tráfico Ilícito de Migrantes. Como resultado de la operación, tres personas extranjeras fueron aprehendidas, reforzando la acción del Ministerio Público en la lucha contra las redes de trata y tráfico de personas en el país.

 **4**
Puntos Allanados

 **3**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
➤ **3** Distintas a la Detención





OPERACIÓN **EMPERADOR**

La Fiscalía Primera Especializada Contra la Delincuencia Organizada, ejecutó el día 23 de enero de 2025, la Operación Emperador, en la comunidad de Tortí, con el objetivo de combatir el Tráfico Ilícito de Armas y Explosivos, específicamente de grupos de personas dedicadas a la venta ilícita de municiones. Como resultado de las diligencias, 5 ciudadanos fueron aprehendidos, entre ellos uno de origen asiático y se incautaron más de 6,000 municiones de diversos calibres.

 **5**
Puntos Allanados

 **4**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
➤ **1** Detención ➤ **3** Distintas a la Detención

 **3**
Acuerdos de pena logrados




OPERACIÓN **COHIBA**

La Fiscalía Primera Especializada Contra la Delincuencia Organizada, en coordinación con la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Drogas, llevó a cabo la Operación Cohiba, con el objetivo de combatir la explotación sexual y como resultado se aprehendieron ocho personas, vinculadas con la explotación sexual de mujeres extranjeras en dos bares de la localidad, de los cuales uno de estos bares fue clausurado y su aviso de operación fue cerrado.

 **▶ 13**
Puntos Allanados

 **▶ 8**
Imputados

 **▶** Medidas otorgadas
▶ 7 Detención **▶ 1** Distintas a la Detención



OPERACIÓN **UMBRAL**

La Fiscalía Primera Especializada Contra la Delincuencia Organizada, desarrollo el día 2 de abril de 2025, la operación Umbral, por una investigación llevada por Delito Financiero, logrando la aprehensión de 14 personas los cuales se dedicaron a realizar transacciones mediante ATM y a la vez mediante banca en línea, dejando valores en suspenso de un banco de la localidad, ocasionando afectación a dicha entidad bancaria por el monto de B/.113,910.12.

 **▶ 15**
Puntos Allanados

 **▶ 14**
Imputados

 **▶** Medidas otorgadas
▶ 14 Distintas a la Detención

 **▶ 5**
Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN **FALSO SERVICIO**

La Fiscalía Primera Superior Especializada Contra la Delincuencia Organizada desarrolló el día 25 de abril de 2025, la Operación Falso Servicio en las provincias de Coclé y Panamá, en el marco de investigaciones por delito de extorsión, bajo la modalidad consistente en solicitar servicios a empresarios y hacerlos ir a lugares distantes de la ciudad donde al llegar son intimidados diciéndoles que ingresaron a fincas de carteles de la droga y por ende deben entregar una suma de dinero.

 **▶ 4**
Puntos Allanados

 **▶ 3**
Imputados

 **▶ Medidas otorgadas**
▶ 3 Distintas a la Detención




OPERACIÓN **TIERRA H**

La Fiscalía Primera Especializada Contra la Delincuencia Organizada, realizó la operación Tierra H, en relación al secuestro de una empresaria dado el día 28 de diciembre de 2024 y por quien se entregó la suma de B/. 30,000.00. en la comunidad de Tierra Hueca de Veraguas. Se aprehenden 10 personas, recuperando el teléfono de la víctima, 3 teléfonos comprados con la cuenta de ésta, un teléfono satelital utilizado durante el secuestro y un arma de fuego de tenencia ilícita. A las personas aprehendidas se les imputo los delitos de DELINCUENCIA ORGANIZADA, SECUESTRO, ROBO y POSESIÓN ILÍCITA DE ARMAS DE FUEGO.

 **▶ 23**
Puntos Allanados

 **▶ 10**
Imputados

 **▶ Medidas otorgadas**
▶ 7 Detención **▶ 3 Distintas a la Detención**



OPERACIÓN **MIGRA 507**

La Fiscalía Primera contra la Delincuencia Organizada desarrolló diligencias en Panamá Oeste, logrando la aprehensión de dos personas vinculadas al Tráfico Ilícito de Migrantes, reafirmando el compromiso del Ministerio Público en la protección de la seguridad fronteriza y la lucha contra el crimen organizado.

 **2**
Puntos Allanados

 **2**
Imputados

 **2** Medidas otorgadas
➤ **2** Detenciones



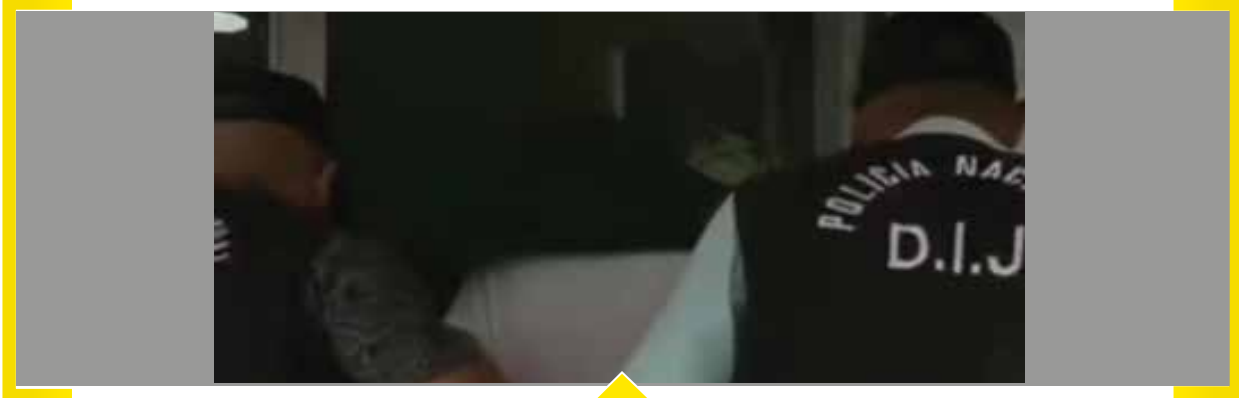
OPERACIÓN **EBENEZER**

La Fiscalía Primera Especializada Contra la Delincuencia Organizada, desarrolló la Operación Ebenezer, donde la investigación se da en relación a extorsiones sufridas por familias con el ánimo de despojarlas de sus residencias. Las diligencias se llevaron a cabo en el distrito de Chepo.

 **8**
Puntos Allanados

 **6**
Imputados

 **4** Detención ➤ **2** Distintas a la Detención



OPERACIÓN **FLOR INOCENTE**

La Fiscalía Primera Especializada Contra la Delincuencia Organizada, recibió comunicaciones de parte de la Policía Nacional, sobre el rescate de una víctima de origen asiático, que había sido captada en su país de origen para viajar a nuestro país, a fin de realizar trabajos en un spa; sin embargo, al llegar a Panamá, fue retenida y obligada a tener relaciones sexuales a cambio de dinero. Dos personas de origen asiático fueron imputadas por el delito CONTRA LA HUMANIDAD, en la modalidad de TRATA DE PERSONAS.

 **1**
Puntos Allanados

 **2**
Imputados

 **2** Medidas otorgadas
2 Detenciones




OPERACIÓN **BOMBAY**

La Fiscalía Primera Especializada Contra la Delincuencia Organizada, desarrollo la operación BOMBAY, donde se da con la captura de 5 personas que secuestraron en el mes de febrero de este año, a 2 hindúes migrantes irregulares en la provincia de Darién y por los cuales hicieron requerimientos de dinero a sus familiares que se encontraban en la India y éstos realizaron transferencias desde dicho país a interpuestos países hasta que el dinero llegara a los secuestradores en Panamá.

 **9**
Puntos Allanados

 **5**
Imputados

 **5** Medidas otorgadas
5 Detención



OPERACIÓN MENSAJERO 2

La Fiscalía Primera Especializada Contra la Delincuencia Organizada desarrolló la operación MENSAJERO 2, que da con la aprehensión de 2 personas ya condenadas mediante acuerdo de pena, quienes estaban recibiendo componentes de armas de fuego, procedentes de Los Estados Unidos y que habían ingresado al país a través de empresas de couriers y durante esta operatividad, se logró incautar componentes de armas de fuego que en su conjunto formaban un arma de fuego idónea para producir disparos y otros componentes para armar una segunda arma de fuego, así como también un fusil de guerra AK 47.



Puntos Allanados



Imputados



Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN ISTMO

Entre los días 22 y 23 de noviembre de 2025, se inicia investigación por el secuestro de una persona privada de libertad desde la noche del viernes 21 de noviembre de 2025, por el cual se da la captura de 2 personas vinculadas a dicho secuestro y días después mediante los actos investigativos, se da con la recuperación del cuerpo de la persona secuestrada que había sido asesinado por sus captores, en un área boscosa de la vía Forestal. Se imputaron cargos de Secuestro, Robo Aggravado y Homicidio.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

2 Detención



OPERACIÓN HYDRA

La Fiscalía Primera Especializada Contra la Delincuencia Organizada, llevaron a cabo la operación denominada Hydra, desarrollando allanamientos en las provincias de Panamá, Coclé y Veraguas y se logró la aprehensión de 2 personas vinculadas a los delitos Contra la Libertad Individual en modalidad de Extorsión, Contra la Libertad e Integridad Sexual, en la modalidad de Corrupción de Menores y por producir Material de Abuso Sexual Infantil.



8 Puntos Allanados



2 Imputados



Medidas otorgadas

2 Detenciones



OPERACIÓN GOLIAT

La Fiscalía Primera Especializada contra la Delincuencia Organizada, llevó a cabo la Operación Goliat, el día 16 de mayo de 2025, con el objetivo de erradicar la comisión de delitos Contra el Orden Económico en la modalidad de delitos Financiero y Blanqueo de Capitales, por parte de miembros de la junta directiva del SUNTRACS. Como resultado de la esta operación, resulto detenido un directivo del SUNTRACS.

Posteriormente, para fecha 27 de octubre de 2025, se realiza la segunda fase de operativos, en el cual se realizaron 25 diligencias de allanamientos, logrando como resultado, la incautación de elementos de convicción relacionados con la investigación y la aprehensión de 4 personas relacionadas con la comisión del hecho punible. cabe señalar que para la fecha 27 de noviembre de 2025 una persona se entregó voluntariamente dentro de la presente investigación.



30 Puntos Allanados



5 Imputados



Medidas otorgadas

1 Detención

4 Distintas a la Detención



OPERACIÓN GÉNESIS

Se ejecutó la operación, por Delito de Blanqueo de capitales, seguida a estructura criminal integrada por varias personas, nacionales y extranjeras, entre ellas alias La Parce, los cuales utilizando la fachada de salones de belleza ingresaron al sistema financiera dineros ilícitos, que utilizaron para comprar apartamentos en varios puntos de la ciudad de Panamá.

RESULTADOS

- B/. 131,045.41 en efectivo
- B/. 544,681.18 en cuenta bancaria
- Aprehensión de 13 fincas (apartamentos y residencias).
- Aprehensión de 2 vehículos
- Aprehensión de 4 personas.

 **26**
Puntos Allanados

 **4**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
4 Detenciones



OPERACIÓN CELADA

Operación, de suma importancia para nuestro país y la comunidad internacional, puesto que los hechos del delito precedente se cometieron en la hermana República de Ecuador, donde se relacionaron a funcionarios a delito de corrupción y se logra procesar autores del delito de blanqueo de capitales en Panamá, la operación demuestra que, aunque los criminales busquen ocultar la procedencia ilícita de fondos, usando jurisdicciones distintas al lugar donde cometen el delito, no quedarán impunes.

RESULTADOS

- B/. 83,669.24 en cuenta bancaria
- B/. 104,891.00 en efectivo
- Aprehensión de 1 fincas (apartamentos).
- Aprehensión de 12 vehículos de alta gama
- Un reloj Rolex
- Aprehensión de 3 personas.



Puntos Allanados



Imputados



1 Detención Provisional

Medidas otorgadas

2 Distintas a la Detención




OPERACIÓN PERGO

El 16 de octubre de 2025, la Fiscalía Segunda contra la Delincuencia Organizada ejecutó la Operación Pergo, logrando la aprehensión de 11 personas en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, requeridas por el delito de extorsión. Esta acción forma parte de las estrategias del Ministerio Público para combatir redes criminales dedicadas a delitos que atentan contra la seguridad y la tranquilidad ciudadana.

 **12**
Puntos Allanados

 **13**
Imputados

 **2** Detención Provisional **8** Distintas a la Detención

 **3**
Acuerdos de pena logrados



OPERACIÓN WAGRAM

Se ejecutó operación contra grupo de crimen organizado, que pretendía vender varias armas y municiones, a grupos de pandilla del sector este, lo cual permitió la recuperación de 7 armas de fuego, municiones y componentes de armas fuego, así como dinero en efectivo.

RESULTADOS

- 7 armas de fuego
- Aprehensión de 1 persona
- B/. 4,600.00 en efectivo

 **1**
Puntos Allanados

 **1**
Imputados



OPERACIÓN **CARIBE**

A través de la operación se logró interrumpir el contrabando de cigarrillos hacia la costa caribeña de la República de Colombia, los cuales de acuerdo a la información iban hacer entregados a grupos paramilitares y del crimen organizado, como parte de pago por tráfico de drogas, permitiendo así, la incautación histórica de 2,725 pacas de cigarrillos.

RESULTADOS

- 2,725 pacas de cigarrillos de contrabando (incautación histórica)
- Aprehensión de 7 personas.
- Embarcación Mi Barco 1

 **1**
Puntos Allanados

 **7**
Imputados

 **7** Medidas otorgadas
Detención Provisional



OPERACIÓN **BÁVARO**

Se realizó contra un alto ex funcionario del periodo 2019 al 2024, así como miembros de su entorno familiar, que de acuerdo a la investigación se favorecieron, producto de su enriquecimiento injustificado por más de 3 millones de dólares, lo cual le permitió tener gastos de lujos y compras, fueran de sus perfiles transacciones y justificados.

RESULTADOS

- B/. 7,742.54 en cuenta bancaria
- B/. 5,000 en efectivo
- Aprehensión de 4 fincas (apartamentos y residencia).
- Aprehensión de 14 vehículos
- Aprehensión de 9 personas.

 **11**
Puntos Allanados

 **9**
Imputados

 **2** Medidas otorgadas
Detenciones Provisionales **7** Distintas a la Detención



OPERACIÓN **MACHERA**

Fiscalía Segunda contra la Delincuencia Organizada en conjunto con la Policía Nacional y en asocio con la Fuerza de Tarea Conjunta y del FBI, Diligencias de allanamiento y registro en San Francisco, Cerro Azul y Villa Lucre, Se ubicaron indicios relacionados a una investigación por delito contra el orden económico, en la modalidad de blanqueo de capitales.

Se dispuso la aprehensión provisional de 32 bienes inmuebles, entre fincas y apartamentos, dos vehículos de alta gama y una cuenta bancaria. Desarrollada el 5 de febrero de 2025.



Puntos Allanados



OPERACIÓN **LIBERTAD**

Dirigida a un grupo organizado dedicado a la trata de personas con fines de explotación sexual, las cuales tenían como modalidad la captación de jóvenes en Colombia y Venezuela, engañándola con una oferta de trabajo como modelos y una vez llegaban a Panamá, eran amenazadas y coaccionada para prostituirse a fin de pagar la deuda adquirida y no afectar a sus familiares.

RESULTADOS

- Aprehensión de 3 personas.
- B/. 1,741.00 en efectivo
- Recuperación de 6 víctimas



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

➤ **3** Detención Provisional



OPERACIÓN LA RUTA

El 18 de septiembre de 2025, la Fiscalía Segunda Superior contra la Delincuencia Organizada llevó a cabo la Operación La Ruta en el corregimiento de Ancón, logrando la aprehensión de una persona presuntamente vinculada al delito de contrabando de cigarrillos. Esta acción forma parte de las estrategias del Ministerio Público orientadas a combatir las estructuras dedicadas al contrabando y a proteger la economía formal del país.



Puntos Allanados

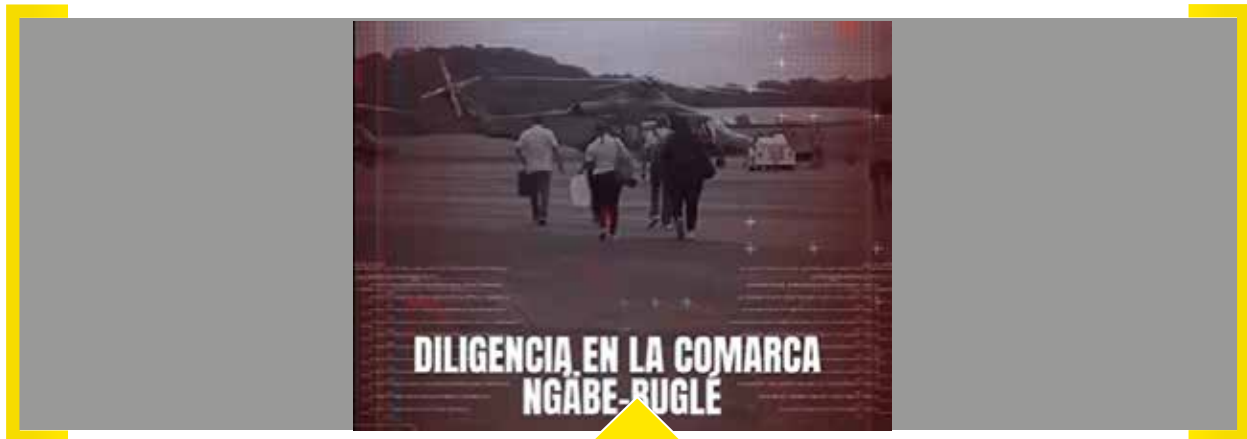


Imputados



Medidas otorgadas

➤ 1 Distintas a la Detención



OPERACIÓN LIBERTAD 2

El 26 de septiembre de 2025, la Fiscalía Segunda contra la Delincuencia Organizada realizó diligencias en el sector de Boca de Sagui, comarca Ngäbe-Buglé, con el objetivo de recabar indicios dentro de una investigación por el delito contra la humanidad, en la modalidad de trata de personas con fines de explotación laboral.

Estas acciones buscan fortalecer las investigaciones y garantizar la protección de las posibles víctimas, reafirmando el compromiso del Ministerio Público en la defensa de los derechos humanos y la lucha contra toda forma de explotación.



Puntos Allanados



Imputados



Medidas otorgadas

➤ 1 Distintas a la Detención



OPERACIÓN **ESCUDO DIGITAL**

El 9 de octubre de 2025, la Fiscalía Segunda contra la Delincuencia Organizada desarrolló la Operación Escudo Digital en la provincia de Panamá Oeste, logrando la aprehensión de una persona vinculada a una investigación por apología del delito y terrorismo. Esta acción reafirma el compromiso del Ministerio Público con la prevención y persecución de los delitos que atentan contra la seguridad nacional y el orden público.

 **18**
Puntos Allanados

 **5**
Imputados

 **Medidas otorgadas**
➤ **5** Detención

OPERACIONES IMPORTANTES

Mediante Resolución N°11 del 28 de marzo de 2025, El Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez Rudy, concientes del impacto profundo que generan los casos de desapariciones en las familias panameñas y en respuesta al clamor de la sociedad creó la Unidad Especializada de Personas Desaparecidas, adscrita a la Procuraduría General de la Nación.

La creación de la Unidad Especializada de Personas Desaparecidas, adscrita a la Procuraduría General de la Nación, por instrucciones directas del Señor Procurador, conllevó de manera estratégica la consolidación de las estadísticas a nivel nacional de las personas que eran reportadas como desaparecidas; el seguimiento de cada uno de los casos a nivel nacional; estandarizar buenas prácticas de investigación en cada caso generado; fortalecer las articulaciones con cada una de las Fiscalías Regionales y con los diversos estamentos de seguridad y rescate.

De la mano con herramientas como la alerta Amber, y actuando de conformidad al Protocolo de Investigaciones de denuncias de personas desaparecidas, creado por el Procurador General de la Nación mediante resolución N°35 del 12 de noviembre de 2025, la Unidad Especializada de personas desaparecidas, adscrita a la Procuraduría General de la Nación, centraliza y fortalece los esfuerzos de la investigación para que con efectividad sea garantizado la articulación entre Fiscalías, Estamentos de Seguridad y otras Instituciones, brindando atención integral a las víctimas y familiares, abordando de manera especializada los casos de desapariciones, que pueden tener causas diversas, desde situaciones voluntarias hasta casos que podrían implicar delitos.

Atendiendo el principal objetivo del señor Procurador de la Nación, ante el clamor de la sociedad, a través de la Unidad Especializada de Personas Desaparecidas, se realizó una recopilación de información en cuanto a denuncias, ubicaciones y pendientes, de todos los casos a nivel nacional.

Del 1 de enero al 16 de diciembre de 2025, se han reportado un total de mil seiscientos veintidós (1,622) reportes de personas desaparecidas, de los cuales mil cuatrocientas sesenta (1,460) han sido ubicadas, y se mantiene pendientes en procesos de búsquedas ciento sesenta y dos (162) personas pendientes de ser ubicadas, lo que refleja un porcentaje de efectividad del noventa (90%) por ciento.

La Unidad Especializada de personas desaparecidas adscrita a la Procuraduría General de la Nación, con la finalidad de diligenciar de manera especializada y puntual los casos generados de personas desaparecidas, da seguimiento asertivo a investigaciones radicadas en todas las Fiscalías y; con especial énfasis aquellos que se traten de menores de edad en condiciones de extravío, sustracción, desaparición o paradero desconocido, de las que coordina con organismos nacionales e internacionales que intervienen en procesos de búsqueda activa e identificación de toda persona desaparecida, para ofrecer respuestas oportunas, humanas y transparentes.

Ubicaciones Directas por parte del Personal de la U.E.P.D.

La Unidad fue creada el 21 de abril de 2025 y cuenta con un equipo de 10 personas, llamadas a dar seguimiento y coadyuvar todas las investigaciones a nivel nacional. Durante este periodo, el personal de la Unidad Especializada de Personas Desaparecidas de manera directa ha

logrado la ubicación de 141 personas, en investigaciones radicadas en otros despachos a nivel nacional, resaltando las jornadas en áreas comarcales, provincia de Bocas del Toro, provincia de Chiriquí provincia de Veraguas, comarca Ngäbe Buglé. Para lograr estas ubicaciones fue necesario realizar giras a provincias donde se le dio seguimiento a los casos reportados en estas áreas.

| Participación en ubicaciones por provincia | Total |
|---|--------------|
| | 141 |
| Panamá | 56 |
| Chiriquí | 27 |
| Panamá Oeste | 25 |
| Veraguas | 13 |
| Ngäbe Buglé | 10 |
| Bocas del Toro | 5 |
| Coclé | 3 |
| Herrera | 2 |

Cuadro ilustrativo. Participación de la Unidad en ubicaciones por provincia.

Coordinación Interinstitucional

Se han realizado seis (6) actividades de búsqueda a nivel nacional, que por su complejidad requirieron coordinación de movilidad directamente por el señor Procurador Luis Carlos Gómez Rudy, para el traslado aéreo del personal de la Unidad y de equipos de los estamentos de seguridad y rescate. Logrando unificar equipos de más de 60 personas de los diferentes estamentos de seguridad y cuerpos de rescate. Entre los cuales:

- Policía Nacional
- Dirección de Investigación Judicial (DIJ personas desaparecidas)
- Dirección de Investigación Judicial (DIJ Homicidio)
- Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent) (traslados aéreos)
- Servicio Nacional Aeronaval (Senan) (traslados aéreos)
- Unidades Caninas de la Policía Nacional
- Unidades Canina del Benemérito Cuerpo de Bomberos
- Servicio Nacional de Protección Civil (SINAPROC)
- Benemérito Cuerpo de Bomberos
- Unidad Táctica de Operaciones Antidrogas (UTOA)
- Unidad de Fuerzas Especiales (UFE)

De la integración y participación de búsqueda en áreas comarcales, se tienen sesenta y cinco (65) reportes de personas menores de edad; de los cuales cuarenta y nueve (49) han sido ubicados, con un remanente de dieciséis (16) personas en permanente búsqueda.



Cuadro ilustrativo. Personas menores de edad en áreas comarcales.

Las familias que acuden al Ministerio Público para poner en conocimiento una situación de desaparición, son las principales fuentes de información precisa que guían con pequeños elementos hacia la ubicación de una persona, por lo que la Unidad Especializada de Personas Desaparecidas adscrita a la Procuraduría General de la Nación, constantemente mantiene acercamiento con estas familias, visita sus hogares, realiza llamadas telefónicas e incluso participan en la búsqueda activa.

De igual manera en aquellos casos en los que el Ministerio Público no ha logrado la ubicación de una persona, estamos llamados a mantener informados a cada familia sobre los avances de las investigaciones. En ese sentido esta Unidad adscrita al despacho del señor Procurador Luis Carlos Gómez Rudy, mantiene acercamiento estratégico, los días miércoles de cada semana, para la recopilación de los avances de los casos, con el fin de afianzar el hilo conductor de las investigaciones y evitar que se descarte información relevante para la ubicación de la persona.

En ese mismo contexto, cuando se logra la recuperación de personas menores de edad desde situaciones distintas al extravío o sustracción, se verifica la información que determinará o no, un posible caso por el delito contra la libertad e integridad sexual, delito contra la vida y la integridad personal, derivándose hacia la especialidad para que se continúe con la investigación que en Derecho corresponda e incluso algún procedimiento que involucre la intervención del Juzgado de Niñez y Adolescencia.

Actualmente se mantienen 1,622 reportes de personas desaparecidas, de las cuales 1,460 han sido ubicadas; 162 personas en proceso de búsqueda.



En cuanto a la cifra de reportes de personas desaparecidas se contemplan quinientos cincuenta y nueve (559) mayores de edad; mientras mil sesenta y tres (1,063) reportes corresponden a personas menores de edad.

Se tiene una data de cincuenta y tres (53) personas ubicadas sin vida, de las cuales veinte (20) corresponden a investigaciones por homicidio; cinco (5) por hechos de tránsito; doce (12) por inmersión; siete (7) por muerte natural; siete (7) por suicidio y; dos (2) pendientes de determinar.

| Ubicaciones sin vida | Total |
|-----------------------------|--------------|
| | 53 |
| Homicidio | 20 |
| Inmersión | 12 |
| Muerte Natural | 7 |
| Suicidio | 7 |
| Hechos de tránsito | 5 |
| Por determinar | 2 |

FISCALÍAS SUPERIORES **DE ADOLESCENTES**

Las Fiscalías Superiores de Adolescentes a nivel nacional conocen, entre otros, de los delitos de homicidio, lesiones personales dolosas agravadas o con resultados muerte, robo, secuestro, violación sexual, tráfico ilícito de drogas, asociación ilícita para delinquir, posesión y comercio de armas de fuego, de los ilícitos contenidos en los instrumentos legales supra enunciados y cualquier otra causa en que sean comisionados. Dichas Agencias de Instrucción conocerán de los ilícitos establecidos en el Texto Único de la Ley n.º 40 de 26 de agosto de 199, "Del Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia", modificada por la Ley n.º 38 de 2000, Ley n.º 46 de 6 de junio de 2003, Ley n.º 48 de 2004, Ley n.º 15 de 2007, Ley n.º 6 de 2010, Ley n.º 32 de 2010 y la Ley n.º 87 de 18 de noviembre de 2010, que regula la competencia de las Fiscalías de Adolescentes.



FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS DE ASOCIACIÓN ILÍCITA (PANDILLERISMO)

Mediante Resolución n.º 28 de 31 de marzo de 2015, de la Procuraduría General de la Nación, se creó la Fiscalía de Asociación Ilícita con sede, en la ciudad de Panamá, a la cual se le asigna competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional, de manera que, a partir del 16 de abril del 2015, inicio labores, con el propósito de investigar el delito de Asociación Ilícita (Pandillerismo). Entre sus funciones se establece, iniciar de oficio, por denuncia o querrela, las investigaciones e instrucción sumarial, así como el ejercicio de la acción penal, en el delito en mención.



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

La Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Propiedad Intelectual y Seguridad Informática, según Resolución n.º 19 de 10 de julio de 2008, tiene adscrita la investigación de tres especialidades delictivas, a saber: Delitos Contra el Derecho de Autor y Derechos conexos (artículos. 262-266 Código Penal), delitos Contra los Derechos de Propiedad Industrial (artículos. 267 – 279 Código Penal) y los denominados Delitos Contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos. (artículos 289 – 292 Código Penal). Además, por designación del Despacho Superior, su titular es el punto de contacto de la Red 24/7 del Convenio Budapest y con la Asociación Ibero Americana de Ministerio Público (AIAMP). Es un Despacho de Operatividad Sustantiva, cuyos delitos están enlistados en nuestra legislación penal vigente, como delitos de delincuencia organizada.



FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS AMBIENTALES

A través de Resolución n.º 34 de 7 de diciembre de 2020, se crea la Fiscalía Superior de Ambiente de conformidad con el artículo 116 del Texto Único de 8 de septiembre de 2016, de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley General de Ambiente de la República de Panamá para perseguir, privativamente en la Provincia de Panamá los delitos contra el ambiente practicando toda las diligencias necesarias Sin perjuicio que, en razón de la especialidad pueda tender las causas de alto impacto que se presenten en las provincias y comarcas del país, o dirigir su investigación en el apoyo de los equipos que se ocupen de los delitos ambientales en las fiscalías regionales del país.

 **206**
CAUSAS INGRESADAS

 **351**
CAUSAS ACTIVAS


 **38**
Condenas Obtenidas

 **19**
Cantidad de Personas con Medidas Cautelares

- **1** Detenciones
- **18** Distintas a la Detención

 **1**
Mediaciones Logradas

- **1** Judiciales

 **7**
Cantidad de Operativos Realizados

- **3** Múltiples
- **4** Individuales

 **507**
Audiencias Realizadas

 **B/. 3,650.88**
Cantidad de Dinero Aprehendido

SECCIÓN ESPECIALIZADA DE HOMICIDIO Y FEMICIDIO DE LA FISCALÍA METROPOLITANA

HOMICIDIO/FEMICIDIO

La Sección Especializada de Homicidios y Femicidios de la Fiscalía Superior Metropolitana, tienen a su cargo las actuaciones preliminares, investigativas y de litigación de las causas seguidas por delitos de Homicidios Dolosos, Femicidios, Tentativas de Homicidios y Femicidios. Está dividida en Sub-sección de Atención Primaria, Tránsito, Investigación, Causa Compleja, Juicio Oral y Cumplimiento.



SECCIÓN ESPECIALIZADA DE HOMICIDIO Y FEMICIDIO DE LA FISCALÍA METROPOLITANA

UNIDAD DE DELITOS DE HOMICIDIO CULPOSO

La Sección Especializada de Homicidios/Femicidios de la Fiscalía Superior Metropolitana, también cuenta dentro de su organigrama con la Unidad de Delitos de Homicidios Culposos, que se refiere a todas aquellas muertes traumáticas (electrocutados, suicidios, ahogados, intoxicados, entre otros) y hasta la creación de la Unidad Especializada de Personas Desaparecidas, conocían de los reportes de personas desaparecidas. La labor es realizada en conjunto con el equipo de Atención Primaria de la Sección de Homicidio quienes, una vez realizan las diligencias iniciales de investigación levantamiento de cadáver, e inspecciones iniciales, entre otras, remite al equipo de Homicidio Culposo la investigación.



SECCIÓN ESPECIALIZADA DE FAMILIA DE LA FISCALÍA METROPOLITANA

La Sección de Familia de la Región Metropolitana, está conformada por las unidades de Atención Primaria, Litigación, Archivo, Investigación, Juicio y Cumplimiento. Todas las causas por delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, ingresan a través de la unidad de Atención Primaria de esta Sección, la cual funciona 24 horas del día con colaboradores especializados por la experiencia y jornadas de capacitación, sensibilizados y enfocados en un solo delito, donde se han adecuado los espacios para ofrecerle privacidad, área para niños y áreas para aprehendido, evitando el contacto entre la víctima y el agresor.



SECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA FISCALÍA METROPOLITANA DE PANAMÁ

De acuerdo a la Resolución n.º 22 de 16 de julio de 2021, que adopta el Modelo de Gestión para la Fiscalía Metropolitana, la Sección se ocupa de la recepción de las noticias criminales y de la realización de actuaciones investigativas urgentes y/o necesarias para cumplir con los objetivos que corresponden conforme a la ley. Podrá disponer la protección a las víctimas y testigos en los casos que resulten procedentes, también se ocupará de realizar los filtros indispensables y de derivar los casos a las distintas Secciones Especializadas de Investigación cuando corresponda; el mismo permite una supervisión efectiva, mejora el seguimiento y atención a la víctima. Está conformada por 11 (once) Subregionales y la sede principal, distribuida en todo el Distrito de Panamá y Chepo, abarcando treinta y tres (33) corregimientos con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia 24 horas al día, los 7 días de la semana y cumplir con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Constitución Nacional.



SECCIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL DE LA FISCALÍA METROPOLITANA DE PANAMÁ

La Resolución n.º 22 de 16 de julio de 2021, encarga a la Sección Contra la Vida y la Integridad Personal de la Fiscalía Metropolitana de Panamá, atender los delitos contemplados en el Título 1, Capítulo 1, Delitos contra la Vida Humana, entre los podemos enunciar: Lesiones Personales (Simples), Lesiones Personales (Agravadas), Lesiones Personales con Resultado Muerte, Violencia Psicológica mediante uso de Amenazas, Intimidación, Chantaje, Persecución o Acoso contra una Mujer, Lesiones Personales a Servidor de Seguridad Pública, Aborto Causado o Consentido por la Mujer, Aborto Provocado con el Consentimiento de la Mujer, Aborto Provocado sin el Consentimiento de la Mujer y Abandono de Persona Incapaz de Velar por su Seguridad o su Salud.



SECCIÓN DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, CONTRA EL HONOR CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y CONTRA LA PERSONALIDAD INTERNA DEL ESTADO DE LA FISCALÍA METROPOLITANA DE PANAMÁ

Sección de Delitos Contra la Libertad, Contra el Honor, Contra la Administración de Justicia y Contra la Personalidad Interna del Estado, encargada de atender, los delitos de privación ilegal de libertad que no estén atribuidos a la Fiscalía Primera contra la Delincuencia Organizada, Desaparición Forzada de Personas, Delitos contra la Inviolabilidad del Domicilio o Lugar de Trabajo, Delitos contra la Inviolabilidad del Secreto y el Derecho a la Intimidad, Delitos contra la Libertad de Reunión y de Prensa, Delitos contra la Libertad de Culto así como los delitos de Injuria y Calumnia. Conocen también de los delitos contra la Administración de Justicia establecidos en el Titular XII del Libro Segundo del Código Penal y de los Delitos contra la Personalidad Jurídica del Estado previsto en el Título XIV del Libro Segundo del Código Penal.

 **544**
CAUSAS INGRESADAS

 **326**
CAUSAS ACTIVAS

 **10**
Condenas Obtenidas

 **35**
Cantidad de Personas con Medidas Cautelares

- **11** Detenciones
- **24** Distintas a la Detención

 **3**
Mediaciones Logradas

- **3** Prejudiciales

 **355**
Audiencias Realizadas

SECCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTEGRIDAD SEXUAL DE LA FISCALÍA METROPOLITANA DE PANAMÁ

La Resolución n.º 22 del 16 de julio de 2021 y la Resolución n.º 7 del 4 de abril de 2022, encomienda la Sección de Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual de las Personas, el conocimiento de los delitos de Violación Sexual y Acoso Sexual, contemplados en el Capítulo I, sobre Violación y otro Delitos Sexuales, Título III, referente a los Delitos Contra Libertad e Integridad Sexual, del Libro Segundo del Código Penal; así como de los delitos dispuestos en el Capítulo II, titulado Corrupción de Personas Menores de Edad, Explotación Sexual Comercial y otras Conductas, descritas en el Título III del Libro Segundo del Código Penal.



SECCIÓN PRIMERA DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO (**HURTO**) DE LA FISCALÍA METROPOLITANA DE PANAMÁ

Le corresponde la investigación de los delitos de Hurto Simple y Hurto Agravado establecidos en el Capítulo I del Título VI del Libro II del Código Penal (con excepción del Hurto Pecuario y el Hurto de Autos). Asimismo, la sección se esfuerza por dar una respuesta tanto a la víctima como al indiciado, a través de la salida alterna a la solución del conflicto, buscando con ello la restauración de la paz y la armonía social, siendo los acuerdos de pena una de las salidas más utilizadas por la sección.

 **868**
CAUSAS INGRESADAS

 **866**
CAUSAS ACTIVAS

 **173**
Condenas Obtenidas

 **156**
Cantidad de Personas
con Medidas Cautelares

- **35** Detenciones
- **121** Distintas a la Detención

 **145**
Mediaciones Logradas

- **79** Judiciales
- **66** Prejudiciales

 **1,983**
Audiencias Realizadas

 **B/.50,758.57**
Cantidad de Dinero Aprehendido

SECCIÓN SEGUNDA DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO (**ROBO**) DE LA FISCALÍA METROPOLITANA DE PANAMÁ

Le corresponde la investigación de los delitos de robo simple y agravado descritos en el Capítulo II del Título VI del Libro Segundo del Código Penal. En adición tendrán a su cargo la investigación de los delitos contra la Seguridad Colectiva que implican un peligro común, Delitos Contra los Medios de Transporte, Delitos Contra la Salud Pública cuya investigación no esté atribuida a la Fiscalía contra la Propiedad Intelectual y Seguridad Informática, Piratería y Posesión y Tráfico de Armas y/o Explosivos, siempre que no estén asignadas a otra Fiscalía.

 **802**
CAUSAS INGRESADAS

 **421**
CAUSAS ACTIVAS

 **391**
Condenas Obtenidas

 **500**
Cantidad de Personas con
Medidas Cautelares

- **261** Detenciones
- **239** Distintas a la Detención

 **1**
Mediaciones Logradas

- **1** Judiciales

 **50**
Cantidad de Operativos
Realizados

- **41** Múltiples
- **9** Individuales

 **3,702**
Audiencias Realizadas

 **B/.30,233.59**
Cantidad de Dinero Aprehendido

SECCIÓN TERCERA DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO (**ESTAFA**) **DE LA FISCALÍA METROPOLITANA DE PANAMÁ**

La Sección Tercera de Delitos Contra el Patrimonio Económico, fue creada mediante la Resolución n.º 22 del 16 de junio de 2021 le corresponde la investigación de los siguientes delitos, Estafa y otros Fraudes descritos en el Capítulo III del Título VI del Libro Segundo del Código Penal.



SECCIÓN CUARTA DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO (HURTO Y ROBO DE AUTOS Y OTROS DELITOS) DE LA FISCALÍA METROPOLITANA DE PANAMÁ

Le corresponde la investigación de los siguientes delitos: Hurto Pecuario, Hurto y Robo de Autos y Accesorios, Apropiación Indebida, Usurpación, Daños y Delitos contra el Patrimonio Histórico de la Nación.



SECCIÓN QUINTA DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO (ESTAFA) DE LA FISCALÍA METROPOLITANA DE PANAMÁ

La Sección Quinta de Delitos Contra el Patrimonio Económico, fue creada mediante Resolución n.º 07 del 4 de abril de 2022, fecha desde la cual inició a recibir carpetas relacionadas al Delito de Estafa. Le corresponde la investigación de los siguientes delitos: Estafa y otros Fraudes descritos en el Capítulo III del Título VI del Libro Segundo del Código Penal.



SECCIÓN DE DELITOS CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO DE LA FISCALÍA METROPOLITANA

La Sección de Delitos Contra el Orden Económico es el Despacho encargado de investigar y procesar las causas relativas a Delitos Contra la Libre Competencia y los Derechos de los Consumidores y Usuarios, Delitos Financieros, Insolvencia Punibles, competencia Desleal, Delitos cometidos con Cheques y Tarjetas de Crédito y Revelación de Secretos Empresariales, en razón de lo dispuesto en la Resolución n.º 22 de 16 de julio de 2021. La Sección se encarga de las investigaciones que antes eran atendidas por la Unidad de Delitos Financieros que integraba la Sección de Investigación y Seguimiento de Causas en el antiguo modelo.



SECCIÓN DE DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA DE LA FISCALÍA METROPOLITANA

La Resolución n.º 22 de 16 de julio de 2021, encomienda a la Sección de Delitos Contra la Fe Pública, de acuerdo a los delitos de Falsificación de Documentos en General, Falsificación de Monedas y otros valores, Falsificación de Sellos Públicos y Ejercicio ilegal de la Profesión.



SECCIÓN DE JUICIO ORAL DE LA FISCALÍA METROPOLITANA

El Modelo de Gestión establece, que la Sección de Asistencia a Juicio realiza las labores de preparación para el juicio oral, citación de testigos, formula recomendaciones en la investigación adelantada por las distintas Secciones de Investigación conforme las distintas especialidades, de igual manera, revisa los escritos de acusación previo a su remisión al Órgano Judicial. Una vez emitida las sentencias y habiendo disconformidad con la decisión, anuncia y sustenta recursos en tiempo oportuno o la oposición a los recursos presentados por la defensa.




FISCALÍA REGIONAL DE SAN MIGUELITO

La Fiscalía Regional de San Miguelito desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al Sistema Penal Acusatorio en todas sus fases en concordancia con el Modelo de Gestión Institucional, procurando el acceso a la justicia y la atención a las víctimas en los corregimientos de Amelia Denis de Icaza, Belisario Porras, José Domingo Espinar, Mateo Iturralde, Victoriano Lorenzo, Belisario Frías, Omar Torrijos, Arnulfo Arias Madrid, Rufino Alfaro.

 **6,716**
CAUSAS INGRESADAS

 **6,734**
CAUSAS ACTIVAS

 **521**
Condenas Obtenidas

 **630**
Cantidad de Personas con Medidas Cautelares

- **328** Detenciones
- **302** Distintas a la Detención

 **335**
Mediaciones Logradas

- **155** Judiciales
- **180** Prejudiciales

 **1,563**
Cantidad de Operativos Realizados

- **21** Múltiples
- **1,542** Individuales

 **10,456**
Audiencias Realizadas

 **B/.184.15**
Cantidad de Dinero Aprehendido

FISCALÍA REGIONAL DE PANAMÁ OESTE

La Fiscalía Regional de Panamá Oeste desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del Código procesal penal mediante el Sistema penal acusatorio en todas sus fases. Esta Fiscalía su sede principal en la cabecera de la provincia de Panamá Oeste, la cual comprende los distritos de Arraiján, Capira, Chame, La Chorrera, San Carlos.



FISCALÍA REGIONAL DE COLÓN

La Fiscalía Regional de Colón tiene entre sus facultades constitucionales y legales, realizar todas las actividades de investigación para perseguir el delito y ejercer la acción penal ante los tribunales de justicia, acatando los postulados básicos y las garantías fundamentales contenidas en nuestra Carta Magna, la Ley, y los Convenios y Tratados Internacionales. Su sede está ubicada en la ciudad de Colón, compuesta por los distritos de Colón, Chagres, Donoso, Portobelo, Santa Isabel, Omar Torrijas Herrera.



FISCALÍA REGIONAL DE DARIÉN

La Fiscalía Regional de Darién desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del sistema penal acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia del Darién. La Fiscalía regional de Darién, abarca la provincia de Darién y la comarca Emberá Wounaan, forma parte del Primer Distrito Judicial. Está integrada por cinco distritos: Pinogana, Chepigana, Santa Fe, Cémaco y Sambú; además cuenta con 31 Corregimientos (incluyendo los de la Comarca).



FISCALÍA REGIONAL DE COCLÉ

La Fiscalía Regional de Coclé desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación al Sistema Penal Acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia Coclé, la cual está compuesta por los distritos de Aguadulce, Antón, General Victoriano Lorenzo, La Pintada, Natá, Olá y Penonomé.



FISCALÍA REGIONAL DE VERAGUAS

La Fiscalía Regional de Veraguas desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del sistema penal acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia y los distritos de Atalaya, Calobre, Cañazas, La Mesa, Las Palmas, Mariato, Montijo, Río de Jesús, San Francisco, Santa Fe, Santiago y Soná.



FISCALÍA REGIONAL DE CHIRIQUÍ

La Fiscalía Regional de Chiriquí desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del sistema penal acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia de Chiriquí, la cual está compuesta por los distritos de Alanje Barú, Boquerón, Boquete, Bugaba, David, Dolega, Gualaca, Remedios, Renacimientos, San Félix, San Lorenza, Tierras Altas y Tolé.

 **12,773**
CAUSAS INGRESADAS

 **10,193**
CAUSAS ACTIVAS

 **607**
Condenas Obtenidas

 **974**
Cantidad de Personas con Medidas Cautelares

- **281** Detenciones
- **693** Distintas a la Detención

 **694**
Mediaciones Logradas

- **276** Judiciales
- **418** Prejudiciales

 **444**
Cantidad de Operativos Realizados

- **425** Múltiples
- **19** Individuales

 **13,751**
Audiencias Realizadas

 **B/.46,498.56**
Cantidad de Dinero Aprehendido

FISCALÍA REGIONAL DE BOCAS DEL TORO

La Fiscalía Regional de Bocas del Toro desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del sistema penal acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia de Bocas del Toro, la cual está conformada por los distritos de Bocas del Toro y Changuinola.

 **5,030**
CAUSAS INGRESADAS

 **3,811**
CAUSAS ACTIVAS

 **368**
Condenas Obtenidas

 **729**
Cantidad de Personas con Medidas Cautelares

- **248** Detenciones
- **481** Distintas a la Detención

 **163**
Mediaciones Logradas

- **83** Judiciales
- **80** Prejudiciales

 **670**
Cantidad de Operativos Realizados

- **59** Múltiples
- **611** Individuales

 **5,394**
Audiencias Realizadas

 **B/.997.45**
Cantidad de Dinero Aprehendido

FISCALÍA REGIONAL DE HERRERA

La Fiscalía Regional de Herrera desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del sistema penal acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia de Herrera, la cual está formada por los distritos de Chitré, Las Minas, Los Pozos, Ocú, Parita, Pesé, Santa María.



FISCALÍA REGIONAL DE LOS SANTOS

La Fiscalía Regional de Los Santos desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del sistema penal acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia De Los Santos, la cual está formada por los distritos de Guararé, Las Tablas, Los Santos, Macaracas, Pedasí, Pocrí y Tonosí.



FISCALÍA SUPERIOR DE ASUNTOS INDIGENAS EN LAS COMARCAS NGÄBE BUGLÉ Y NASO TJËRDI

Esta agencia se encarga de la atención de los asuntos penales que acontezcan en la Comarca Ngäbe Buglé, bajo los lineamientos del artículo 48 del Código Procesal Penal, para que con la colaboración de Fiscales Adjuntos y los Personeros del área, se dirijan los esfuerzos institucionales a brindar un servicio público igualitario, pero sobre todo accesible, que permita la inclusión viable, humana e indiferenciada de estos usuarios en la dinámica procedimental en materia penal asignada al Ministerio Público a través de la Procuraduría General de la Nación.




FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN ASUNTOS CIVILES Y JURISDICCIONES ESPECIALES

Atiende, principalmente, las funciones del Despacho Superior relacionadas con los recursos extraordinarios, las acciones de inconstitucionalidad y los traslados que remite la Corte Suprema de Justicia, así como también asiste a las audiencias de casación penal, absuelve consultas jurídicas efectuadas por los distintos despachos del Ministerio Público, tanto de investigación como administrativos. Participa en la discusión de Anteproyectos y Proyectos de la Ley en la Asamblea Nacional, relacionados con el ámbito penal; representa al Procurador General de la Nación en las reuniones y actos que éste determine; entre otras actividades.



SEGUNDO EJE RESTAURAR LA CONFIANZA CIUDADANA

La confianza de la ciudadanía es un eje central de la gestión. Durante el año se impulsaron acciones orientadas a fortalecer la transparencia, mejorar la comunicación institucional y acercar el Ministerio Público a la población, garantizando una atención objetiva, respetuosa del debido proceso y de los derechos humanos, como base para una justicia accesible y confiable.



SECRETARÍA NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La Procuraduría General de la Nación, por medio de la Secretaría Nacional de Procedimientos Alternos de Solución de Conflictos (SENAPASC), ha fortalecido de manera significativa el sistema de administración de justicia en cumplimiento del Plan Estratégico impulsado por el Procurador General. Como resultado de estas acciones, se logró un incremento de las derivaciones a los Centros de Mediación durante el período comprendido entre el 2 de enero de 2025 al 15 de diciembre de 2025.



En este período se desarrollaron jornadas de sensibilización, programas de capacitación y actividades de divulgación a nivel nacional, que incluyeron campañas en medios de comunicación y distribución de material informativo. Entre las iniciativas más relevantes destacan la Jornada Nacional de Capacitación de junio, dirigida

a 24 funcionarios de todos los Centros de Mediación del país, y el Seminario de agosto, en el cual participaron más de 39 funcionarios de manera presencial y todo el personal del Ministerio Público de forma virtual.

Asimismo, se realizaron jornadas de mediación presenciales y virtuales en las comarcas indígenas de Guna Yala, Chiriquí y Bocas del Toro, logrando ampliar el acceso a comunidades de difícil acceso, incluyendo áreas de la provincia de Darién. Estas acciones contribuyeron a superar barreras geográficas y fortalecer el acceso a mecanismos alternos de solución de conflictos en todo el territorio nacional.

Las iniciativas desarrolladas estuvieron orientadas a promover la capacitación, generar conciencia y fomentar el uso de la mediación tanto en la fase preliminar como en la formal del proceso investigativo, respetando los principios de autonomía de la voluntad, confidencialidad, imparcialidad y celeridad, y fortaleciendo una cultura de paz basada en el principio de mínima intervención penal.

En febrero de 2025, se crearon dos nuevos Centros de Procedimientos Alternos de Solución de Conflictos (CEPASC) en las provincias de Herrera y Los Santos, alcanzando un total de diez centros a nivel nacional, estratégicamente ubicados para garantizar mayor acceso a la justicia y promover la justicia restaurativa.

Durante los meses de marzo y abril, se implementó un sistema informático de registro estadístico para optimizar la gestión de los CEPASC, acompañado de jornadas de capacitación al personal de SENAPASC y de los centros regionales para asegurar su correcta utilización, además se realizó en coordinación con el Presidente de la Comisión de Sistema Penal Acusatorio del Colegio Nacional de Abogado el Conversatorio "La Mediación Penal en la Etapa Preliminar de la Investigación.

En los meses de enero, junio, julio y agosto, se incorporó nuevo personal en los CEPASC regionales y en la sede de San Miguelito, fortaleciendo la capacidad operativa y la atención al público. El día 27 de noviembre Centro de Mediación de la provincia de Veraguas fue ubicado en una nueva sede.

En cuanto a resultados del 2025, los CEPASC atendieron 4,263 derivaciones, correspondientes principalmente a conductas previstas en el artículo 201 del Código Procesal Penal y otros conflictos, incluyendo delitos contra el orden económico. De estas derivaciones, se lograron 1736 Acuerdos de mediación penal y Acuerdos cumplidos 718 hasta la fecha, además de desarrollarse diversas prácticas restaurativas, como el otorgamiento de perdón y la presentación de disculpas entre las partes.

Finalmente, se presentan los datos estadísticos desglosados a nivel nacional, correspondientes a derivaciones, acuerdos suscritos, acuerdos cumplidos relativos al período comprendido entre el año 2024 vs el año 2025. Y las fotografías de las actividades de divulgación y capacitación desarrollada por la Secretaria Nacional de Procedimientos Alternos de Solución de Conflicto.

ESTADISTICAS DE LA SECRETARIA NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, POR SUBREGIONALES

| CEPASC | ENERO A DICIEMBRE DE 2024 | | | ENERO A DICIEMBRE DE 2025 | | |
|----------------------------|---------------------------|--------------|--------------------|---------------------------|--------------|--------------------|
| | Derivaciones | Acuerdos | Acuerdos cumplidos | Derivaciones | Acuerdos | Acuerdos cumplidos |
| TOTAL | 2,296 | 1,055 | 444 | 4,263 | 1,736 | 718 |
| Fiscalía Metropolitana | 720 | 223 | 79 | 1249 | 441 | 206 |
| Fiscalía de San Miguelito | 432 | 185 | 69 | 465 | 226 | 68 |
| Fiscalía de Panamá Oeste | 246 | 151 | 58 | 459 | 166 | 65 |
| Fiscalía Colón | 97 | 47 | 4 | 216 | 71 | 19 |
| Fiscalía Coclé | 138 | 91 | 75 | 356 | 242 | 101 |
| Fiscalía Herrera | 400 | 264 | 128 | 569 | 178 | 88 |
| Fiscalía Los Santos | 173 | 50 | 16 | 368 | 176 | 83 |
| Fiscalía Veraguas | 45 | 26 | 11 | 232 | 64 | 32 |
| Fiscalía Chiriquí | 28 | 11 | 3 | 159 | 74 | 24 |
| Fiscalía de Bocas del Toro | 12 | 4 | 1 | 136 | 73 | 24 |
| Fiscalía de Darién | 5 | 3 | 0 | 54 | 25 | 8 |

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA NACIONAL DE MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS



Atención de Mediaciones en la personería de Ñurum
Marzo de 2025



Mesa de Trabajo
20 de junio de 2025



Volanteo – Los Andes Mall
21 de agosto de 2025



Conversatorio – Regional de Panamá Oeste
21 de julio de 2025



Conversatorio – Regional de Chiriquí
6 de agosto de 2025



Conversatorio – Regional de Herrera
7 de agosto de 2025



Conversatorio - Regional de Los Santos
7 de agosto de 2025



Seminario - Métodos Alternos de Solución de Conflictos
11 de agosto de 2025



Conversatorio - Regional de Veraguas
18 de agosto de 2025



Volanteo - Megamall
19 de agosto de 2025



Volanteo - Albarran Mall
21 de agosto de 2025



Capacitación - Atención Primaria
8 de septiembre de 2025



Entrevista radial en Radio Panamá
9 de septiembre de 2025



Entrevista radial en Radio RPC
10 de septiembre de 2025



Volanteo – Provincia de Panamá Oeste
12 de septiembre de 2025



Conversatorio – Regional de Darién
25 de septiembre de 2025



Volanteo – Provincia de Veraguas
26 de septiembre de 2025



Entrevista radial en Veraguas
26 de septiembre de 2025



Volanteo – 4 Altos Colón
24 de octubre de 2025



Entrevista radial en KW continente
29 de octubre de 2025



Conversatorio – Regional de San Miguelito
17 de noviembre de 2025



Entrevistas radiales en Chiriquí
24 y 25 de noviembre de 2025



Seminario Universidad UIP
29 de noviembre de 2025



Volanteo en Subregionales de Atención Primaria
4 de diciembre de 2025



Conversatorio – Sección Primera Contra el Económico
9 de diciembre de 2025



Conversatorio – Sección Quinta Contra el Económico
26 de diciembre de 2025



Conversatorio – Sección Cuarta Contra el Económico

Restaurar la confianza ciudadana requiere un enfoque proactivo para mejorar la percepción que los ciudadanos tienen de la Procuraduría General de la Nación, cuyo propósito es tener mayor cercanía a la comunidad, que esté adecuadamente informada del rol que ejerce esta institución y que conozcan los resultados. Es por ello, el 2025 representó un punto de inflexión en la gestión comunicacional de esta institución, marcado por una visión estratégica orientada a fortalecer la transparencia, ampliar los canales de divulgación y consolidar una comunicación más cercana, preventiva y efectiva con la ciudadanía.

En este periodo, la Oficina de Información y Relaciones Públicas impulsó una transformación integral de sus procesos, formatos y plataformas, alineada con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y con las nuevas dinámicas del ecosistema mediático.

Uno de los hitos más relevantes fue el lanzamiento del programa radial **“Procuraduría Contigo”**, transmitido a nivel nacional por Nacional FM, concebido como un espacio de diálogo directo con la ciudadanía y de rendición de cuentas sobre la labor del Ministerio Público.



El día 8 de septiembre, durante el programa radial Procuraduría Contigo, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez Rudy, abordó los alcances de la Ley General Anticorrupción y su impacto en el fortalecimiento de la transparencia y la lucha contra la corrupción en el país.

Procuraduría Contigo es un espacio informativo en donde se presenta de manera semanal información relacionada al Ministerio Público y su trabajo diario.

Paralelamente, se renovó el estilo de divulgación institucional, ampliando el uso de medios propios y fortaleciendo la presencia en medios tradicionales mediante el suministro de contenidos de interés público, adaptados a los formatos y narrativas que estos requieren.

Esta estrategia permitió una mayor visibilización de temas prioritarios, especialmente en materia anticorrupción y prevención del delito.

Este esfuerzo sostenido en innovación y calidad comunicacional se vio reflejado en un logro histórico: la primera nominación del Ministerio Público a los Premios Excelencia de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá, estableciendo un precedente significativo en el ámbito de la comunicación pública institucional.

Este espacio permite que la ciudadanía conozca de primera mano el trabajo institucional, plantee inquietudes y reciba respuestas directas con la participación del cuerpo fiscal del Ministerio Público.

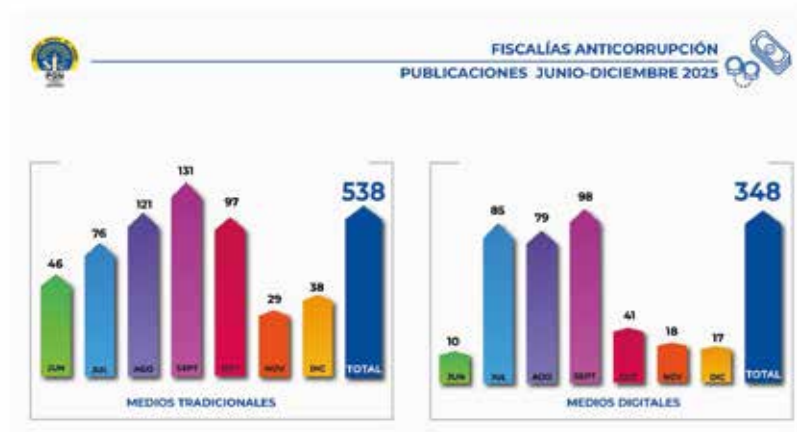
Es imperante resaltar que, por medio de la Oficina de Información y Relaciones Públicas, dentro del término enero – diciembre 2025, se efectuaron 2,314 notas, 1,433 notas publicadas, 1,943 notas para redes, 601 producciones, 249 coberturas fotográficas, 154 entrevistas, 11 conferencias de prensa, 921 artes, 1,286 consultas, 379 coberturas, 95 audiencias y 79 operativos.



En materia anticorrupción, se desarrolló una ofensiva comunicacional puntual y sostenida, que permitió posicionar esta temática de manera constante durante los últimos seis meses tanto en medios de comunicación tradicionales como en plataformas digitales.

Más allá de la visibilidad, se construyó y mantuvo una narrativa clara de lucha frontal contra este flagelo, reforzando el mensaje de que la corrupción constituye un delito y que conlleva consecuencias penales, entre ellas la privación de libertad.

Como parte de esta estrategia, se produjeron piezas de marketing digital orientadas a la prevención y a la concienciación ciudadana. Para lo cual presentamos las siguientes estadísticas con los contenidos publicados en medios tradicionales y digitales:



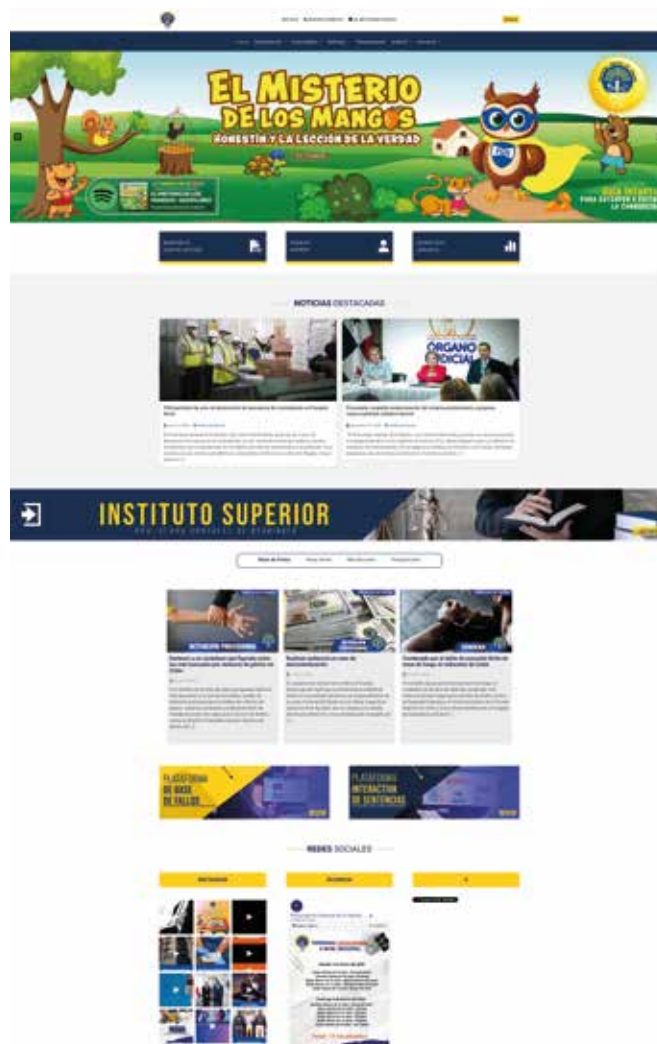
Como parte del compromiso institucional con la transparencia, accesibilidad y modernización, hemos llevado a cabo una optimización integral de la página web del Ministerio Público.

Durante el año 2025, nuestro objetivo es ofrecer una página web que sea más dinámica, informativa e interactiva, adaptándose a las necesidades de los cibernautas que buscan información actualizada sobre casos y datos estadísticos de relevancia a nivel nacional.

Hemos reestructurado el contenido, destacando dos noticias relevantes sobre casos o actividades donde el Ministerio Público ha desempeñado un papel activo en la investigación o participación.

En el menú principal, se conserva información esencial, incluyendo secciones sobre denuncias, ubicación de sedes y contacto, asegurando que los usuarios puedan localizarla con facilidad. El diseño se ha optimizado para garantizar una visualización y funcionamiento adecuados en todos los dispositivos, ya sean computadoras, tabletas o teléfonos móviles.

Además, hemos realizado un significativo esfuerzo editorial para traducir el lenguaje legal y técnico a términos más accesibles y comprensibles para el público en general, eliminando barreras de entendimiento y acercando la institución a la ciudadanía. Mirada Fiscal, una revista bajo la producción de la Oficina de Prensa es un producto exclusivo de la página web y que ha tenido como propósito principal promover la visita a nuestro sitio web.



En X (antes Twitter), se evidencia una estrategia de comunicación intensiva y de respuesta inmediata. Con 3,640 publicaciones y más de 3.6 millones de impresiones, la cuenta mantiene una alta visibilidad y capacidad de amplificación del mensaje institucional, apoyada por 5,842 compartidos.

El crecimiento de 988 nuevos seguidores confirma que, aunque es una red de carácter informativo y coyuntural, continúa siendo clave para la agenda pública y el relacionamiento con medios y actores estratégicos.

Instagram se consolida como la plataforma de mayor crecimiento orgánico. La incorporación de 6,386 nuevos seguidores durante el periodo, para un total de 177,431, demuestra una conexión efectiva con la ciudadanía a través de contenidos visuales, narrativas humanas y formatos adaptados al consumo digital.

El volumen de publicaciones evidencia una estrategia constante orientada a la prevención, la sensibilización y la cercanía institucional.

En Facebook, los resultados muestran un alto alcance de contenido, con más de 1.9 millones de visualizaciones, lo que confirma su relevancia como canal de difusión masiva, especialmente para públicos diversos y territoriales.

Aunque el crecimiento en seguidores (908 nuevos) es moderado, la plataforma sigue cumpliendo un rol importante en visibilización de mensajes institucionales y campañas preventivas.

YouTube, presenta un crecimiento progresivo, alineado con su naturaleza de consumo más especializado. La producción de 320 videos permitió sumar 329 nuevos suscriptores, alcanzando un total de 5,722, lo que indica una audiencia interesada en contenidos explicativos, reportajes y piezas de mayor profundidad institucional.

Spotify, como plataforma emergente dentro de la estrategia comunicacional, se encuentra en una fase inicial de posicionamiento. Con 52 episodios publicados, 48 seguidores y 42 horas de consumo, los resultados muestran un punto de partida positivo para el fortalecimiento de formatos de audio, particularmente en contenidos educativos, informativos y de acompañamiento ciudadano.

TikTok, el 7 de mayo de 2025 se creó la cuenta oficial de TikTok de la Procuraduría General de la Nación, como parte de la estrategia de adaptación a las nuevas tendencias digitales, con el objetivo de acercar la labor institucional a un público joven, dinámico y cada vez más activo en plataformas audiovisuales.

Desde su lanzamiento y hasta diciembre de 2025, la cuenta registra 3,826 seguidores, reflejando un crecimiento orgánico y el interés de nuevas audiencias en el contenido informativo y educativo que promueve la institución.

PLATAFORMAS DIGITALES

Como parte de esta estrategia comunicación se obtuvieron los siguientes resultados en cuanto alcance, seguidores e impacto digital. Para lo cual presentamos las siguientes estadísticas:



COMUNICACIÓN INTERNA

En este período se han ejecutado diversas estrategias y procesos orientados a fortalecer la comunicación institucional, mantener informado al personal y contribuir a un ambiente laboral positivo dentro de la institución. Comunicación Interna ha desempeñado un papel fundamental como enlace informativo entre las distintas áreas, asegurando la difusión oportuna de información relevante y promoviendo el sentido de pertenencia institucional.

A partir del mes de agosto, Comunicación Interna implementó de manera sistemática la elaboración y difusión de boletines internos semanales como un mecanismo formal de comunicación dirigido al personal. Estos boletines han tenido como propósito informar acerca de las actividades, eventos, jornadas, reuniones y acciones relevantes desarrolladas internamente. Para su elaboración se llevó a cabo un proceso continuo de recopilación, organización y redacción de la información proporcionada por las distintas áreas institucionales, así como la revisión de los contenidos, cuidando la claridad del mensaje, el uso adecuado del lenguaje institucional y la correcta presentación de la información antes de su difusión.

Esta iniciativa ha permitido unificar la información institucional y garantizar que el personal se mantenga debidamente informado sobre el quehacer interno.

Como parte de las estrategias orientadas al fortalecimiento del clima laboral, desde Comunicación Interna se implementó el envío semanal de mensajes motivacionales dirigidos a todo el personal. Esta acción tuvo como objetivo fomentar una actitud positiva, el bienestar emocional y una disposición favorable al inicio de la jornada laboral.

Los mensajes difundidos fueron cuidadosamente seleccionados y redactados con un enfoque respetuoso e inspirador, alineado con los valores institucionales, contribuyendo a generar un ambiente laboral más ameno, reforzar el reconocimiento del esfuerzo diario del personal y promover una cultura organizacional basada en el respeto, la motivación y el compromiso.

Dentro de las funciones desarrolladas por Comunicación Interna también se incluyó la verificación y supervisión del contenido audiovisual transmitido a través de los circuitos cerrados de la institución. Esta labor consistió en la revisión periódica del material difundido, con el fin de asegurar que los videos y mensajes exhibidos se mantuvieran actualizados, fueran de interés institucional y contaran con un contenido adecuado para el personal.

Asimismo, se realizó el seguimiento a la calidad y pertinencia del material audiovisual, procurando que los circuitos cerrados funcionaran como un canal efectivo de comunicación interna y reforzaran la difusión de información relevante.

Las acciones implementadas desde el mes de agosto por Comunicación Interna han permitido mejorar de manera significativa el flujo de información interna, fortalecer los canales de comunicación existentes y promover una mayor integración entre las distintas áreas de la institución. De igual forma, han contribuido a mantener al personal informado, motivado y alineado con las actividades y objetivos institucionales, dejando constancia del compromiso permanente de Comunicación Interna con el fortalecimiento de la comunicación institucional y el bienestar del personal.

BOLETÍN INFORMATIVO



CAMPAÑAS DE MARKETING DIGITAL

La Procuraduría General de la Nación ejecutó durante el año 2025 más de 33 campañas de prevención coyunturales, orientadas a responder a situaciones específicas del entorno social, y diseñó además cinco campañas estructurales, concebidas para abordar problemáticas permanentes que requieren una mirada sostenida y constante dentro del quehacer nacional.

Entre las campañas estructurales se encuentra **“YA NO MÁS”**, una iniciativa desarrollada íntegramente in house por el equipo de la Procuraduría General de la Nación, que parte de un caso de la vida real y tiene como propósito generar un llamado profundo a la conciencia colectiva: víctimas, victimarios, familiares y sociedad en general.

Como pieza central, la campaña incluyó un documental de 15 minutos, el cual fue nominado a los Premios Excelencia de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Panamá.

La estrategia se complementó con reels, piezas gráficas para vallas publicitarias, cápsulas radiales y contenidos para plataformas digitales.

CAMPAÑA YA NO MAS - EXPLOTACIÓN SEXUAL



En materia de seguridad digital, se desarrolló la **Campaña de Ciberdelito, concebida exclusivamente para entornos digitales**. Su objetivo fue diferenciar entre los delitos tradicionales que se han diversificado a través de las redes sociales y aquellos que surgen directamente del uso de la tecnología.

La campaña buscó alertar a la ciudadanía sobre nuevas modalidades delictivas y orientar sobre cómo reaccionar ante este tipo de hechos, utilizando testimonios en primera persona de situaciones reales que se originaron en redes sociales y derivaron en delitos.

CAMPAÑA CIBERDELITO



PGN continua con la Campaña Nacional para la Prevención de Ciberdelitos en Panamá

May 29, 2025 | Notas de Prensa

Con el objetivo de fortalecer la seguridad digital y concienciar a la población sobre los riesgos en el entorno virtual, la Procuraduría General de la Nación, a través del Departamento de Información y Relaciones Públicas y la Fiscalía Superior Especializada en...



De igual forma, se mantuvo de manera permanente la campaña contra la violencia doméstica y el femicidio, mediante la cual la Procuraduría General de la Nación promovió mensajes preventivos sobre cómo abordar situaciones de violencia dentro del hogar antes de que escalen a consecuencias más graves.

Esta campaña contó con la participación de psicólogos de la institución, quienes formularon mensajes orientados a la prevención y la identificación temprana de señales de riesgo. La pauta se concentró estratégicamente los días viernes, considerando la mayor incidencia de estos delitos durante los fines de semana. Como innovación, se incorporó el uso de inteligencia artificial y animación, desarrolladas por el propio personal de la Oficina de Prensa.

CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y EL FEMICIDIO



Otra de las campañas estructurales estuvo dirigida al combate contra la corrupción, con un enfoque disruptivo que utilizó piezas basadas en reportes periodísticos sobre las acciones de los fiscales, cuidando siempre la identidad de las personas involucradas, pero visibilizando el trabajo investigativo del Ministerio Público.

CAMPAÑA CONTRA LA CORRUPCIÓN



CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN

Esta iniciativa se complementó con un concepto innovador: **una guía infantil anticorrupción, presentada en formato de fábula** y difundida tanto de manera análoga como en plataformas digitales, incluyendo Spotify, constituyéndose en otro producto creativo desarrollado por la Oficina de Prensa.



Finalmente, se implementó la campaña “No te enganches”, una estrategia digital contra las estafas en línea, concebida como una miniserie de cinco capítulos, difundidos semanalmente. La campaña narró la historia de una persona que, de manera inocente, confía en un estafador que utiliza redes sociales para captar a sus víctimas, al tiempo que explica el actuar del Ministerio Público frente a este tipo de delitos y refuerza los mecanismos de prevención.

CAMPAÑA NO TE ENGANCHES



Como parte de la adopción de una cultura de rendición de cuentas como proceso permanente, el Procurador General de la Nación, participó en medios radiales y televisivos a nivel nacional.



El 28 de julio del 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, brindó una entrevista exclusiva a **TVN Noticias, con la periodista Castalia Pascual**, en la que abordó los avances de investigaciones de alto impacto, las acciones del Ministerio Público en la lucha contra la corrupción y los desafíos actuales del sistema de justicia en el país. Durante la conversación, el procurador destacó el compromiso de su despacho con la transparencia, el respeto al debido proceso y el fortalecimiento de las investigaciones en casos sensibles que han generado amplio interés nacional.



El 3 de agosto del 2025, el Procurador General, Luis Carlos Gómez Rudy, explicó las iniciativas que llevan adelante para modificar el Código Penal, como la primera Ley General Anticorrupción, además de investigaciones complejas como el IFARHU, Odebrecht, Panama Ports Company (PPC) y proyecto del Cuarto Puente sobre el Canal y cómo se maneja su relación con el Ejecutivo.



El 21 de octubre del 2025, el Procurador General de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy fue entrevistado en el programa Panamá en Directo, con el periodista Edwin Cabrera, donde presentó su informe de gestión, destacando los principales avances, resultados y retos del Ministerio Público en materia de investigación, justicia y fortalecimiento institucional.

Durante la entrevista, se resaltaron las acciones impulsadas para combatir la corrupción, mejorar la eficiencia de los procesos y reforzar la confianza ciudadana en el sistema de justicia.



En conferencia de prensa, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy junto al Fiscal Superior de Drogas Julio Villareal y el Director General de la Policía Nacional, Jaime Fernández dieron los resultados de las diligencias desarrolladas mediante la Operación Dignidad, en la que fueron aprehendidas 50 personas.



El 28 de abril de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez, realizó una conferencia de prensa en la que confirmó que los 18 auditores de la Contraloría General de la República que elaboraron el informe de auditoría de Panama Ports Company (PPC) deberán comparecer ante su despacho para ratificar los hallazgos relacionados con el contrato de concesión de los puertos de Balboa y Cristóbal. Explicó que esta diligencia forma parte de una investigación iniciada de oficio, tras conocerse que PPC habría entregado \$483 millones de los \$1,337 correspondientes al Estado panameño.



La Procuraduría General de la Nación a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Drogas llevó a cabo las “Operaciones Tormenta y Selva” dirigida por el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez junto a la Dirección de Investigación Judicial (DIJ) y la Dirección Nacional Antinarcoóticos (DNA) de la Policía Nacional, con la finalidad de perseguir organizaciones criminales dedicadas a la venta local de sustancias ilícitas, al trasiego internacional de drogas y al delito de blanqueo de capitales.

La Procuraduría General de la Nación, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Drogas llevó a cabo las “Operaciones Tormenta y Selva” dirigida por el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez junto a la Dirección de Investigación Judicial (DIJ) y la Dirección Nacional Antinarcoóticos (DNA) de la Policía Nacional, con la finalidad de perseguir organizaciones criminales dedicadas a la venta local de sustancias ilícitas, al trasiego internacional de drogas y al delito de blanqueo de capitales.

Estas diligencias simultáneas se llevaron a cabo en distintos puntos del país; la operación Tormenta está relacionada con el desarrollo de actividades ilícitas en los sectores Bahía Honda, Agua Buena, Tres Quebradas y Sabana Grande en el distrito de Macaracas, provincia de Los Santos, además, en la provincia de Herrera, en los distritos de los Pozos, debido a que un grupo de personas se dedicaban a la comercialización de sustancias ilícitas.

Cabe destacar que en esta operación se realizaron diferentes técnicas especiales de investigación, lográndose la aprehensión de 10 personas, 9 de las cuales fueron capturadas durante el desarrollo de estas diligencias.

Por otro lado, la operación Selva, tuvo su génesis en el mes de septiembre de 2023, con la consecución de 5 eventos, que acumularon la incautación de más de 4 mil kilos de droga y la aprehensión de 6 personas en ese momento.

En el marco de esta operación, las diligencias de allanamiento fueron realizadas en los sectores de Costa Arriba y Costa Abajo de Colón y en el distrito de Panamá, así como en Dolega, Chiriquí, donde se logró la captura de 19 personas.

Cabe destacar que se ubicaron alrededor de B/.14,917.00 en efectivo, 7 vehículos, 2 lanchas y dos motores fuera de borda.

Este grupo criminal tenía como función recibir, ocultar, custodiar grandes cargamentos de drogas, que provienen de Colombia, por las Costas del Atlántico a través de embarcaciones y mediante el uso de vehículos alterados en su estructura, donde trasladaban estas sustancias hacia Costa Rica, y su destino final EE.UU.

La mayoría de las personas aprehendidas son de nacionalidad colombiana, algunos de estos están siendo requeridos por los EE.UU. a través de solicitud de extradición, entre ellos el cabecilla que actualmente se encuentra detenido.

En conclusión, los resultados evidencian una estrategia digital diversificada y en expansión, con plataformas consolidadas que garantizan alcance y visibilidad, así como también, el desempeño confirma el avance en el cumplimiento de los objetivos de comunicación institucional, fortaleciendo la transparencia, la prevención del delito y la confianza ciudadana.

TERCER EJE

PROMOVER

LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUCIONAL

La transformación institucional avanzó como un proceso integral, con mejoras en infraestructura, cambios en el modelo de gestión y avances en modernización tecnológica. Estas acciones, junto con una gestión responsable de los recursos y el fortalecimiento del trabajo interno, sentaron las bases para un Ministerio Público más moderno, eficiente y cercano a la ciudadanía.

CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DE FISCALES

Avances académicos, fortalecimiento institucional y ejecución eficiente del presupuesto marcan el año de trabajo

El Consejo Rector, máximo órgano de supervisión y decisión del Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público de Panamá, Dra. Clara González de Behringer, instancia académica de la Procuraduría General de la Nación, realizó tres sesiones ordinarias presenciales durante el año 2025, específicamente los días 11 de febrero, 30 de junio y 16 de octubre.

Durante este periodo, el Consejo Rector, presidido por el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, consolidó decisiones estratégicas orientadas al fortalecimiento académico, administrativo y presupuestario del Instituto, con miras a su posicionamiento nacional e internacional como centro de formación de alto nivel para fiscales y personal del Ministerio Público.

Primer trimestre: planificación estratégica y bases institucionales

En la sesión del 11 de febrero de 2025, el Consejo Rector aprobó por unanimidad el Plan Anual de Capacitación 2025, así como la propuesta presupuestaria del Instituto, sujeta al presupuesto general del Estado. Estas decisiones sentaron las bases para la ejecución académica del año.

Asimismo, se avaló la estructura organizativa del Instituto y del Centro de Investigación Jurídica, ajustada al perfil del personal existente, y se aprobó el nuevo portal web institucional, concebido como una herramienta clave para visibilizar la oferta académica y las actividades formativas.

En esta sesión también se informó sobre los avances en las Carreras Técnicas Superiores, así como los pasos requeridos para solicitar al MEDUCA la inspección conducente a la licencia definitiva de funcionamiento.

Segundo trimestre: resultados positivos y avance académico

Durante la reunión del 30 de junio de 2025, el Consejo Rector fue informado de los resultados positivos de la evaluación realizada por el MEDUCA en ambas sedes del Instituto. Dicho proceso permitió al señor Procurador General de la Nación, elevar formalmente la solicitud del resuelto definitivo para el funcionamiento del Instituto, en el mes de abril, el cual fue aprobado luego de un riguroso proceso de supervisión que abarcó la ejecución de las carreras técnicas superiores en Sistema Penal Acusatorio y en Atención Integral a Víctimas y Testigos, así como la evaluación de las instalaciones físicas y los requerimientos técnicos

La decisión fue formalizada mediante el Resuelto No. 2334-AL de 30 de junio de 2025, publicado en la Gaceta Oficial No. 30,328 del 23 de julio de 2025. Este reconocimiento representó un hito en el fortalecimiento institucional del Ministerio Público, al consolidar un espacio académico especializado para la formación técnica.

El Consejo conoció además el informe de ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2025 y el cumplimiento del 100 % de las actividades programadas hasta la fecha.

Cierre de año: impacto nacional, eficiencia presupuestaria y proyección para 2026

En la sesión del 16 de octubre de 2025, el Consejo Rector recibió un amplio informe de rendición de cuentas que evidenció el impacto nacional de la gestión académica del Instituto.

Hasta el mes de octubre se habían organizado 158 actividades académicas internas (80 cursos únicos y 78 réplicas), beneficiando a 4,004 participaciones al cierre de septiembre, con una alta participación femenina y alcance en todas las provincias del país.

A ello se sumaron 52 actividades externas gestionadas mediante cooperación de agencias internacionales, que beneficiaron a 670 funcionarios adicionales.

Pese a las limitaciones presupuestarias, se destacó que la calidad de la capacitación se mantuvo, gracias a ajustes administrativos que permitieron optimizar recursos sin afectar los contenidos académicos.

La ejecución presupuestaria acumulada ascendió a B/. 107,549.34, cifra que fue reconocida por el Consejo Rector como un ejemplo de uso eficiente y responsable de los fondos públicos.

En cuanto a las Carreras Técnicas Superiores, se informó que la de Sistema Penal Acusatorio se encuentra en su último cuatrimestre con 40 estudiantes, mientras que la de Atención Integral a Víctimas y Testigos avanza en su penúltimo cuatrimestre con 30 estudiantes, previéndose graduaciones antes de mediados de 2026.

Finalmente, el Consejo Rector aprobó por unanimidad el Plan Anual de Capacitación 2026, que contempla 178 actividades formativas, con la posibilidad de incorporar diplomados especializados y fortalecer el uso de plataformas virtuales.

Compromiso con la excelencia y la transparencia

Al cierre del año, el Consejo Rector reiteró su compromiso con la transparencia, la mejora continua y la formación integral del personal del Ministerio Público, resaltando que el trabajo coordinado entre las distintas instancias ha sido clave para consolidar al Instituto Superior de Formación de Fiscales como un pilar estratégico del sistema de justicia panameño.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Secretaría Administrativa, viene desarrollando estrategias, a fin de lograr la mejora continua y una excelente operatividad, optimizando recursos, simplificando tareas y aumentando la productividad, mediante el análisis, rediseño de los procesos de manera que podamos atender de forma más expedita los requerimientos que demanda la institución.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto Ley asignado para este período corresponde a B/. 199,901,049.00 en funcionamiento y B/.0.00 en inversión.

Cabe mencionar que el Presupuesto ha sido modificado debido a los traslados interinstitucionales por un monto total de B/. 760,047.

Se realizaron traslados internos de partidas presupuestaria para cumplir con las actividades administrativas y operativas, de acuerdo a las necesidades y prioridades institucionales.

Del Presupuesto de Funcionamiento, se trasladó la suma de B/. 2,973,275 con la finalidad de cubrir los compromisos en los proyectos de inversión tales como: Equipamiento: Informático y Otros Equipos: Mobiliario, aires acondicionados, microondas, refrigeradoras etc.), Construcciones de las Personerías: Calobre, Donoso y Gualaca. De igual forma los compromisos adquiridos por la Construcción de la Unidad Regional de Coclé y David.

| EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN | | | | | | | |
|--|------------------------|--------------------------|------------|----------------------|-------------|--------------------------|------------|
| DETALLE | Presupuesto Modificado | Ejecución Real Acumulada | | Asignación Acumulada | | Ejecución Real Acumulada | |
| TOTAL..... | 199,141,002 | 168,415,170 | 85% | 181,877,459 | 91% | 168,415,170 | 93% |
| PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | 199,141,002 | 168,415,170 | 85% | 181,877,459 | 91% | 168,415,170 | 93% |
| FUNCIONAMIENTO | 196,167,727 | 165,817,588 | 85% | 178,904,184 | 91% | 165,817,588 | 93% |
| Servicios Personales | 169,997,872 | 146,683,772 | 86% | 153,335,479 | 90% | 146,683,772 | 96% |
| Servicios No Personales | 17,260,307 | 12,361,125 | 72% | 16,660,050 | 97% | 12,361,125 | 74% |
| Materiales y Suministros | 6,697,680 | 5,341,358 | 80% | 6,697,680 | 100% | 5,341,358 | 80% |
| Maquinaria y Equipo | 542,494 | 531,236 | 98% | 542,494 | 100% | 531,236 | 98% |
| Transferencias Corrientes | 1,669,374 | 900,096 | 54% | 1,668,481 | 100% | 900,096 | 54% |
| INVERSIÓN | 2,973,275 | 2,597,582 | 87% | 2,973,275 | 100% | 2,597,582 | 87% |

Podemos señalar que, pese a los inconvenientes presentados, la Procuraduría General de la Nación, ha logrado una óptima ejecución presupuestaria del 93% en funcionamiento y 87% en inversión, dando como resultado un 93%, durante este período.



El 18 de septiembre de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez Rudy, ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional de Diputados, expuso las necesidades económicas y de inversión que requiere el Ministerio Público para el año 2026, con el objetivo de fortalecer la lucha contra el crimen organizado y garantizar una atención eficiente a la ciudadanía. El Ministerio de Economía y Finanzas, nos recomendó la suma de B/.198,791,150, para esa vigencia.

PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

Para la Procuraduría General de la Nación, es importante proporcionar un entorno laboral más saludable, cómodo y seguro, con instalaciones propias y adecuadas, para nuestros colaboradores y usuarios, brindando con ello un servicio de calidad, agilidad en el proceso y mejora en la atención a la ciudadanía.

Construcción de la Personería Municipal de Gualaca - provincia de Chiriquí

Debido a la necesidad de contar con un local propio en el distrito de Gualaca, en el mes de agosto de 2025, se logró culminar con el proyecto de construcción de la Personería Municipal de Gualaca, cuya obra ha sido realizada con mano de obra de la institución, quienes con esmero y compromiso han coadyuvado al desarrollo de los proyectos de infraestructura.



Antiguo local de alquiler



Nueva instalación propia

Construcción de la futura sede de la Personería Municipal de Donoso – provincia de Colón

Dentro de las infraestructuras que se encuentran en desarrollo de construcción, podemos mencionar la Personería de Donoso, que presenta un avance de obra de 66%, necesaria para garantizar una atención de excelencia a los usuarios y mejorar las condiciones de espacio de los colaboradores que actualmente se mantienen en un espacio otorgado por la Alcaldía Municipal de este distrito.

Esta obra se tiene prevista finalizar, en abril de 2026.



Local actualmente alquilado



Futura Sede de la Personería

Construcción de la futura sede de la Personería Municipal de Calobre – provincia de Veraguas

La Personería de Calobre, busca brindar un mejor servicio a la población que radica en este distrito, con instalaciones que buscan satisfacer las necesidades de espacio para el bienestar de los colaboradores y optimizar la atención de nuestros usuarios; esta obra ha sido construida con el apoyo de personal idóneo, presenta un avance del 74%, y se prevé su finalización en marzo de 2026.



Local actualmente alquilado



Futura Sede de la Personería

Reforzamiento estructural del edificio de la Unidad Judicial de David – provincia de Chiriquí

De acuerdo a los estudios realizados por la Universidad Tecnológica de Panamá en el año 2022, se dio inicio con la evaluación de edificio, con el fin de reactivar su operatividad, se determinó la necesidad de ejecutar un proceso de reforzamiento estructural. Para ello, se procedió con los trámites para la contratación de una empresa, dando inicio a este proyecto en enero de 2024, y en seguimiento a su desarrollo, se culminó la obra de reforzamiento.



Primera etapa, en septiembre de 2025.

OTROS PROYECTOS

Servicio de Reemplazo de Techo para la Sección de Homicidio y Femicidio ubicada en el Corregimiento de Ancón – provincia de Panamá

Debido a las filtraciones de agua registradas en el edificio, en el año 2024, se iniciaron las gestiones para la planificación de un proyecto de infraestructura. Con este proyecto se buscó fortalecer la atención de los usuarios, ofreciendo instalaciones en condiciones óptimas para el desarrollo de las labores diarias de nuestros funcionarios.

De esta misma manera, dentro del proceso de mejora, se realizaron adecuaciones internas para optimizar los espacios de trabajo de los colaboradores y usuarios.



Trabajos de adecuaciones en el Edificio Ecuador

Para ofrecer un mejor servicio a los usuarios que utilizan nuestras instalaciones, durante esta administración se han llevado a cabo trabajos de mejoras a las áreas de espera de la Sección de Fe Pública, Sección de Cumplimiento, Sección de Delitos contra el Orden Económico y Sección de Delitos Contra la Libertad, Contra el Honor, Contra la Administración de Justicia y Contra la Personalidad Interna del Estado.



Nuevas oficinas para la Fiscalía Regional de Herrera

En atención al crecimiento y creación de nuevos despachos en la Fiscalía Regional de Herrera, a mediados del mes de mayo de 2025, se logra gestionar la reubicación y mudanza de dieciocho (18) despachos judiciales y administrativos, con un total de 1334 funcionarios, hacia nuevas instalaciones ubicadas en la Plaza Multinegocios de La Arena de Chitré, provincia de Herrera, como primera fase de mejora continua, buscando con ello satisfacer las necesidades de espacio y bienestar de nuestros colaboradores garantizando así una atención de calidad para nuestros usuarios. El proyecto comprende catorce (14) locales comerciales con accesos independientes.



REPORTE DE MANTENIMIENTOS

Trabajos ejecutados en materia de adecuaciones y mantenimientos correctivos como preventivos para la optimización de las condiciones laborales y mejora de los estándares de atención a la ciudadanía, a través de la mesa de ayuda.

| REPORTES DE MANTENIMIENTOS | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
| ÁREA DE ATENCIÓN | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEPT | OCT | NOV | TOTAL |
| ACTIVIDADES MÚLTIPLES | 43 | 28 | 25 | 45 | 35 | 35 | 69 | 53 | 42 | 40 | 35 | 450 |
| REFRIGERACIÓN | 14 | 15 | 10 | 20 | 25 | 12 | 49 | 16 | 40 | 20 | 10 | 231 |
| ELECTRICIDAD | 34 | 27 | 20 | 20 | 25 | 26 | 48 | 43 | 31 | 50 | 25 | 349 |
| PLOMERÍA | 26 | 24 | 22 | 20 | 30 | 30 | 28 | 27 | 18 | 25 | 25 | 275 |
| ASEO Y LIMPIEZA | 2 | 1 | 1 | 2 | 5 | 10 | 4 | 2 | 12 | 5 | 5 | 49 |
| ÁREA VERDE | 29 | 29 | 29 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 32 | 30 | 31 | 330 |
| TOTAL | 148 | 124 | 107 | 137 | 150 | 143 | 228 | 171 | 175 | 170 | 131 | 1684 |

BIENES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD

Se llevo a cabo barrido de equipos informáticos, ferrosos y mobiliarios para incorporar al Programa de Acopio de Chatarra Institucional y al Descarte de Bienes Muebles, a nivel nacional



El objetivo de estas diligencias de recolección, procuran el desalojo de los espacios de oficinas ocupados con bienes en desuso, en su mayoría, equipos informáticos que tienen un tratamiento de disposición, amparados bajo la Ley 22 de 2006, bajo la modalidad de Subasta de Bienes Públicos, cuyas Adenda N° 1 y N° 2, están debidamente refrendadas estimando culminar el proceso de retiro/acopio de chatarra ferrosa, material electrónico, eléctrico y metálico, para el mes de diciembre de 2025.

ACTOS DE SUBASTA DE BIENE PÚBLICOS

Se llevó a cabo la recolección/ entrega y retiro de bienes por parte de la empresa adjudicada, Panascrap, Inc., y otros, previa convocatoria para la venta de equipo de transporte terrestre (oficiales) y de Chatarra Ferrosa de Material Electrónico e Informático y Material Metálico, que comprende 150 toneladas, equipo de transporte terrestre adjudicados, 36 vehículos oficiales.

En tal sentido, la Procuraduría General de la Nación contribuye proporcionando beneficios (ingresos) al Estado, al amparo de la ley y a su vez, incorporando las modalidades de disposición permitidas. Este proceso proyecta la liberación de espacios de más de dos centenares de vehículos a nivel nacional, así como de espacios de oficinas y depósitos, reduciendo los focos de infección, lo que se traduce en beneficios para la entidad y el medioambiente.



NUEVO SISTEMA AUTOMATIZADO

Luego de las coordinaciones con la Dirección de Informática, se inicia el funcionamiento de un sistema de transporte automatizado que contempla control de los mantenimientos, captación de datos, mejoramiento de los procesos en el manejo de la información, optimizando con ello los procesos.



ADQUISICIÓN DE NUEVAS UNIDADES

Con la adquisición de 10 busitos y 3 vehículos sedanes se logra reforzar la flota vehicular, para facilitar la atención que brinda la Sección de Transporte y las Coordinaciones Administrativas a nivel nacional, en el desarrollo de las operaciones y diligencias que realizan los despachos judiciales y administrativos. De igual manera, se adquirieron 6 vehículos fúnebres.



DIRECCIÓN DE **RECURSOS HUMANOS**

De conformidad con los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2025–2034, la Dirección de Recursos Humanos de la Procuraduría General de la Nación presenta el siguiente informe de Rendición de Cuentas, el cual detalla la gestión realizada durante el período comprendido entre el 2 de enero y el 30 de noviembre del presente año.

Despachos que comprenden el Apoyo a la labor Fiscal: SEPROVIT, UPAVIT, SENAPACS – Unidad de Seguimiento de Medidas Cautelares*

Nota: En el cuadro podemos observar datos preliminares sobre la cantidad de colaboradores que existe al mes de noviembre. El mismo no incluye los colaboradores que se encuentran gozando de algún tipo de licencias mencionada a continuación:

Licencia Por Gravidez (6) – Licencia Sin Sueldo Pensión Por Riesgo De Invalidez (5) – Licencia Sin Sueldo Por Prestar Servicio En Otra Entidad (20).

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En cumplimiento del Tercer Eje del Plan Estratégico 2025–2034 de la Procuraduría General de la Nación, “Promover la Transformación Institucional”. La actividad “Desarrollar la política Institucional de Bienestar del Empleado”, durante el 2025, se avanzó en esta línea mediante la implementación de las siguientes actividades:

1. Programa “Pilares de Excelencia”

Iniciativa directa del señor Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, se llevó a cabo este programa de reconocimiento al personal por su tiempo de servicio. La iniciativa, denominada “Pilares de Excelencia”, tuvo como objetivo principal resaltar la lealtad, la trayectoria y el compromiso institucional.

Criterio de Reconocimiento: Se distinguió de manera especial a funcionarios con una trayectoria de 40 o más años de servicio en la Procuraduría General de la Nación.

Alcance: El reconocimiento fue otorgado a un selecto grupo de 29 funcionarios, cuyas carreras representan un legado invaluable de excelencia y dedicación a la institución.

Esta iniciativa marca un hito en el reconocimiento al capital humano. Junto con las demás acciones de bienestar ejecutadas, contribuyen de manera integral a la materialización de la Política Institucional correspondiente, reflejando un compromiso continuo con la valoración del talento humano como pilar fundamental de la institución.



2. Programa de Apoyo Escolar Solidario

En desarrollo de las acciones programáticas de bienestar, se ejecutó el Programa de Apoyo Escolar Solidario. Acción realizada durante el mes de febrero de 2025, se llevó a cabo la entrega de kits escolares completos, consistentes en mochilas, útiles escolares y calzado.

Beneficiarios: La iniciativa estuvo dirigida a un total de 69 hijos e hijas de funcionarios.



3. Eventos Recreativos y de Integración Familiar

Como parte de la agenda institucional de bienestar, se organizaron las siguientes actividades orientadas a la familia y la convivencia:

“Veranito Feliz 2025”: Evento desarrollado en el Parque Recreativo Omar, diseñado para brindar un espacio de diversión y aprendizaje a los hijos de los funcionarios.



“Copa del Día del Padre”: Actividad que incluyó dinámicas deportivas para promover la sana competitividad y el compañerismo, sirviendo como un espacio de convivencia familiar.



4. Trivia Jurídica 2025: “Desafío Jurídico PGN”

En el marco del fortalecimiento de las competencias técnicas, se desarrolló la Trivia Jurídica: “Desafío Jurídico PGN -2025”.

Objetivo: Promover el aprendizaje permanente y la cohesión institucional entre los servidores públicos.

Ejecución: El evento se realizó los días 7 y 8 de agosto de 2025, fomentando el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo.



Durante el período correspondiente al año 2025, la Procuraduría General de la Nación ha reconocido la valiosa labor de su personal mediante una serie de talleres conmemorativos alineados con efemérides profesionales.

Estas actividades han tenido como propósito destacar la contribución específica de las diferentes categorías de servidores públicos que ejercen sus funciones dentro de la institución.

Entre las efemérides celebradas se encuentran: Día de la Secretaria, Día del Conductor, Día del Trabajador Social, Día del Psicólogo, Día del Abogado, Día del Inspector de Seguridad, Día del Trabajador Manual, entre otros.



Siguiendo la ejecución del plan estratégico en la actividad N.º 52 “Cumplir con los pagos de prestaciones adeudadas a ex funcionarios y funcionarios que les corresponde por derecho”.

La administración del Sr. Procurador General de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, logró gestionar compromisos con vigencia expirada, concentrado al pago de compensaciones correspondientes a Atención Primaria, Difícil Acceso, Conductores e Inspectores de Seguridad, acumuladas entre los años 2017 al 2024.

Estos pagos no habían sido efectuados anteriormente por falta de disponibilidad presupuestaria, garantizando así el cumplimiento de parte de las obligaciones pendientes con el personal. Se han gestionado pagos en vigencia expirada la suma de B/. 3,034,380.48.



Siguiendo la ejecución del plan estratégico en la actividad N.º 54 “Desarrollar e implementar un sistema de emisión digital de certificaciones para empleados que permitan agilizar el proceso con accesibilidad en línea”. En materia de modernización y transformación digital, se han implementados los siguientes sistemas informáticos que han agilizado y optimizado el proceso de emisión de certificaciones,

1. Sistema Integral de Gestión de Cartas y Certificaciones

Las certificaciones laborales representaban uno de los procesos más demandantes en término de tiempo y recursos, ahora la transformación se desarrolló en dos fases: Inicialmente se estableció un repositorio digital compartido donde se almacenan las certificaciones más recientes. Posteriormente se desarrolló una aplicación web completa que incorpora secciones especializadas para Analistas, Legal, Supervisora y Dirección.

2. Formulario Web de Solicitud de Cartas

Con la creación de un formulario web permite que, al registrar una nueva solicitud, el sistema consulta en la base de datos y verifica si ya existen solicitudes activas para el mismo funcionario en el periodo especificado. Esta validación preventiva elimina duplicidades y optimiza la carga de trabajo.

CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO EN LA ACTIVIDAD N.º 55 “DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACTUALIZACIONES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO”.

1. Sistema de Seguimiento de Asignaciones para el departamento de Reclutamiento y Selección

Se creó una plataforma web que permite registrar cada asignación con precisión, actualizando sus estados en tiempo real conforme avanza por las diferentes etapas del proceso.

2. Cuadro de Mando para Seguimiento del departamento de Reclutamiento y Selección

La creación del sistema de seguimiento creó la necesidad de visualizar de manera integral las solicitudes del departamento, en este caso el cuadro de mando nos ofrece una vista panorámica en tiempo real del estado de todas las solicitudes, desglosando la información por analista y psicólogo responsable, cuantifica las asignaciones activas y genera indicadores de desempeño para la toma de decisiones.

3. Módulo de Creación de Acciones de personal

Durante años la creación de acciones dependía de plantillas de Excel y Google sheets las cuales son buenas herramientas, pero limitadas, por lo que se desarrolló una aplicación web especializada que incorpora validaciones automáticas que eliminan errores en fechas de documentos, implementa listas desplegables estandarizadas y organiza la información en una interfaz intuitiva superior a las hojas de cálculo.

4. Módulo de Aprobación Digital de Acciones

Esta aplicación web estructura el proceso de revisión en niveles definidos: los supervisores realizan la primera validación, abogados verifican el cumplimiento normativo y datos correcto, una segunda revisión de supervisores garantiza la calidad final, y la jefa de acciones ejerce la aprobación definitiva cuando es necesario.

5. Sistema de Alertas de Firmas (mayo, 2025)

Se desarrolló una plantilla de registro donde se documenta el periodo exacto de ausencia del titular y el funcionario designado para ejercer la firma. Esta información se integra automáticamente con el Modulo de Aprobación Digital, generando alertas visibles que indican quien debe firmar cada documento.

6. Plataforma de Estructura Organizacional (Modo prototipo desde agosto, 2025)

La plataforma representa un cambio paradigmático en nuestra capacidad de gestión del talento humano, proporcionando visibilidad en tiempo real sobre el estado de nuestro personal y permite controlar acciones críticas como prorrogas, nombramientos y licencias en relación con sus fechas de vencimiento.

7. Sistema de Gestión de Seguros (octubre, 2025)

Se carecía de un sistema eficiente para registrar y dar seguimiento a las inclusiones y exclusiones de personal en el departamento de seguros representando un riesgo en términos de control interno y actualización de pólizas.

COMPROMISO CON LA ESTABILIDAD LABORAL

Reflejando un firme compromiso con la estabilidad laboral, la administración del señor procurador general de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, gestionó activamente las oportunidades de desarrollo del personal.

Gestión de Permanencias laborales: Durante el 2025, se procesaron y evaluaron un total de 201 propuestas de permanencias a nivel nacional.

Dichas propuestas, provinieron tanto de despachos judiciales como administrativos, demostrando una gestión dinámica y receptiva a las necesidades de toda la institución.

Por otro lado, en apoyo a la labor fiscal, se fortalecieron las fiscalías con nuevas posiciones judiciales principalmente las áreas de:

- Fiscalía Regional de Panamá Oeste
- Fiscalía Regional de Herrera
- Fiscalía Regional de Chiriquí
- Fiscalía Regional de Coclé
- Fiscalía Regional de Darién
- Fiscalía Regional Colón

Fiscalía Metropolitana (Sección Especializada de Familia, Sección Segunda y Quinta de Delitos Contra el Patrimonio, Sección de Delitos Contra la Libertad, Contra el Honor, Contra la Administración de Justicia y Contra la Personalidad Interna del Estado, Sección Primera de Delitos Sexuales y Sección de Cumplimiento)

Fiscalías Especializadas (Pandillerismo, Anticorrupción)

Incluyendo la creación de la estructura organizacional de la nueva Unidad Especializada de Personas Desaparecidas adscrita a la Procuraduría General de la Nación, basada en la Resolución N° 11 (De 28 de marzo de 2025).

Dotando esta unidad con 10 posiciones tanto operativas y administrativas necesarias para su eficiente implementación y gestión.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y GÉNERO

Atendiendo a las cargas funcionales, de la Secretaría de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género, de la Procuraduría General de la Nación, con apego en los principios rectores de la política institucional, contenida en la Resolución N.º 01 01 de 15 de enero de 2018, y velar por el respeto de los derechos humanos; así como promover la equiparación de oportunidades, el acceso a la justicia y la igualdad de género.

A continuación, el presente detalle sobre los logros alcanzados en el período antes señalado.

ACTIVIDADES RELEVANTES

I. Actividades de sensibilización

Durante este período se realizaron 34 capacitaciones, en las cuales participaron servidores del Ministerio Público a nivel nacional, en la modalidad presencial y en la modalidad virtual. Participaron 927 mujeres y 245 hombres.

CUADRO ESTADÍSTICO

Período: enero de 2025 a diciembre de 2025

| EJES | CANTIDAD |
|-------------------------------|----------|
| DERECHOS HUMANOS | 229 |
| DISCAPACIDAD | 224 |
| GÉNERO | 119 |
| ACCESO A LA JUSTICIA | 144 |
| EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES | 128 |
| ASUNTOS INDÍGENAS | 125 |
| TRATA DE PERSONAS | 101 |
| NIÑEZ Y ADOLESCENCIA | 102 |
| TOTAL | 1,172 |

EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PROCURADOR LUIS CARLOS MANUEL GÓMEZ RUDY, SE LOGRÓ:

Aportación y participación activa en 3 comisiones:

- Comisión Nacional de Derechos Humanos de CONADIS.
- Comisión del Observatorio Panameño contra la Violencia de Género de la Defensoría del Pueblo.
- Comisión de Mecanismos Gubernamentales de Promoción de Igualdad de Oportunidades en Panamá, del Ministerio de la Mujer.
- Traducción de la Ley N.º 15 de 31 de mayo de 2016 de Equiparación de Oportunidades para personas con discapacidad, en los idiomas inglés, portugués y traducida en escritura braille.
- Compra de rampa desmontable para el acceso a la justicia de las personas con discapacidad reducida.
- Nombramiento de interprete en lengua de señas, para atención de personas con discapacidad auditiva que acuden a la institución a realizar diligencias judiciales.
- Jornada de sensibilización a funcionarios de la Institución por tres días consecutivos, sobre Mecanismos de Protección de los Derechos y Deberes de las Personas en condición de Discapacidad (en cumplimiento de lo establecido en la Ley N.º 42 de 1999, reformada por la Ley N.º 15 de 31 de mayo de 2016 y la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad). Esta jornada se realizó en la modalidad presencial y virtual, con un alcance a nivel nacional.
- Primer Curso de Lengua de Señas Panameñas, en las modalidad presencial y virtual con alcance a nivel nacional para los servidores de la Procuraduría General de la Nación.
- Grabación del primer curso de lengua de señas panameñas, publicado en circuito cerrado en las pantallas colocadas en las entradas de los principales edificios del Ministerio Público.
- Proyección de cápsulas informativas sobre acceso a la justicia e inclusión de las personas con discapacidad, en circuito cerrado de las entradas principales de los edificios del Ministerio Público, con mayor afluencia de usuarios.
- Incorporación de la interpretación en lengua de señas, en videos proyectados en circuito cerrado de las entradas principales de los edificios del Ministerio Público, con mayor afluencia de usuarios, con información de orientación al usuario en las diferentes modalidades delictivas.

COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL MINISTERIO PÚBLICO

El contexto global actual exige que las instituciones públicas evolucionen en la forma en que gestionan sus procesos, analizan información y prestan servicios a la ciudadanía. Consciente de esta realidad, el Ministerio Público de Panamá, bajo la administración del Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, ha asumido el compromiso de posicionar a la institución a la vanguardia de la modernización tecnológica, preparándola para los desafíos que impone la era digital.

La Inteligencia Artificial ha dejado de ser un concepto abstracto o futurista para convertirse en una herramienta concreta que está transformando el funcionamiento de organizaciones en todo el mundo. En el ámbito del sector público, y particularmente en las instituciones vinculadas a la administración de justicia, su potencial para optimizar procesos administrativos y operativos, reducir tiempos de respuesta y fortalecer la capacidad de análisis institucional resulta innegable. Ante este escenario, el Ministerio Público ha decidido asumir un rol proactivo en esta transformación, en lugar de permanecer como un simple observador.

CREACIÓN DE LA COMISIÓN

En atención a lo anterior, el señor Procurador General de la Nación dispuso la creación de la Comisión para la Implementación de Inteligencia Artificial del Ministerio Público, un equipo de trabajo interinstitucional encargado de diseñar, planificar y coordinar la estrategia que guiará a la institución en la incorporación progresiva y responsable de estas tecnologías.



Esta Comisión está integrada por funcionarios de diversas áreas de la institución, cuya experiencia y conocimientos resultan fundamentales para abordar este proceso de manera integral:

Delia de Castro, Ivonne Gómez, Julio Villarreal, Guissel Rocha, Azael Samaniego, Royer Gonzalez, Grisell Mojica, José Juárez, Igor Blanco

EJES ESTRATÉGICOS DE TRABAJO

El trabajo de la Comisión se estructura en torno a cuatro ejes fundamentales que orientarán el desarrollo de esta iniciativa:

Primero: Marco Normativo y Uso Responsable. La Comisión tiene como prioridad definir el marco regulatorio interno que rija la utilización de tecnologías de Inteligencia Artificial en la institución. Dada la naturaleza sensible de la labor del Ministerio Público, este marco incorporará desde su diseño rigurosos protocolos de seguridad, protección de datos y confidencialidad, garantizando que toda implementación tecnológica se alinee con los más altos estándares éticos y legales.

Segundo: Capacitación y Desarrollo del Talento Humano. La Comisión trabajará en el diseño de programas de formación y actualización que permitan al personal de la institución adquirir las competencias necesarias para interactuar eficazmente con estas nuevas herramientas. Se entiende que la transformación tecnológica solo será exitosa si va acompañada de la preparación adecuada de quienes la llevarán a la práctica.

Tercero: Ambientación Institucional. Este eje se enfoca en crear las condiciones organizacionales, culturales y técnicas necesarias para que la incorporación de la Inteligencia Artificial sea un proceso natural, gradual y ordenado. Esto incluye la evaluación de infraestructura, la identificación de áreas prioritarias de implementación y el establecimiento de fases de desarrollo que permitan avanzar de manera sostenible.

Cuarto: Investigación, Desarrollo e Innovación Aplicada. La Comisión contempla la conformación de un equipo técnico-científico especializado, cuya función será investigar, diseñar y desarrollar soluciones tecnológicas adaptadas a las necesidades específicas del Ministerio Público. Este equipo trabajará en la creación de herramientas inteligentes orientadas a fortalecer tanto las labores sustantivas de investigación como los procesos de gestión administrativa de la institución.

Entre las líneas de trabajo de esta unidad se encuentran: el desarrollo de sistemas de asistencia automatizada para la atención ciudadana y recepción de trámites, la implementación de mecanismos avanzados de procesamiento y análisis documental, la creación de soluciones de apoyo a la toma de decisiones fundamentadas en el ordenamiento jurídico panameño, así como la exploración de tecnologías emergentes aplicables a las operaciones institucionales, incluyendo aquellas vinculadas al monitoreo y control de activos físicos.

Este eje responde a la convicción de que el Ministerio Público debe contar con capacidad propia para generar innovación tecnológica pertinente a su misión, reduciendo la dependencia de soluciones externas y asegurando que las herramientas desarrolladas respondan fielmente a la realidad operativa y legal de la institución.

CONSIDERACIONES FINALES

La creación de esta Comisión representa un hito significativo en la modernización del Ministerio Público. Su establecimiento refleja la visión de una institución que, sin perder de vista su misión fundamental de garantizar la justicia y el cumplimiento de la ley, se prepara para aprovechar las oportunidades que la tecnología ofrece en beneficio de la eficiencia institucional y, en última instancia, del servicio que se brinda a la ciudadanía panameña.

El Ministerio Público avanza con paso firme hacia el futuro, con la convicción de que la innovación responsable es el camino para construir una institución más moderna, eficiente y cercana a las necesidades de la sociedad.



COMISIONES

PRESIDIDAS POR EL PROCURADOR



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

JUNTA DIRECTIVA

Total de Reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva durante el año 2025: **Total 18**

Tabla de Resoluciones aprobadas por la Junta Directiva durante el año 2025:

| | |
|---|--|
| JD-001-2025 de 25 de abril de 2025 | Que aprueba el anteproyecto de presupuesto del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la vigencia fiscal 2026. |
| JD-002-2025 de 8 de mayo de 2025 | Que designa a la Directora General, encargada. |
| JD-003-2025 de 19 de mayo de 2025 | Que designa al Subdirector de Medicina Forense, encargado. |
| JD-004-2025 de 19 de mayo de 2025 | Que designa a la Subdirectora de Medicina Forense, encargada. |
| JD-005-2025 de 28 de mayo de 2025 | Por la cual se establece en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF), el comité encargado de la comunicación, análisis, recomendación y seguimiento para la elaboración y entrega oportuna de los informes periciales, a fin de garantizar su efectividad y eficacia en los procesos. |
| JD-006-2025 de 17 de junio de 2025 | Que concede Licencia con Derecho a Sueldo al doctor José Vicente Pachar Lucio, Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. |
| JD-007-2025 de 17 de junio de 2025 | Que designa al Director General, encargado. |
| JD-008-2025 de 9 de julio de 2025 | Que modifica la Resolución No.2 de 5 de septiembre de 2007. |
| JD-009-2025 de 20 de agosto de 2025 | Que concede vacaciones a un funcionario del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. |
| JD-010-2025 de 10 de septiembre 2025 | Que designa al Director General, encargado. |
| JD-011-2025 de 10 de septiembre de 2025 | Que designa a la Subdirectora de Criminalística, encargada. |
| JD-012-2025 de 16 de septiembre de 2025 | Que designa al Director General, encargado, y deja sin efecto la Resolución N°.JD-010-2025 del 10 de septiembre de 2025. |
| JD-013-2025 de 16 de septiembre de 2025 | Que designa a la Subdirectora de Criminalística encargada, y deja sin efecto la Resolución N°.JD-010-2025 del 10 de septiembre de 2025 |
| JD-014-2025 de 17 de septiembre de 2025 | Que concede Licencia con Derecho a Sueldo al doctor José Vicente Pachar Lucio, Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. |
| JD-015-2025 de 17 de septiembre de 2025 | Que designa al Director General, encargado. |
| JD-016-2025 de 17 de septiembre de 2025 | Que designa a la Subdirectora de Criminalística, encargada. |
| JD-017-2025 de 1 de octubre de 2025 | Que lamenta profundamente el sensible fallecimiento de la señora ORIS DEL CARMEN CALVO LAM |
| JD-018-2025 de 9 de octubre de 2025 | Que modifica la Resolución N°.JD-001 de 25 de enero de 2023, para también designar al Subdirector de Criminalística, como Secretario ad hoc. |
| JD-019-2025 de 9 de octubre de 2025 | Que fija la fecha, hora, lugar y orden para la presentación de las entrevistas de los concursantes que aspiran al cargo de Director General y fueron declarados elegibles. |
| JD-020-2025 de 28 de octubre de 2025 | Que declara a Abdiel Abel Rentería Ramos, con cédula de identidad No. 5-16-2665, como ganador del concurso de méritos para ocupar el cargo de Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses |
| JD-021-2025 de 14 de noviembre de 2025 | Que acepta la renuncia irrevocable del servidor público José Vicente Pachar Lucio y se le reconocen los derechos adquiridos conforme a la ley como ex funcionario del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses |
| JD-022-2025 de 14 de noviembre de 2025 | Que designa a Director General, encargado |
| JD-023-2025 de 14 de noviembre de 2025 | Que designa al Subdirector de Criminalística, encargado |
| JD-024-2025 de 21 de noviembre de 2025 | Que resuelve el Recurso de Reconsideración por Gabriel Vega Yuil, en contra de la Resolución No. JD-020-2025 del 28 de octubre de 2025, expedida por la Junta Directiva del IMELCF, "Que declara a Abdiel Abel Rentería Ramos, con cédula de identidad No.5-16-2665, como ganador del concurso de méritos para ocupar el cargo de Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses". |
| JD-025-2025 de 10 de diciembre de 2025 | Que ordena el nombramiento del Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. |

Comité encargado de la comunicación, análisis, recomendación y seguimiento para la elaboración y entrega oportuna de los informes periciales, a fin de garantizar su efectividad y eficacia en los procesos.

Resolución JD-005-2025, el 19 de junio de 2025.

La Fiscal Janeth Rovetto, designada por el Procurador, remitió un listado consolidado de 2,043 casos en mora reportados por los fiscales.

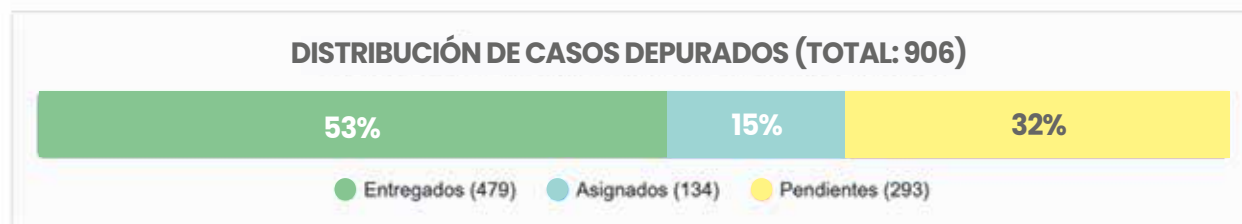
Subdirección de Criminalística

1,190 casos corresponden a la Subdirección de Criminalística, para la fecha del 01 de diciembre de 2025 se realizó la segunda reunión en la cual se plantearon los avances significativos los cuales forman parte de este informe ejecutivo.

A la fecha de este informe (26 de diciembre de 2025), se han implementado exitosamente las principales iniciativas propuestas, incluyendo los horarios extendidos sabatinos iniciados el 19 de diciembre de 2025 y el servicio de asesoría técnica en auditoría forense aprobada el 24 de noviembre de 2025 la cual había sido suspendida por criterios subjetivos de la Dirección General saliente al 15 de noviembre de 2025, los resultados de estos planes han sido en un corto tiempo significativos en la reducción de morosidad.

Del listado de 1,190 casos remitidos, 284 casos (23.87%) corresponden a duplicados, cancelados o no encontrados en los registros. El universo depurado efectivo quedó en 906 casos.

Se ha avanzado significativamente en la gestión del listado con un 53% de casos entregados del universo depurado.



| | | | | |
|-------------------------------|------|-------|-------|-----------------------------|
| Reducción de mora | 30% | 21% | 21% | Parcial |
| Casos depurados MP | 100% | 53% | 53% | En Proceso |
| Reprogramaciones | 80 % | 55 % | 55 % | En Proceso |
| Avance por laboratorio | 40% | 33% | 33% | Parcial |
| Capacidad de turnos | 20 % | 100 % | 100 % | IMPLEMENTADO (19/12) |

El Procurador General de la Nación, como presidente de la Junta Directiva del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses ha participado en las reuniones ordinarias y extraordinarias a fin de ir conociendo directamente las necesidades y procurar en aprobación y coordinación del resto de sus miembros, las propuestas y soluciones a las fallas y limitaciones encontradas, para coadyuvar en las mejoras a los servicios que presta el Instituto a favor de la justicia.

Por iniciativa de la Procuraduría General de la Nación, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, mediante Resolución N° JD-005-2025, fechada 28 de mayo de 2025, creó el comité encargado de la comunicación, análisis, recomendación y seguimiento para la elaboración y entrega oportuna de los informes periciales, a fin de garantizar su efectividad y eficacia y entrega oportuna en los procesos.

Se realizaron las coordinaciones para modificar la estructura de la Regional de Bocas del Toro, a fin de ceder un espacio el cual se habilitó para el Departamento de Video Forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con aras de que ese servicio pericial sea activado en la provincia de Bocas del Toro.

El Procurador General de La Nación, a solicitud y necesidad del Instituto de Medicina Legal ante el hacinamiento de restos humanos no reclamados en su Morgue Judicial de Ancón, gestionó con el Alcalde del Municipio de Panamá la habilitación de espacios, otorgados en el Cementerio de Utivé, para el entierro solemne de 60 cuerpos no identificados ni reclamados, diligencia de carácter humanitario y de salud pública que se logró evacuar el 23 de mayo de 2025.

CONAPRED

ACCIONES IMPULSADAS EN LA GESTIÓN DEL SEÑOR PROCURADOR

1 Fortalecimiento del Observatorio de Drogas con personal permanente del MINSA.

Lanzamiento de la Agenda Nacional de investigación sobre drogas bajo la asistencia técnica del organismo internacional COPOLAD.

3 Se ha trabajado en impulsar los estándares de calidad en la atención y tratamiento junto a los profesionales de la salud en el tema de drogas.

Ha impulsado la Formulación de la Política Nacional de Drogas.

5 A través de la Cooperación Internacional se han generado Talleres sobre Sistema de Alerta temprana SAT en Panamá acercamiento con Laboratorios del IMELCF.

Actividades de prevención en drogas con énfasis en la participación de jóvenes.

7 Firma de Convenios de colaboración con Municipio de Panamá y UMECIT sumando así a la academia.

Coordinación con el órgano judicial en el Programa Judicial de tratamiento en drogas (PJTD)

Puesta en marcha y desembolsos de 6 proyectos:

- Familias fuertes de cruz blanca panameña
- Política Nacional de Drogas
- Proyecto de SEPROVIT
- Fortalecimiento de la UCQ
- Fortalecimiento del OPADRO
- Municipio de Panamá equipamiento de centro Municipal para personas habitantes de calle.

Ha impulsado la disposición final de bienes comisados a través de subastas públicas, descarte y chatarrero. A través de la gestión del Señor Procurador, la CONAPRED ha fortalecido significativamente las acciones de prevención, investigación, reducción de la demanda y control de sustancias en coordinación con entidades nacionales e internacionales. El avance en proyectos estratégicos, la articulación interinstitucional, y la participación activa en foros especializados demuestran el compromiso del país en la mejora continua de la política pública sobre drogas y el cumplimiento de los compromisos internacionales.

UNIDAD DE CONTROL DE QUÍMICOS

- Se actualizaron los listados de precursores y sustancias químicas controladas y vigiladas, en atención a los compromisos internacionales asumidos por el Estado.
- Se concluyó el diseño de la Plataforma de Gestión de Trámites Administrativos que automatiza los procesos de trámites ante la UCQ
- Se inició la Jornada Nacional de Capacitación dirigida a operadores industriales registrados en la UCQ sobre el acceso y uso de la plataforma de gestión de trámites.
- Se diseñó la Página web institucional de la UCQ.
- Se incorporó a la Rep. de Panamá, a través de la UCQ, al Sistema de Comunicación de Incidentes sobre Precursores (PICS On line) de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de la ONU, mediante el cual se facilita la comunicación y el intercambio de información en tiempo real entre las autoridades nacionales, respecto a incidentes con precursores que se utilizan para fabricar drogas a nivel mundial.
- La UCQ se integró al Programa de Integración Logística Aduanera (PILA), coordinado por la ANA, para mejorar el sector logístico de Panamá mediante la modernización de procesos, tecnologías, infraestructuras y equipamiento en la frontera de Panamá con Costa Rica.
- La UCQ se unió a la Mesa Interinstitucional para la importación de organismos, insumos y reactivos de investigación, a través de la Plataforma de Importación para la investigación científica, coordinada por SENACYT.
- Como parte del proceso de modernización y fortalecimiento de los controles en el manejo de sustancias químicas controladas, la UCQ inició su incorporación al Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) de la ANA, que facilita el intercambio electrónico de información entre la comunidad comercial, las instituciones gubernamentales y la ANA para los procedimientos de importación y exportación.
- Se está trabajando en la actualización del Reglamento de la Ley 19 de 13 de junio de 2005 de prevención, control y fiscalización de estas sustancias químicas.
- Se está avanzando en la elaboración de procesos administrativos para la realización de las diligencias de inspección a operadores industriales, así como el manejo adecuado de las sustancias.
- Se están sensibilizando a los operadores, funcionarios de entidades y público en general en el manejo seguro de sustancias químicas controladas y vigiladas.
- Se está en la etapa inicial de preparación de una propuesta de capacitación para el año 2026 con la CICAD / OEA con expositores internacionales dirigidas a funcionarios de la UCQ y entidades públicas sobre control de sustancias.
- Se cuenta con una iniciativa legislativa para que el uso de los fondos que la UCQ genera, puedan ser utilizados para cubrir sus propios gastos de funcionamiento e inversión.

- Se integraron a la UCQ, un funcionario por cada entidad que la conforman, conforme a la ley, tales como ANA, Dirección Nacional de Investigación Judicial, la Dirección Nacional Antidrogas y el IMELCF. Solo queda pendiente se integre el SENAN.
- Se están llevando a cabo dos investigaciones administrativas sobre posibles desvíos de sustancias químicas controladas y vigiladas.
- Se implementó una jornada extraordinaria de trabajo, para ejecutar un plan de descongestionamiento de expedientes.
- Se han participado en conjunto con la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Drogas, en dos inspecciones, en las cuales se incautaron, en una, 140 tanques de acetato de etilo, y en la otra, 200 sacos con permanganato de potasio y 700 carbonato de sodio, a granel, presuntamente desviados para uso ilícito.
- Por primera vez, se dotó a la unidad de un estadístico idóneo, así como también de una asistente administrativa, una secretaria recepcionista, un asistente legal y un conductor.

PARTICIPACIÓN DE LA CONAPRED EN REUNIONES INTERNACIONALES DEL 2025

- Reunión Anual COPOLAD II, 6 y 7 de mayo de 2025, Varsovia (Polonia), y Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas CELAC-UE, 8 de mayo de 2025. Asistencia de la Lic Nicole Davis y Jissel Maitin.
- El evento reunió a más de 150 expertos de 40 países, convocados para reflexionar colectivamente sobre los desafíos de las políticas de drogas y avanzar hacia soluciones compartidas entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe (UE-ALC).
- COPOLAD, programa de cooperación entre la UE y ALC liderado por FIAPP, apoya para mejorar el impacto de las políticas sobre drogas mediante el fortalecimiento institucional y el intercambio de buenas prácticas. Bajo el lema «Un desafío común, una estrategia compartida», la reunión permitió consolidar espacios de diálogo birregional y aprendizaje entre pares, con un enfoque centrado en derechos humanos, género y evidencia empírica.
- Programa de Pasantías Interinstitucionales sobre Drogas entre España y América Latina (PIDEAL) del 28 de septiembre al 11 de octubre de 2025, en Madrid y Valencia (España) participamos junto a una funcionaria del Municipio de Panamá; todo con el propósito de crear un programa de abordaje en prevención de drogas en las comunidades, basado en la evidencia científica.
- Reunión Regional de los Observatorios Nacionales sobre Drogas (OND) Actualizaciones y nuevas perspectivas (OEA/CICAD), los días 18 y 19 de noviembre en Santo Domingo, República Dominicana. Fortalecimiento de conocimientos en el tema de los SAT sistemas de alerta temprana. Panamá inicia su incursión en el tema de SAT.
- Encuentro Presencial de Agencias Nacionales de Drogas UE/CELAC en Bruselas, Bélgica, del 9 al 11 de diciembre de 2025. evento clave para renovar la asociación entre Europa, América Latina y el Caribe, centrado en la cooperación para el desarrollo sostenible, la transición digital y ecológica, la justicia y la seguridad, consolidando una asociación estratégica entre ambas regiones. Además, de cooperación, y temas sobre investigación, innovación y drogas, reforzando los lazos birregionales.
- Logros; Consolidación de la cooperación en materia de drogas y la extensión a la 4ta fase del programa de cooperación COPOLAD
- Septuagésimo Octavo Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD, se llevó a cabo en la sede de la OEA en Washington D.C. del 16 al 18 de diciembre de 2025. Temas tratados: Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas, Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), grupos de expertos (demanda, narcotráfico, químicos, desarrollo alternativo) y el Plan de Trabajo 2026.
- Resultados: Brasil asumió la presidencia de la CICAD y Chile asumió la presidencia del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda para 2025-2026. En resumen todos los temas tratados fueron enfocados en avanzar la estrategia hemisférica contra las drogas.
- Participamos como moderadores del Panel prevención del uso de vapper en adolescentes. Panamá cuenta con un marco legal que prohíbe el la venta y el uso de vapper a menores de edad, a través de Resolución 146 de 31 de enero del 2025 del MINSA, que entró e vigencia el 13cde agosto del 2025.
- Estas medidas buscan evitar la promoción, normalización y consumo de productos que pueden generar dependencia, contribuir al inicio temprano del uso de nicotina o sus derivados, y afectar la salud de la población, especialmente de las nuevas generaciones.

CONAPREDES

Espacios de decisión y coordinación estratégica sesiones ordinarias y extraordinarias

Estas sesiones constituyeron espacios estratégicos para el intercambio de ideas, la socialización de avances y la consolidación de líneas de acción orientadas al cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales de la Comisión.

En este marco, se dio seguimiento al Programa de Fortalecimiento del Sistema de Atención y Protección a las Víctimas y Testigos en Especial Condición de Vulnerabilidad, implementado en las Fiscalías Regionales de Colón, Coclé y Darién, conforme al acuerdo suscrito con la Secretaría de Protección a Víctimas, Testigos y Demás Intervinientes en el Proceso Penal (SEPROVIT), adscrita al Ministerio Público.

Su ejecución tiene como objetivo fortalecer la atención y protección de víctimas y testigos mediante la instalación de Cámaras Gesell en las fiscalías regionales señaladas.

Impulsando la cooperación para la prevención y protección firma de convenio CONAPREDES y el MINSEG

CONAPREDES consolidó su estrategia de articulación interinstitucional mediante la firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Seguridad Pública, a través del Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC).

La firma del convenio, realizada el 12 de junio de 2025, estuvo a cargo del Procurador General de la Nación y Presidente de CONAPREDES, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, y del Ministro de Seguridad Pública, Frank Alexis Ábrego, con el propósito de integrar esfuerzos que permitan el intercambio sistemático y periódico de información relacionada con los delitos de explotación sexual, especialmente aquellos que afectan a niñas, niños y adolescentes.

En virtud de este acuerdo, el SIEC brindará asesoría técnica al personal del Centro de Estadísticas del Ministerio Público y de CONAPREDES, mientras que la Comisión se compromete a suministrar mensualmente la información registrada sobre incidentes de delitos sexuales y explotación sexual.

Campaña Nacional #YaNoMás Explotación Sexual

Entre las principales acciones de prevención aprobadas durante el año se destaca la Campaña Nacional #YaNoMásExplotaciónSexual, con un presupuesto estimado de B/. 158,663.33 para el año 2025.

Esta iniciativa está dirigida principalmente a la población en mayor condición de vulnerabilidad, especialmente a niñas, niños y adolescentes entre los 5 y 17 años, quienes representan el 68% de las víctimas reportadas. Su objetivo general es prevenir y proteger, fortaleciendo las capacidades de detección temprana de casos y promoviendo la concienciación sobre los delitos sexuales como antesala de la explotación sexual.

Durante el lanzamiento, el Procurador General de la Nación destacó que “la explotación sexual es un delito atroz que atenta contra la dignidad humana y desgarrar el tejido social”

Producción del documental #YaNoMás

Como parte de las acciones de sensibilización, CONAPREDES difundió el documental #YaNoMás, producido en colaboración con la Oficina de Información y Relaciones Públicas de la Procuraduría General de la Nación y SERTV.

El material audiovisual presenta una historia basada en hechos reales, con el propósito de sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de prevenir y denunciar los delitos de explotación sexual y otras formas de violencia que afectan a niñas, niños y adolescentes.

Cuñas radiales

En el marco de esta campaña, se produjeron cuñas radiales en los idiomas Ngäbe Buglé, Wounaan, Emberá y Guna, con el objetivo de ampliar el alcance del mensaje preventivo en comunidades indígenas y promover la inclusión lingüística en las acciones de sensibilización.

Cadena humana nacional contra la explotación sexual, un acto simbólico de compromiso y esperanza

Bajo el liderazgo del Procurador General de la Nación y Presidente de CONAPREDES, se organizó una cadena humana simultánea a nivel nacional como acto simbólico de sensibilización y compromiso ciudadano. La actividad tuvo como propósito visibilizar la importancia de prevenir y combatir la explotación sexual, así como motivar a la ciudadanía a denunciar cualquier situación que atente contra la dignidad e integridad de las personas, especialmente niñas, niños, adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad.

Instalación de subcomisiones espejo

Uno de los logros más relevantes del año 2025 fue la instalación de las Subcomisiones Espejo en las provincias de Panamá Oeste, Colón y Veraguas.

Estas instancias tienen como finalidad descentralizar la política pública de prevención, fortalecer la coordinación interinstitucional a nivel territorial y garantizar una articulación frente a los delitos de explotación sexual.

Avances en el fondo especial contra la explotación sexual. Un instrumento financiero al servicio de la prevención.

Como resultado del trabajo de la Mesa Técnica Interinstitucional, se logró, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, la asignación de los códigos necesarios para habilitar el cobro efectivo de los recursos, fortaleciendo así el proceso de recaudación y la implementación del Fondo Especial contra la Explotación Sexual.

De igual forma, se iniciaron acercamientos con la Autoridad Marítima de Panamá y el Aeropuerto Internacional de Tocumen, con el objetivo de garantizar, a través de sus respectivos sistemas de gestión, el cumplimiento efectivo del cobro establecido en la normativa vigente. Este avance se enmarca en lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 16 de 2004, modificado por la Ley 458 del 3 de diciembre de 2024, que establece la recaudación de B/.1.50 a los extranjeros que salen del territorio panameño.

CONAPREDES, presidida por el Procurador General de la Nación, ha fortalecido los mecanismos de gestión, control y supervisión de este fondo, asegurando su utilización transparente, eficiente y orientada al interés superior de la niñez y la adolescencia.

ALERTA AMBER

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 469 del 8 de mayo de 2025, se crea el Sistema Nacional de Alerta AMBER, con la finalidad de gestionar y coordinar la activación de una alerta temprana para la difusión, localización y recuperación rápida y expedita de niños niñas y adolescentes (NNA), en condición de extravío, sustracción, desaparición o paradero desconocido (Artículo 1); pasando a ser presidido por el Ministerio de Seguridad Pública y la participación de otras diez (10) instituciones entre las cuales La Procuraduría General de la Nación.



Lo anterior conllevó una serie de reuniones previas para la articulación y creación de la estructura del Sistema Nacional de Alerta AMBER (Artículo 6)

1 Un Consejo Directivo

2 Una Oficina de Activación Temprana

3 Un Director Ejecutivo

4 Unidades técnicas temporales o permanentes

Desde un inicio la Procuraduría General de la Nación, brindó asistencia técnica mediante las experiencias de la Fiscalía Primera Superior Contra el Crimen Organizado (Licdo. Emeldo Marquez), quien mantenía la plataforma para la activación de la Alerta AMBER, hasta esas fechas; de igual forma las experiencias del Fiscal Superior de la Unidad Especializada de Personas Desaparecidas, adscrita a la Procuraduría General de la Nación, quien desde el 28 de Marzo se encuentra encargado de coordinar a nivel nacional actividades de búsqueda de personas desaparecidas entre las cuales Niños Niñas y Adolescentes (NNA). Esto conllevó una serie de reuniones previas a la creación de del Consejo que permitieron establecer una hoja de ruta para la implementación de la Ley N° 469.



Entre los requisitos para la creación del Consejo Directivo estaba la Designación por cada una de las Instituciones representante. Siendo designado mediante Nota DPGN-171-2025, el Fiscal Gustavo Barragán

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Fecha: 18 de agosto de 2025

Lugar: Centro de Operaciones Nacional

Temas desarrollados

1. Verificación del listado de designaciones de los representantes de la Instrucciones que forma parte del Consejo Directivo
2. Presentación de la Directora Ejecutiva Sub Comisionada SUMILEXI MILLER
3. Fecha de traspaso formal de la Alerta AMBER



PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Fecha: 3 de septiembre 2025

Lugar: Centro de Operaciones Nacional

Temas desarrollados

1. Conformación de Sub comisiones para la creación de la Reglamentación de la Ley N°469 de 8 de mayo 2025.
La Procuraduría General de la Nación participa de la Sub comisiones de Reglamentación (con la colaboración de la Fiscalía Superior de Asuntos Legales); y la Sub comisión para la definición de Protocolos de actuación Interinstitucional (Unidad Especializada de Personas Desaparecidas)

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Fecha: 30 de septiembre 2025

Lugar: Centro de Operaciones Nacional

Temas desarrollados

1. Se presenta borrador de la Sub Comisión para la creación de la Reglamentación de la Ley N°469 de 8 de mayo 2025.
2. Presentación de borrador de la Sub Comisión para la definición de protocolos de actuación Interinstitucional. Donde se establecieron los lineamientos preliminares para coordinar entre las instituciones en caso de activación de Alerta AMBER
3. Se estableció como fecha tentativa el mes de octubre, para el traspaso formal a la Oficina de Activación Temprana, de los procesos para la "activación de Alerta AMBER"

INICIO DE ACTIVACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE ACTIVACIÓN TEMPRANA

El 31 de octubre, a las doce medio día (12:00 m.d.) la Oficina de Activación Temprana (OAT), asume los procedimientos para la activación de las Alertas AMBER, lo que requirió que la Procuraduría General de la Nación realizar la coordinación a Nivel Nacional con todas la Fiscalía Regionales, Atenciones Primarias y Personerías, a quienes se les facilitó la información necesaria para logra la agilidad que estos procedimientos requieren, lo cual ha quedado demostrado con la manera exitosa con la que se han realizado las activaciones

Para esa fecha se contaba con

Total, de alertas emitidas 651

Anulado por repetición 2

Encontrado 556

Error del sistema 54

Alertas Positivas 595

Pendientes 39

ACTUALMENTE:

Se encuentra en borrador la Reglamentación de la Ley N°469 de 8 de mayo de 2025

COMISIÓN NACIONAL CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (CNBC)

FORTALECIMIENTO JURÍDICO

Ley N.º 478 de 4 de agosto de 2025:

- Modifica y adiciona artículos del Código Penal, Código Procesal Penal y la Ley N.º 11 de 2015 sobre Asistencia Jurídica Internacional en materia penal.
- Fortalece el intercambio de información, evidencia digital y pruebas, adoptando estándares internacionales.

Puntos Clave de la Ley N.º 478 (Ejemplos):

- 1** Incorpora la obtención de elementos de convicción y pruebas de un delito en formato electrónico.
- 2** Prevé el intercambio de solicitudes y documentos entre autoridades centrales por medios electrónicos.
- 3** Suprime el requisito de legalización o autenticación en el intercambio de solicitudes de asistencia jurídica internacional.
- 4** Regula la cooperación internacional en la conservación rápida de datos y la obtención de datos en tiempo real.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Fiscalía Superior Anticorrupción:

- Adopción de un Modelo de Gestión
- Creación de la Sección de Casos de Alta Complejidad

Fiscalías Especializadas Contra la Delincuencia Organizada:

- Equiparación de las Fiscalías Primera.
- Actualización y ampliación del catálogo de delitos.
- Actualización de la Guía de Productos UAF
- Capacitaciones Especializadas

FORTALECIMIENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ASISTENCIA JURÍDICA)



Reuniones de Trabajo:

Se realizaron más de 23 reuniones con autoridades homólogas.



Asistencia Jurídica Internacional Requerida al MP:

Total, solicitudes (por Blanqueo de Capitales): 41 pedidos.



Diligenciadas: 26 solicitudes.

En trámite: 15 (pendientes de información adicional).



Asistencia Jurídica Internacional Requerida por el MP:

Total, solicitudes: 20 solicitudes.

FORTALECIMIENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (OTROS MECANISMOS)

Cooperación Interinstitucional Internacional (Acuerdo AIAMP):

Solicitudes Requeridas por MP de Panamá: 104 solicitudes (a Colombia, Costa Rica, México, Perú, etc.).

Solicitudes Requeridas a MP de Panamá: 15 solicitudes (de Colombia, Argentina, Venezuela, Ecuador y Uruguay).

Procedimientos de Extradición:

Otros Estados solicitaron a Panamá 10 requerimientos por presunta comisión de delitos de blanqueo de capitales.

Acuerdos y Convenios Internacionales (Impulsados por la Procuraduría):

- Convenio Iberoamericano sobre Ciberdelincuencia (Ley N.º 477 de 28 de julio de 2025).
- Convenio sobre Equipos Conjuntos de Investigación (Ley N.º 480 de 26 de agosto de 2025).
- Tratado sobre Transmisión Electrónica de Solicitudes (Ley N.º 484 de 19 de septiembre de 2025).

Memorandos y Declaraciones:

- Memorando de Entendimiento con la Fiscalía Europea
- Declaración Conjunta con 15 Fiscalías y Eurojust

EN MATERIA DE INVESTIGACIONES Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS INVESTIGACIONES Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS

Compromiso: El Ministerio Público es garante de la persecución penal en materia de investigaciones y recuperación de activos relacionados con el delito de Blanqueo de Capitales.

Éxito Regional (GAFILAT):

Panamá participó por tercer año consecutivo en la presentación de mejores casos en GAFILAT, en la LII Reunión Plenaria (1-5 de diciembre de 2025).

El caso presentado (Operación Celada) fue seleccionado entre los tres mejores casos regionales.

ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE MINISTERIOS PÚBLICOS (AIAMP)

Vicepresidencia para América Central de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP)

El Procurador General de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy ocupa la vicepresidencia para América Central de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) e integra su Comité Ejecutivo, representando a la Asociación, promoviendo sus fines y proyectos en la región, así como articulando alianzas con organismos internacionales.

XVI reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP)



El Procurador General de la Nación y vicepresidente para América Central de la AIAMP, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy participó de la XVI reunión del Comité Ejecutivo del 12 al 14 de marzo de 2025, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en la cual se elaboró la agenda y los objetivos generales para la Asamblea General Ordinaria de la Asociación. Además, el Comité Ejecutivo sostuvo un encuentro con los Coordinadores de Redes y Grupos de Trabajo de la AIAMP, quienes en su II Reunión aprobaron la Declaración de Buenos Aires, sobre la coordinación del trabajo de las redes y grupos de trabajo, que establece lineamientos clave para fortalecer la cooperación entre los ministerios públicos de Iberoamérica. El documento enfatiza la importancia de la cooperación internacional, el uso de herramientas seguras, la incorporación de la perspectiva de género, la seguridad de fiscales y la lucha contra la corrupción y el crimen organizado.

XXXII Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP)

Los Ministerios Públicos reunidos en la XXXII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), del 29 al 30 de mayo de 2025 en la ciudad de Madrid, España, reafirmaron su compromiso con el fortalecimiento de los lazos de cooperación internacional, solidaridad y asistencia recíproca para la lucha conjunta contra la criminalidad organizada transnacional.

Durante el encuentro, se aprobaron medidas para impulsar la protección de fiscales, el desarrollo de herramientas tecnológicas, el abordaje integral de delitos complejos y el fortalecimiento institucional mediante capacitaciones especializadas y alianzas estratégicas.



ACTIVIDADES

INSTITUCIONALES



PROCURADOR GENERAL PARTICIPA EN LA INAUGURACIÓN DEL SEMINARIO TALLER INTERNACIONAL “ACTUALIZACIÓN JURÍDICA Y LITIGACIÓN ORAL”

Los días 18 y 19 de junio de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, participó en la inauguración del Seminario Taller Internacional “Actualización Jurídica y Litigación Oral”, organizado por el Instituto Superior de Formación de Fiscales, orientado al fortalecimiento de las competencias jurídicas y técnicas del personal del Ministerio Público.

REUNIÓN DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (SENAPASC) EN LA FISCALÍA REGIONAL DE COCLÉ

El 20 de junio 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, Participo junto a la Secretaria de la SENAPASC, Linda Mitchell, durante la celebración del 12º aniversario de la Secretaría Nacional de Procedimientos Alternos de Solución de Conflictos, resaltando la mediación como pilar fundamental para una justicia moderna y participativa. Además, visitó las nuevas instalaciones de la Fiscalía Regional de Coclé, esto como parte del plan de fortalecimiento institucional.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN REALIZA RECORRIDO A LAS ANTIGUAS INSTALACIONES DE LA FISCALÍA REGIONAL DE COCLÉ



El 20 de junio de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, realizó un recorrido de inspección en las antiguas instalaciones de la Fiscalía Regional de Coclé, con el objetivo de supervisar los avances en el proceso de adecuación para el próximo traslado hacia un nuevo edificio que optimice la atención ciudadana.

PROCURADOR GENERAL PARTICIPA EN LA COPA DEL DÍA DEL PADRE



El 21 de junio de 2025, el Procurador General de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy participó en la Copa del Día del Padre, realizada en la provincia de Colón, con el propósito de fomentar un sano convivio entre los funcionarios y sus familias de la Procuraduría General de la Nación.

ACTO CON MOTIVO DE CELEBRAR EL DÍA DEL PSICÓLOGO

El 23 de junio de 2025, con motivo de la celebración del Día del Psicólogo, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, participó en un agasajo dedicado a los profesionales de la psicología, reconociendo su valiosa labor y el importante aporte que realizan desde sus áreas de especialidad en beneficio de la institución.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, REALIZADO POR CONAPRED

Con motivo del Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, la Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED) llevó a cabo un acto conmemorativo que reunió a más de 100 jóvenes del Bachiller en Artes Diversificadas de la Ciudad de las Artes, en un espacio de concienciación y compromiso.

El evento inicio con un acto protocolar que contó con la participación del Procurador General de la Nación y Presidente de la CONAPRED, Sr. Luis Carlos Manuel Gómez Rudy; el representante de la OEA en Panamá, Dr. Rubén Farje; la Secretaria Ejecutiva de la CONAPRED, Licda. Jissel Maitín, así como otras autoridades, invitados especiales, docentes, padres de familia y estudiantes, quienes destacaron la importancia de reforzar acciones preventivas desde los diferentes sectores de la sociedad.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN CLAUSURA EL CURSO DE SEÑAS

El 27 de junio de 2025, el Procurador General de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, la Secretaría de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género, en conjunto con el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE), clausuró el Primer Curso de Lengua de Señas Panameñas, en cumplimiento de la normativa nacional y de convenios internacionales que promueven el respeto a la igualdad y la equiparación de oportunidades.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL (CONAPREDES)

El 27 de junio de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, participó en la primera en la primera reunión de la Mesa Técnica, para la implementación del aporte aplicable a la salida de extranjeros, orientada al análisis jurídico y la coordinación interinstitucional.

INAUGURACIÓN DEL CURSO DE LITIGACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DE FISCALES

El 30 de junio de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, inauguró el curso de formación especializada "Las Finanzas del Crimen Organizado y su Conexión con el Blanqueo de Capitales", dictado por expositores internacionales en el Instituto Superior de Formación de Fiscales, como parte de las actividades para fortalecer las capacidades institucionales en la lucha contra el crimen organizado, en coordinación con la Sección INL de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DE FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE PANAMÁ, DRA. CLARA GONZÁLEZ DE BEHRINGER

El 30 de junio de 2025, se realizó la segunda reunión ordinaria del Consejo Rector del Instituto Superior de Formación de Fiscales, presidida por el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, con la participación de todos sus miembros.

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE COMISIONADOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL ESTUDIO Y LA PREVENCIÓN DE DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS (CONAPRED)



El 2 de julio de 2025, la Licenciada Delia de Castro, en representación del Procurador General de la Nación, participó en la Primera Reunión Ordinaria de Comisionados de la CONAPRED, donde se analizaron temas estratégicos vinculados a la prevención de delitos relacionados con drogas, así como la gestión de acciones y proyectos de esta comisión

CLAUSURA DEL CURSO DE LITIGACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DE FISCALES



El 4 de julio de 2025, el Procurador General de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, participó en el acto de clausura del Curso de Litigación del Instituto Superior de Formación de Fiscales, destacando la importancia de la capacitación continua como eje fundamental para el fortalecimiento de las habilidades técnicas, jurídicas y argumentativas de los fiscales, contribuyendo así a una gestión más eficiente, profesional y comprometida con el acceso a la justicia y el Estado de Derecho.

CAPACITACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN EN CRISIS POR PÉRDIDAS ESPECIALES, DIRIGIDOS A COLABORADORES DE UPAVIT

El 8 de julio de 2025, el Procurador General de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, orador en la capacitación sobre intervención en crisis por pérdidas especiales, dirigida a colaboradores de UPAVIT, iniciativa orientada al fortalecimiento de las capacidades de atención integral y apoyo a las víctimas.

CAPACITACIÓN “INTRODUCCIÓN AL CÓDIGO PROCESAL CIVIL”

El 11 de julio de 2025, el Procurador General de la Nación participó en la capacitación titulada “Introducción al Código Procesal Civil”, organizada por el Instituto Superior de Formación de Fiscales, iniciativa orientada a la actualización y fortalecimiento de los conocimientos jurídicos del personal institucional.

ACTO DEL DÍA DEL CONDUCTOR

El 23 de julio de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy resaltó la dedicación, responsabilidad y el papel fundamental que cumplen en el apoyo a las funciones operativas del Ministerio Público con motivo de la celebración del Día del Conductor, se desarrolló un acto de reconocimiento dirigido a los funcionarios que desempeñan esta labor.

RECORRIDO EN LA FISCALÍA REGIONAL DE BOCAS DEL TORO

El 1 de agosto de 2025, cumpliendo con la visión institucional el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, visitó las instalaciones de la Fiscalía Regional de Bocas del Toro, y la Personería Municipal de Isla Colón, donde conversó con los funcionarios que componen esta unidad en la región occidental del país, como parte del plan de fortalecimiento institucional.

TRIVIA “DESAFÍO JURÍDICO - PGN 2025

El 7 de agosto de 2025, bajo el lema: “Unidos por la justicia, impulsados por el conocimiento”, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, inauguró la trivia “Desafío Jurídico” en su versión 2025, acto organizado por la Dirección de Recursos Humanos y el Instituto Superior de Formación de Fiscales.

PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2025-2034

El 11 de agosto de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, presentó el Plan Estratégico Institucional para el periodo que comprende 2025-2034, sustentada en tres ejes fundamentales: El fortalecimiento de persecución penal con enfoque estratégico, la restauración de la confianza ciudadana y la promoción de la transformación institucional.

INAUGURACIÓN DEL SEMINARIO “PROMOVIENDO LA CULTURA DE PAZ: ROL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA DIFUSIÓN DE LOS MÉTODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO”



El 11 de agosto de 2025, con el propósito de fortalecer las capacidades de los servidores públicos en la aplicación y promoción de estos mecanismos, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, inauguró el Seminario “Promoviendo la Cultura de Paz: Rol del Ministerio Público en la Difusión de los Métodos Alternos Para la Solución del Conflicto”, organizado por Secretaría Nacional de Procedimientos Alternos de Solución de Conflicto (SENAPASC).

ACTO EN CONMEMORACIÓN AL DÍA DEL INSPECTOR DE SEGURIDAD



El 12 de agosto de 2025, en el acto de conmemoración del día del Inspector de Seguridad, el Procurador General de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, resaltó la ardua labor que realiza diariamente el equipo de seguridad, en todas las instalaciones de la PGN, instándolos que continúen diligentes

II SEMINARIO DE PROTOCOLO DE ESTADO, ETIQUETA Y PROTECCIÓN A PERSONAS MUY IMPORTANTES (P.M.I.)



El 13 de agosto de 2025, en conmemoración al Día del Protocolo, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, asistió al segundo Seminario denominado "Protocolo de Estado, Etiqueta y Protección a Personas Muy Importantes – PMI", acompañado por la Licenciada Gloria Aguilar, Zurisaday Ponce y Sergio Navarro, funcionarios de la Oficina de Protocolo.

II SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONADOS DE CONAPREDES



El 14 de agosto de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, presidente de la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual, (CONAPREDES), presidió la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A FISCALES SUPERIORES

El 21 de agosto de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, otorgo reconocimiento especial a los Fiscales Superiores Adolfo Pineda e Isis Soto, en distinción a su destacada trayectoria, compromiso ético y valiosa labor en el fortalecimiento de la justicia penal en Panamá.

SEGUNDA REUNIÓN DE MESA TÉCNICA DE CONAPREDES

El 2 de septiembre de 2025, durante la Segunda Reunión de la Mesa Técnica de la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual (CONAPREDES), presidida por el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, se presentó la propuesta del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para garantizar el cobro efectivo de B/1.50 a todas las personas extranjeras que salgan del territorio nacional, en cumplimiento del Artículo 25 de la Ley 16 de 2004, modificada por la Ley 458 de 2024.

CONVERSATORIO “UNA DÉCADA DE RETOS Y DESAFÍOS EN LA REFORMA PROCESAL PENAL”

El 3 de septiembre de 2025, en el marco del Aniversario del Sistema Penal Acusatorio, autoridades judiciales y del Ministerio Público analizaron los avances y desafíos de la Reforma Procesal Penal en la provincia de Chiriquí.

ENCENDIDO DE LUCES CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

El 4 de septiembre de 2025, en conmemoración del día mundial Contra la Trata de Personas, el Procurador General de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy y su equipo de trabajo participaron del acto de encendido de luces en la Casita Porras, como parte de la campaña Corazones Azules.

INAUGURACIÓN DEL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y CASOS COMPLEJOS



El 15 de septiembre de 2025, se inauguró el Seminario Internacional sobre el Sistema Penal Acusatorio y Casos Complejos, un espacio convocado por la Procuraduría General de la Nación con el propósito de fortalecer las capacidades de fiscales a nivel nacional y, en consecuencia, brindar una atención más eficiente y cercana a la ciudadanía.

CLAUSURA DEL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y CASOS COMPLEJOS



El 16 de septiembre de 2025, fiscales superiores y operadores de justicia completaron las dos jornadas intensivas del Seminario Internacional sobre el Sistema Penal Acusatorio y Casos Complejos, de esta iniciativa formativa de alto nivel técnico, en el que también participaron expertos nacionales e internacionales.

CAMINATA EN CONMEMORACIÓN AL MES CONTRA LA TRATA DE PERSONAS: BAJO EL LEMA “LA TRATA DE PERSONAS ES CRIMEN ORGANIZADO, ACABEMOS CON LA EXPLOTACIÓN”



El 20 de septiembre 2025, en el marco del mes de la lucha contra la trata de personas, y bajo la campaña Corazones Azules: “La Trata de Personas es Crimen Organizado, acabemos con la explotación”, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy en conjunto con funcionarios de la PGN, llevaron a cabo una caminata de prevención en el Parque Omar.

DIVULGACIÓN DE LA GUÍA INFANTIL PARA ENTENDER Y EVITAR LA CORRUPCIÓN: ¡LA HONESTIDAD ES UN SUPERPODER!, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN



El 23 de septiembre de 2025, el Procurador General de la Nación, presentó la guía educativa dirigida a estudiantes de primaria en la Escuela Pedro J. Sosa. A través del personaje Honestín, la iniciativa promueve los valores de honestidad, ética y la transparencia reforzados durante un conversatorio con los estudiantes.

**LANZAMIENTO DE CAMPAÑA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CONAPREDES:
#YANOMÁSEXPLORACIÓNSEXUAL 2025**

El 23 de septiembre de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, quien preside la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual (CONAPREDES), asistió al lanzamiento de la campaña “#YaNoMásExplotaciónSexual”, dirigida a la población en general y con especial énfasis en la protección de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, quienes constituyen el grupo más vulnerable y con mayor frecuencia víctima de este delito.

DÍA FAMILIAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

El 11 de octubre de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, participó junto a funcionarios del Ministerio Público, en un convivio familiar, iniciativa destinada a promover la integración, el esparcimiento y el sentido de pertenencia entre sus funcionarios y sus familias.

ACTO DE RECONOCIMIENTO A LA LICENCIADA MARIELA MORA POR SUS 45 AÑOS DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN

El 14 de octubre de 2025, en una ceremonia oficial, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, distinguió la labor de la Licenciada Mariela Mora funcionaria de la Fiscalía Regional de Colón, por su destacada carrera de 45 años continuos en el Ministerio Público, agradeciendo su profesionalismo y dedicación, para el fortalecimiento de la justicia en la provincia de Colón.

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El 16 de octubre de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, dirigió la reunión de seguimiento del Plan Estratégico Institucional. Durante el encuentro, se evaluaron los avances en los objetivos trazados y se definieron las acciones prioritarias para continuar fortaleciendo la eficiencia y eficacia del Ministerio Público en beneficio de la sociedad.

REUNIÓN DEL CONSEJO RECTOR

El 16 de octubre de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, condujo la sesión ordinaria del Consejo Rector, un espacio de alto nivel dedicado a la planificación y supervisión de los objetivos fundamentales del Ministerio Público.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN PARTICIPA ACTO DE CONMEMORACIÓN POR EL DÍA DEL INFORMÁTICO

El 17 de octubre de 2025, en un acto de conmemoración por el día del Informático, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, dio reconocimiento a la labor que efectúa a diario la Sección de Informática de la Procuraduría General de la Nación, quienes impulsan jornadas de capacitación a través de la Dirección de Recursos Humanos y el Departamento de Bienestar Social y del empleado.

ACTO DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTO DE PILARES DE EXCELENCIA A COLABORADORES DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS Y HERRERA

El 18 de de octubre de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, presidió el acto de entrega de reconocimientos "Pilares de Excelencia" a colaboradores destacados de las provincias de Los Santos y Herrera. Esta distinción exalta el compromiso, la integridad y el desempeño excepcional de los funcionarios en la región de Azuero.

ACTO DEL DÍA DEL TRABAJADOR MANUAL, MENSAJERO Y SERVICIOS GENERALES

El 21 de octubre de 2025, la Procuraduría General de la Nación, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Bienestar Social, llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida al personal de servicios generales, trabajo manual y mensajería, reafirmando el valor de su labor diaria en el funcionamiento de la institución, contó con la intervención y palabras del Procurador General Luis Carlos Manuel Gómez Rudy.

CONGRESO INTERNACIONAL CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y LA CORRUPCIÓN



El 29 y 30 de octubre de 2025, se llevó a cabo en la ciudad de Panamá, en la lucha por la persecución del delito, tiene como objetivo reunir expertos, operadores de justicia y académicos de la región y Panamá para el intercambio de estrategias y acciones que deben ejecutar los Estados a través de las Instituciones encargadas de abordar el fenómeno de la corrupción y el crimen organizado en el ámbito público y privado, generando además recomendaciones que junto con la cooperación internacional y en estricto apego al sentido de los instrumentos internacionales busca combatir estos flagelos, previniendo y evitando amenazas criminales transnacionales.

El Congreso fue inaugurado por el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez Rudy, quien se ha comprometido con la lucha del crimen organizado y la corrupción a nivel transnacional, buscando mecanismos que permitan luchar contra esos delitos que afectan el desarrollo de los países, de la mano de expertos en la materia, siendo fundamental sus experiencias y recomendaciones, además de la Magistrada Presidente de la Corte Suprema de Justicia, María Eugenia López de Arias.

ACTO CIVICO EN CONMEMORACIÓN A LAS FIESTAS PATRIAS

El 31 de octubre de 2025, la Procuraduría General de la Nación celebró el inicio del mes de la patria con un acto cívico, encabezado por el Procurador General, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy.

CAPACITACIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE LAS FASES DE LA INVESTIGACIÓN Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO

El 11 de noviembre de 2025, en el marco del Día del Relacionista Público y del Periodista, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, llevó a cabo la Clase Magistral "Comprendiendo la Justicia". Este espacio, dirigido a profesionales de todo el país, busca brindar una mirada global sobre las tendencias innovadoras en la función investigativa del Ministerio Público, promoviendo un manejo informativo preciso y especializado.

ACTO DE ENTREGA DE LOS RESTOS DEL SR. LUIS CARLOS MÉNDEZ (Q.E.P.D.)

El 13 de noviembre de 2025, en un emotivo acto en el cementerio Jardín de Paz, la Comisión 20 de Diciembre restituyó e inhumó los restos identificados de Luis Carlos Méndez Hernández (q.e.p.d.), víctima de la invasión de 1989. El Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, acompañó al Dr. Rolando Murgas Torraza y a los familiares en este paso trascendental para la justicia y la reparación histórica de nuestro país.

CONVIVIO FAMILIAR ORGANIZADO POR LOS COLABORADORES DE LA FISCALÍA REGIONAL DE COCLÉ

El 15 de noviembre de 2025, conl objetivo de estrechar vínculos, la Fiscalía Regional de Coclé, llevó a cabo un convivio familiar. El evento permitió a los funcionarios y sus familias compartir una jornada de recreación dentro del Ministerio Público en la provincia de Coclé, como invitado especial se contó con la participación del Procurador General de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy.

ACTO CON MOTIVO DE CELEBRAR EL DÍA DEL RELACIONISTA PÚBLICO

El 17 de noviembre de 2025, La Dirección de Recursos Humanos de la Procuraduría General de la Nación, a través de la Oficina de Bienestar del Empleado, llevó a cabo un taller en conmemoración del día del Relacionista Público y Periodista. El evento fue un espacio dedicado a reconocer la dedicación y el compromiso de los profesionales que conforman el área de comunicación de la entidad.

INAUGURACIÓN DE LA CAPACITACIÓN 100 REGLAS DE BRASILIA: “ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD”

El 20 de noviembre de 2025, con la participación del Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, se inauguró la jornada de capacitación para funcionarios de distintas fiscalías, sobre las 100 Reglas de Brasilia: Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad, reforzando el compromiso institucional con la equidad judicial.

ENCENDIDO DE LUCES EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



El 25 de noviembre de 2025, la Procuraduría General de la Nación se ilumina en solidaridad y compromiso con el tradicional encendido de luces, conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, reafirmando nuestra misión de perseguir el delito y brindar protección a las víctimas, un símbolo de esperanza y justicia para todas, se contó con la presencia del Procurador General de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy.

ACTO ALUSIVO AL PRIMER ANIVERSARIO DE LA PERSONERÍA DE OCÚ



El 26 de noviembre de 2025, el Procurador General de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, participó en el acto solemne del Aniversario de la Personería Municipal de Ocú y reiteró que su despacho es de puertas abiertas.

RECORRIDO A LA FISCALÍA REGIONAL DE CHITRÉ

El 26 de noviembre de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, realizó un recorrido de supervisión en la Fiscalía Regional de Chitré, provincia de Herrera, para evaluar los avances en los procesos judiciales y asegurar que se brinde un servicio de justicia eficiente y humano a la comunidad herrerana.

DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO

El 26 de noviembre de 2025, La Procuraduría General de la Nación celebró la trayectoria profesional de 29 funcionarios por medio de la primera entrega de 'Pilares de Excelencia', conmemorando la dedicación de quienes han dado sus mejores años por la institución.

Pilares de Excelencia 2025 premió a dos funcionarios, uno del área administrativa y otro del área judicial, cuyas historias de superación impactaron a todos los presentes, influyendo a su vez en la cultura de servicio y vocación que identifica al personal de esta entidad.

VISITA DE CORTESÍA DE S.E. PATRICIA ATKINSON, EMBAJADORA DE CANADÁ AL SR. PROCURADOR

El 2 de junio de 2025, el Procurador General de Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, se reunió con la embajadora de Canadá en Panamá, S.E. Patricia Atkinson, en una visita de cortesía para establecer enlaces de coordinación entre Canadá y el Ministerio Público.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN PARTICIPÓ DE LA RECEPCIÓN POR PARTE DE LA EMBAJADA DE ITALIA EN PANAMÁ

El 2 de junio de 2025, el Procurador General de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy junto a su esposa, Mildred de Gómez, participaron de la recepción por parte de la Embajada de Italia en Panamá quienes conmemoraron el 79.º aniversario de la República Italiana.

ALMUERZO EN LA RESIDENCIA DE LA EMBAJADORA DE FRANCIA, S. E. AUDE DE AMORIN

El 3 de junio de 2025, estrechando lazos de colaboración entre Panamá y Francia, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy y su equipo de trabajo, asistieron a un almuerzo con la embajadora de Francia en Panamá, Aude De Amorim.

REUNIÓN CON LA DELEGACIÓN DE LA EMBAJADA DE ITALIA

El 9 de junio de 2025, se llevó un encuentro liderado por el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, se realizó con una delegación de la República de Italia, encabezada por el embajador Fabrizio Nicoletti que incluyó a altas autoridades policiales de ese país y a Fiscales Superiores del Ministerio Público. La reunión contó con la presencia del secretario general, Jorge Luis De La Torre, y la subsecretaria general, Anilú Batista.

RECEPCIÓN DE BIENVENIDA DEL EVENTO “FOLLOW THE MONEY”, LOS DESAFÍOS INVESTIGATIVOS PARA CONTRARRESTAR EL CRIMEN ORGANIZADO Y EL NARCOTRÁFICO INTERNACIONAL

El 10 de junio de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, junto al vicecanciller de la República, Carlos Hoyos, participó del Seminario Internacional Follow the Money 2025, un espacio clave para el intercambio de buenas prácticas en la lucha contra los delitos financieros y el fortalecimiento de la cooperación internacional.

REUNIÓN TÉCNICA SOBRE DELITOS FINANCIEROS Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN, ORGANIZADO POR UNODC

El 25 de junio de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, participó en la reunión técnica sobre delitos financieros y control de la corrupción, organizada por la UNODC, la cual se enfocó en el fortalecimiento de capacidades, el intercambio de buenas prácticas y la cooperación interinstitucional para combatir estos delitos.

RECEPCIÓN – EN EL MARCO DEL SEMINARIO “PERFILACIÓN E INSPECCIÓN DE CONTENEDORES”, REALIZADO POR LA EMBAJADA DE FRANCIA EN PANAMÁ

El 26 de junio de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, asistió a la recepción realizada en el marco del seminario “Perfilación e Inspección de Contenedores”, organizado por la Embajada de Francia en Panamá, encabezada por la embajadora Aude De Amorim.

CELEBRACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

El 3 de julio de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, participó en la celebración de la Independencia de los Estados Unidos de América, acto protocolar que reunió a autoridades diplomáticas y representantes institucionales, en el marco del fortalecimiento de las relaciones de cooperación y los vínculos históricos entre ambos países.

COCTEL DE BIENVENIDA - ENCUENTRO DE AUTORIDADES CENTRALES DE LATINOAMÉRICA, EL PACCTO

El 7 de julio de 2025, en el marco del cóctel de bienvenida del Encuentro de Autoridades Centrales de Latinoamérica, del programa PACCTO, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy y la Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, María Eugenia López, acompañaron este espacio de integración y cooperación regional en materia de seguridad y justicia.

INAUGURACIÓN DEL EVENTO DEL PROGRAMA EL PACCTO 2.0

El 8 de julio de 2025, durante la inauguración del programa PACCTO 2.0, el Procurador General de la Nación participó junto a autoridades nacionales e internacionales reafirmó el compromiso institucional con la cooperación regional para el combate del crimen organizado.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN DE AUTORIDADES CENTRALES DE LATINOAMÉRICA. EL PACCTO 2.0

El 8 de julio de 2025, en la clausura de la Reunión de Autoridades Centrales de Latinoamérica del programa PACCTO 2.0, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, participó en este espacio de cooperación regional orientado al fortalecimiento de las estrategias conjuntas contra el crimen organizado.

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA NACIONAL DE FRANCIA

El 14 de julio de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez Rudy y la Subsecretaria General, Anilú Batista, acompañaron a la Excelentísima Embajadora de Francia en Panamá, Aude de Amorim durante la recepción oficial de la Fiesta Nacional de Francia, fortaleciendo los lazos de cooperación jurídica y amistad entre ambas naciones.

INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL “UNA DE LAS VEINTE CIFRAS INVISIBLE DE LA TRATA DE PERSONAS”, ORGANIZADO POR CRIME STOPPERS PANAMÁ Y EL MUSEO DE LA LIBERTAD Y LOS DERECHOS HUMANOS



El 31 de julio de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, acompañó al director de Crime Stoppers para el Caribe, Bermudas y América Latina, Alejo Campos, a la inauguración de la exposición 'Una de las veinte: Cifras Invisibles de la Trata de Personas', una iniciativa para visibilizar este flagelo y fomentar la denuncia ciudadana.

ENCUENTRO REGIONAL DE UNIDADES INVESTIGATIVAS DE CRÍMENES TRANSNACIONALES (TCIU), COMBATIENDO LOS DELITOS DE PANDILLERISMO Y CRÍMENES VIOLENTOS



El 19 de agosto de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, participó del Encuentro Regional de Unidades Investigativas de Crímenes Transnacionales, iniciativa interinstitucional para combatir las redes delictivas que operan en la región.

VISITA DE CORTESÍA DE LA H.S. MELISSA MARTÍNEZ, DIRECTORA DE INL EN PANAMÁ Y SU EQUIPO DE TRABAJO

El 21 de agosto de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, recibió la visita de cortesía de la H.S. Melissa Martínez, Directora de la Sección de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley (INL) en Panamá, y su equipo de trabajo, con el fin de fortalecer los lazos de colaboración y los programas de asistencia técnica en la lucha contra la criminalidad.

FORO REGIONAL DE FISCALES: INVESTIGACIONES EN EL CIBERESPACIO ORGANIZADO POR UNODC

El 1 de septiembre de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez inauguró el Foro Regional de Fiscales sobre Investigaciones en el Ciberespacio, un encuentro que reunió a delegaciones internacionales comprometidas con la defensa de la legalidad y la protección efectiva de los derechos fundamentales frente a los desafíos que plantea la criminalidad en el entorno digital.

REUNIÓN CON LA LICDA, GRACIELA AHUMADA, EXPERTA DEL COMPONENTE DE OBSERVATORIOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMÉRICA LATINA, CARIBE Y LA UNIÓN EUROPEA SOBRE POLÍTICAS DE DROGAS (COPOLAD)



El 8 de septiembre de 2025, el Procurador General de la Nación sostuvo una reunión de trabajo con la Licda. Graciela Ahumada, experta de COPOLAD III, con el fin de robustecer el componente de Observatorios y la generación de estadísticas sobre políticas de drogas.

SEGUNDA CONFERENCIA BIRREGIONAL SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DELINCUENCIA



Los días 7, 8 y 9 de octubre de 2025, el Procurador General Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, participó en la conferencia "Impulsando la innovación en la lucha contra el crimen organizado". El encuentro permitió el intercambio de experiencias sobre el uso de inteligencia artificial en la investigación criminal y la protección de derechos fundamentales.

VISITA DE CORTESÍA DE S.E. ALBERT RANDIM, SECRETARIO GENERAL DE LA OEA

El 17 de agosto de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, recibió al Secretario General de la OEA, Albert Ramdín, en un encuentro protocolar durante su visita oficial al país.

RECEPCION A BORDO DEL BUQUE HNCS VILLE DE QUEBEC – INVITA LA EMBAJADORA DE CANADÁ, S.E. PATRICIA ATKINSON Y EL COMANDANTE PETER MACNEIL

El 23 de octubre de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez Rudy, participó en la recepción oficial ofrecida a bordo del buque de la Marina Real Canadiense, HMCS Ville de Québec. El evento, presidido por la Embajadora de Canadá, Patricia Atkinson, y el Comandante Peter MacNeil.

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA RED DE SERVICIOS DE CIENCIAS FORENSES

El 28 de octubre de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez Rudy, participó en la 3.ª Reunión Ordinaria de la Red de Servicios de Ciencias Forenses del Sistema de Integración Centroamericana, SICA, realizado este año en la ciudad de Panamá.

VISITA DE CORTESÍA DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

El 6 de noviembre de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, recibió una visita de cortesía por parte de representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). El encuentro tuvo como objetivo reafirmar el compromiso de la institución con el respeto a las garantías fundamentales y la cooperación técnica internacional en beneficio del sistema de justicia.

RECEPCIÓN DE LA EMBAJADA DE ITALIA PARA CONMEMORAR LA SEMANA DE LA COCINA ITALIANA EN EL MUNDO

El 20 de noviembre de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, participo junto a su esposa, en la recepción oficial de la Embajada de Italia con motivo de la Semana de la Cocina Italiana en el Mundo.

RECEPCIÓN POR LOS 250 ANIVERSARIO DEL CUERPO DE MARINES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

El 23 de noviembre de 2025, el Procurador General de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, participo en la conmemoración del histórico 250.º Aniversario del Cuerpo de Marines de los Estados Unidos, una velada para celebrar dos siglos y medio de servicio, valor y la estrecha cooperación que une a nuestras naciones. En la imagen El Embajador de Estados Unidos en Panamá Kevin Cabrera.

PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y XV PRE-CONGRESO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA, REALIZADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



El 24 de noviembre de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, y la Procuradora de la Administración, Grettel Villalaz, participan en la inauguración del I Congreso Iberoamericano de Investigación Jurídica y el XV Pre-Congreso Latinoamericano de Sociología Jurídica, un espacio de vanguardia para el pensamiento jurídico y social en la región

El evento congregó a magistrados de la Corte Suprema, autoridades judiciales, académicos, investigadores y expositores nacionales e internacionales.

Las jornadas se desarrollaron en el Auditorio de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, donde se abordarán desafíos, tendencias y aportes científicos para la justicia en Iberoamérica..

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA (SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE ESTADÍSTICAS CRIMINALES) Y COMISIÓN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL (CONAPREDES)



El 12 de junio de 2025, el Procurador General de la Nación y Presidente de la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual (CONAPREDES), Luis Carlos Gómez Rudy y el Ministro de Seguridad Pública, Frank Abrego, firmaron un Convenio de Cooperación Interinstitucional, con la finalidad de integrar esfuerzos para facilitar el intercambio sistemático y periódico de información sobre delitos de explotación sexual especialmente en niños, niñas y adolescentes.

VISITA DE CORTESÍA DE LA H. SRA. GRETTEL VILLALAZ, PROCURADORA DE LA ADMINISTRACIÓN, AL H. SR. LUIS CARLOS GOMÉZ, PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN



El 13 de junio de 2025, la Honorable Sra. Grettel Villalaz, Procuradora de la Administración, realizó una visita de cortesía al Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez, Procurador General de la Nación, como parte del fortalecimiento del diálogo interinstitucional y la coordinación en temas de interés común para el fortalecimiento del Estado de Derecho.

CELEBRACIÓN DE LA CUARTA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE L INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCAS FORENSES (IMELCYF)



El 9 de julio de 2025, el Procurador General de la Nación y presidente de la Junta Directiva del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Luis Carlos Gómez Rudy, dio inicio a la Cuarta Reunión Ordinaria. Entre los puntos de interés que se desarrollaron, estuvo la presentación de una propuesta de modificación en cuanto a las funciones del Director General del IMELCF, proponiéndose un presupuesto propio para la entidad y que el mismo sea presentado y sustentado anualmente ante el MEF y la Asamblea Nacional.

INAUGURACIÓN DE LA OFICINA JUDICIAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA DEL ÓRGANO JUDICIAL



El 23 de junio de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez Rudy, participó en el acto de inauguración de la Oficina Judicial contra la Delincuencia Organizada del Órgano Judicial, una iniciativa que busca impulsar la especialización de los operadores de justicia en temas de delincuencia organizada.

VISITA DE CORTESÍA DE LA H. D. YARELIS RODRÍGUEZ, AL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN



El 24 de junio de 2025, la H. D. Yarelis Rodríguez realizó una visita de cortesía al señor Procurador General de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, con su equipo, en la que también participó el fiscal de la Unidad Especializada de Personas Desaparecidas, Gustavo Barragán.

VISITA DE CORTESÍA DE LA H.D. ALEXANDRA BRENES, AL H. S. LUIS CARLOS MANUEL GÓMEZ RUDY, PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN



El 27 de junio de 2025, la H. D. Alexandra Brenes realizó una visita de cortesía al H. S. Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, Procurador General de la Nación, con el objetivo de fortalecer el diálogo interinstitucional y abordar temas de interés común en materia de justicia y coordinación institucional.

ACTO CEREMONIAL DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2025-2026, DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMÁ

El 1 de julio de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez Rudy, participo junto a la Procuradora de la Administración, Grettel Villalaz, y el Contralor General de la República, Anel Flores, durante el acto de instalación de la Primera Legislatura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias 2025-2026 en la Asamblea Nacional de Panamá.

CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE LA PROMOCIÓN 101 DE LA POLICÍA NACIONAL DE PANAMÁ

El 7 de julio de 2025, en el marco de la Ceremonia de Graduación de la Promoción 101 de la Policía Nacional de Panamá, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez Rudy, participó junto a autoridades del Estado en este acto solemne, donde se resaltó el compromiso de los nuevos agentes e inspectores con la seguridad, el orden público y el servicio a la patria.

VISITA DE CORTESÍA DE LA PROFESORA ROSARIA CORREA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

El 8 de julio de 2025, el Procurador General de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, recibió la visita de cortesía de la profesora Rosaria Correa, de la Universidad de Panamá, en un encuentro orientado al fortalecimiento de los vínculos académicos y de cooperación interinstitucional.

VISITA DE CORTESÍA AL H.S. NARCISO ARELLANO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

El 9 de julio de 2025, el Procurador General de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, realizó una visita de cortesía al Honorable Señor Narciso Arellano, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral, como parte del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y el diálogo entre órganos del Estado.

PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LEY EN LA ASAMBLEA NACIONAL

El 15 de julio de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez Rudy; la Subsecretaria General, Anilú Batista; y la Fiscal Grisell Mojica, durante la presentación de proyectos de ley ante el Presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Herrera, y diputados de diversas bancadas, orientados al fortalecimiento del marco jurídico y el sistema de justicia.

VISITA DE CORTESÍA DE LA H.D. PAULETTE THOMAS AL SEÑOR PROCURADOR

El 23 de julio de 2025, el Procurador General de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, recibió una visita de cortesía de la H.D. Paulette Thomas a la Procuraduría General de la Nación, como espacio de diálogo institucional y acercamiento entre autoridades, orientado a promover el entendimiento y la colaboración en temas de interés común.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN LA ASAMBLEA NACIONAL

El 24 de julio de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, presenta ante la Asamblea Nacional dos proyectos de ley clave para fortalecer la lucha contra la corrupción, incluyendo la Ley General Anticorrupción y reformas al Código Penal para optimizar la persecución de delitos contra la Administración Pública.

VISITA DE CORTESÍA DE LA H.S. SORAYA VALDIVIESO, DIRECTORA DE ADUANAS

El 4 de agosto de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez Rudy, sostuvo una reunión clave con la Directora General de la Autoridad Nacional de Aduanas, Soraya Valdivieso, en donde se abordaron temas fundamentales para el fortalecimiento de las operaciones aduaneras en el país, así como conceptos jurídicos relacionados con retenciones y decomisos de mercancías que infringen las normas de propiedad intelectual.

VISITA DE CORTESÍA DEL H.D. AUGUSTO PALACIOS

El 7 de agosto de 2025, como parte de una visita de cortesía, abordando temas concernientes al derecho y la justicia, el Procurador General de Nación, Luis Carlos Gómez Rudy, recibió al diputado legislativo, Augusto Palacios.

CEREMONIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA USMA (PACTUM LEGIS)

El 9 de agosto de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez Rudy; la Procuradora de la Administración, Grettel Villalaz; y la Magistrada de la Corte Suprema de Justicia, Ángela Russo de Cedeño, durante la ceremonia 'Pactum Legis 2025'. Un acto que, en el marco del Día del Abogado, reafirma el compromiso de los futuros profesionales con la ética y la responsabilidad en el ejercicio del Derecho.

REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE TRATA DE PERSONAS DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

El 18 de agosto de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez Rudy, recibe a los miembros de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas del Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG), con el fin de articular estrategias conjuntas y fortalecer las investigaciones contra este flagelo a nivel nacional

REUNIÓN N°5 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

El 20 de agosto de 2025, la Junta Directiva del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF), llevó a cabo la reunión ordinaria N°5, donde participó el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, como presidente de la Junta Directiva.

ENCENDIDO DE LUCES CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

El 1 de septiembre de 2025, la Procuraduría General de la Nación se une al encendido de luces azules en conmemoración del Mes de la Prevención de la Trata de Personas. Este acto simbólico, organizado por el Ministerio de Seguridad, reafirma el compromiso de la institución en la lucha contra este flagelo bajo la campaña global Corazón Azul.

ENCENDIDO DE LUCES EN CONMEMORACIÓN A LA PREVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE LA PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN

El 3 de septiembre de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy; la Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, María Eugenia López Arias; y la Procuradora de la Administración, Grettel Villalaz, durante el acto simbólico de encendido de luces para la prevención de la trata de personas, reafirmando una postura unificada del sistema de justicia contra este delito.

ENTREGA DE CERTIFICADOS DE CURSO DE LENGUA DE SEÑAS E INTÉRPRETE, A LAS TRADUCTORAS DEL IPHE

El 8 de septiembre de 2025, se llevó a cabo una entrega de certificados por parte de la Procuraduría General de la Nación a las traductoras del Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) donde se refuerza el compromiso de garantizar que los servicios de justicia y administración pública sean accesibles para la comunidad con discapacidad auditiva.

REUNIÓN DE TRANSICIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO JUDICIAL EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

El 8 de septiembre de 2025, fortaleciendo la transparencia institucional, el Procurador General de la Nación participa en la reunión del Consejo Judicial, donde la Magistrada Presidenta de la CSJ, María Eugenia López Arias, presentó su informe de gestión 2024-2025 sobre los avances y desafíos del Órgano Judicial.

REUNIÓN CON EL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ADUANAS, AUTORIDAD MARÍTIMA Y JEFES DE SEGURIDAD

El 11 de septiembre de 2025, el ministro de Seguridad Pública, Frank Alexis Abrego, lideró una reunión interinstitucional con directivos y ejecutivos de los principales puertos del país, con la participación del Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, para coordinar estrategias de seguridad y fortalecer la protección de las terminales marítimas frente al narcotráfico y el crimen organizado.

CEREMONIA DE GRADUACIÓN DEL I DIPLOMADO INTERINSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN A P.M.I., REALIZADO POR EL SERVICIO DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL

El 12 de septiembre de 2025, autoridades de la Procuraduría General de la Nación, el SPI y Migración Panamá se dieron cita en la Base de Corozal Este para la culminación del diplomado interinstitucional de Protección a Personajes Muy Importantes. El evento subraya el compromiso de las entidades de seguridad por elevar los estándares de formación operativa y humana en el servicio público.

MISA EN CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO N°65 DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN

El 14 de septiembre de 2025, en el marco del 65° Aniversario del Servicio Nacional de Migración, participo la Subsecretaria General de La Procuraduría General de la Nación Anilu Batista, asiste a la Misa Eucarística, donde además asistieron el Ministro de Seguridad, Frank Alexis Ábrego, y el director del Servicio Nacional de Migración, Roger Mojica.

VISITA DE CORTESÍA DE S.E. NIURKA PALACIO, MINISTRA DE LA MUJER AL H.S. LUIS CARLOS GÓMEZ RUDY, PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

El 1 de octubre de 2025, la S.E. Niurka Palacio, Ministra de la Mujer, realizó una visita de cortesía al Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, con el objetivo de fortalecer los lazos de cooperación interinstitucional y coordinar acciones conjuntas en beneficio de los derechos de las mujeres en Panamá.

REUNIÓN DE LA FUERZA TAREA CONJUNTA CON DIRECTIVOS DEL PUERTO SSA MARINE MIT

El 14 de octubre de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, participó en una reunión de alto nivel entre la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) y directivos del puerto SSA Marine MIT. El encuentro tuvo como objetivo fortalecer los mecanismos de seguridad y la trazabilidad en las operaciones portuarias para combatir de manera efectiva el crimen organizado.

CEREMONIA DE GRADUACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL CURSO BÁSICO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA POLICIAL

El 15 de octubre de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez, participó en la ceremonia de graduación del Curso Básico de Inteligencia y Contrainteligencia, impartido en el Instituto Superior Policial y dictado por instructores de la Policía Nacional de Colombia.

FIRMA DEL PACTO ÉTICO ELECTORAL DE LOS CANDIDATOS Y OBSERVADORES EXTERNOS, PARA LA ESCOGENCIA DE DIFERENTES CARGOS EN EL ÓRGANO JUDICIAL



El 17 de octubre de 2025, se firma del Pacto Ético Electoral de los candidatos y observadores externos para la escogencia de los cargos de consejeros de administración de las carreras públicas (Judicial, Administrativa Judicial y de la Defensa Pública), así como de los Consejos Consultivos del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá y de Auditoría Judicial, conforme a lo establecido en la Ley N° 53 del 2025, que regula la Carrera Judicial.

REUNIÓN NO. 8 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IMELCF - ENTREVISTA A LOS CONCURSANTES DEL CARGO DE DIRECTOR GENERAL



El 22 de octubre de 2025, la Junta Directiva del IMELCF, llevó a cabo la Octava Reunión Ordinaria, presidida por el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva.

CONTINUACIÓN DE LA REUNIÓN ORDINARIA NO. 8 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IMELCF CONCURSO PARA EL CARGO DEL DIRECTOR MÉDICO

El 24 de octubre de 2025, el Procurador General, Luis Carlos Gómez Rudy, reanuda la reunión No. 8, centrada en el proceso de concurso para el cargo de director médico. Seguimos trabajando por una gestión basada en méritos y alta competencia profesional.

ACTO EN CONMEMORACIÓN A LOS CAÍDOS DE LA FUERZA PÚBLICA

El 2 de noviembre de 2025, el Procurador General de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, asistió en el Ministerio de Seguridad Pública, para participar en el acto de honra de la memoria de quienes dieron su vida por la seguridad de Panamá. Estuvo presente el Ministro de Seguridad Frank Ábrego, y altos mandos de la Fuerza Pública, reafirmando el compromiso de mantener vivo el legado de nuestros héroes.

ACTO DE IZADA DEL PABELLÓN NACIONAL EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

El 3 de noviembre de 2025, el presidente de la República José Raúl Mulino presidió los actos conmemorativos al 3 de noviembre en el Palacio de las Garzas, marcando los 122 años de la separación de Panamá de Colombia. Al evento asistió el Procurador General de la Nación, junto a miembros del Gabinete y autoridades estatales, para rendir honor a la gesta que nos dio soberanía y libertad.

DESFILE EN CONMEMORACIÓN AL DÍA NACIONAL DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

El 4 de noviembre de 2025, el Procurador General de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, participó en la conmemoración el 4 de noviembre, junto con el Excelentísimo Señor Presidente José Raúl Mulino, quien presidió los actos protocolares en el Palacio Presidencial, donde se realizó la izada de la Bandera Nacional.

CONSOLIDACIÓN DE LA SEPARACIÓN DE PANAMÁ DE COLOMBIA

El 5 de noviembre de 2025, el Procurador General de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, asistió a los actos conmemorativos del 5 de noviembre en la provincia de Colón, celebrando 122 años de historia y patriotismo. Esta fecha marca el momento decisivo de 1903 en que se consolidó nuestra Separación de Colombia, reafirmando nuestro camino como una nación libre, soberana e independiente.

IX JORNADA DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA 2025 ORGANIZADO POR EL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE COLÓN

El 19 de noviembre de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, participó como expositor en la IX Jornada de Actualización Jurídica 2025, celebrada bajo el lema «Nuevas Tendencias y Reformas del Derecho» en el Auditorio Centro de Arte y Cultura de Colón.

ACTO DE APERTURA DE LA URNA DE VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS DE CARRERAS PÚBLICAS DEL ÓRGANO JUDICIAL



El 26 de noviembre de 2025, el Procurador General de la Nación Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, participó en el acto protocolar de apertura de las urnas virtuales para la elección de los consejeros de las Carreras Públicas del Órgano Judicial. Su presencia como observador reafirma el compromiso del Ministerio Público con la transparencia y el fortalecimiento de la independencia judicial en Panamá.

CEREMONIA DE CLAUSURA DEL CONCURSO DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE OPERACIONES EN INTERDICCIÓN MARÍTIMA



El 27 de noviembre de 2025, Con éxito culminó el Curso de Técnica y Procedimientos de Operaciones en Interdicción Marítima, fortaleciendo las capacidades operativas y el trabajo conjunto de las unidades comprometidas con la seguridad marítima del país.

ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA MARÍTIMA DE PANAMÁ, 2025-2026



El 7 de julio de 2025, el Procurador General de la Nación participó en el Acto de Toma de Posesión de la Junta Directiva de la Cámara Marítima de Panamá para el período 2025-2026, destacando la importancia del sector marítimo en el desarrollo económico del país y el fortalecimiento de la institucionalidad.

TOMA DE POSESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA 2025-2025, DE LA ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE EJECUTIVOS DE EMPRESA (APEDE)



El 29 de julio de 2025, el Procurador General de la Nación participa en la toma de posesión de la nueva directiva de APEDE, presidida por Giulia De Sanctis, reafirmando la importancia del diálogo entre las autoridades y los ejecutivos de empresa para el desarrollo del país.

VISITA DE CORTESÍA DE LA SRA. MARITZA CEDEÑO, PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS AL SR. PROCURADOR



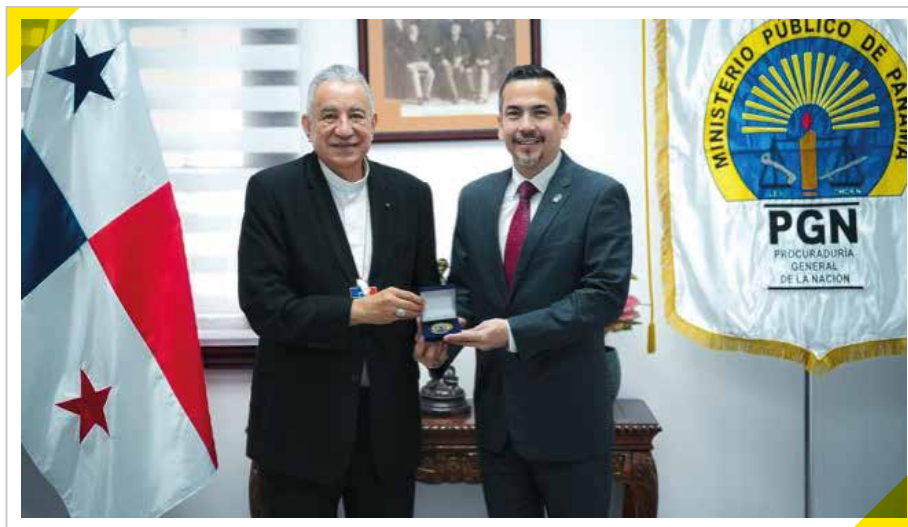
El 29 de julio de 2025, la presidenta del Colegio Nacional de Abogados, Maritza Cedeño, sostuvo una reunión con el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, con el propósito de conocer de primera mano las posibles reformas al Código de Procedimiento Penal.

INAUGURACIÓN DEL XX CONGRESO PANAMEÑO DE DERECHO PROCESAL 2025, POR EL INSTITUTO COLOMBO PANAMEÑO



El 30 de julio de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, junto a la Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, María Eugenia López Arias, y el Presidente del Instituto Colombiano Panameño de Derecho Procesal (ICPDP), Orlando Tovaes, durante la inauguración del XX Congreso Panameño de Derecho Procesal.

VISITA DE CORTESÍA DE S.E.R. MONSEÑOR JOSÉ DOMINGO ULLOA MENDIETA, ARZOBISPO DE PANAMÁ



El 2 de octubre de 2025, el Monseñor José Domingo Ulloa Mendieta, Arzobispo de Panamá, realiza una visita de cortesía al Procurador General de la Nación, H.S. Luis Carlos Gómez Rudy, con el propósito de intercambiar perspectivas sobre el fortalecimiento de los valores éticos y el bienestar social en la administración de justicia.

COCTEL CONMEMORATIVO DEL XX CONGRESO PANAMEÑO DE DERECHO PROCESAL, REALIZADO POR EL INSTITUTO COLOMBO PANAMEÑO



El 31 de julio de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez Rudy; la Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, María Eugenia López Arias; y el Magistrado Abel Zamorano, durante el cóctel conmemorativo del XX Congreso Panameño de Derecho Procesal, compartiendo un espacio dedicado al fortalecimiento de los vínculos académicos e institucionales.

TOMA DE POSESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA 2025-2027, DEL COLEGIO NACIONAL DE ABGADOS



El 11 de agosto de 2025, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez Rudy, asistió a la toma de posesión de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Abogados (CNA) para el periodo 2025 - 2027. La presidenta del CNA, Maritza Cedeño, indicó que continuará trabajando en la defensa de los principios democráticos y en el impulso de reformas que fortalezcan la seguridad jurídica.

VISITA DE CORTESÍA DE LA SRA. JULIANA SANTIAGO, PRESIDENTA DEL CONGRESO GENERAL NGÄBE BUGLE CON SU EQUIPO DE TRABAJO



El 21 de agosto de 2025, como parte de una visita de cortesía, abordando temas concernientes al derecho y la justicia, el Procurador General de Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, recibió a la Sra. Juliana Santiago, presidenta del Congreso General Ngäbe Bugle y a su equipo de trabajo. Durante la recepción los invitados intercambiaron estrategias para fortalecer la cooperación jurídica y los mecanismos de persecución penal entre las naciones participantes.

REUNIÓN CON EL GRUPO UNIFICADOR POR LA INDEPENDENCIA DEL ABOGADO (GUÍA)



El 4 de septiembre de 2025, el grupo unificador por la independencia del abogado mantuvo reunión de trabajo con el Procurador General, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy. Abordando temas clave de seguridad nacional, persecución del delito y el plan de acción a ejecutar en los próximos meses.

FIRMA DE CONVENIO CON EL MUNICIPIO DE PANAMÁ

El 18 de agosto de 2025, con la firma del acuerdo para el Equipamiento del Centro Municipal de Rehabilitación y Reinserción de las Personas Habitantes de Calle del distrito de Panamá, el Procurador General de la Nación y presidente de CONAPRED, Luis Carlos Gómez Rudy y el alcalde del distrito de Panamá, Mayer Mizrachí, formalizaron este compromiso de equiparar este centro para la atención de estas personas habitantes en las calles de Panamá.

FIRMA DE CONVENIO UMECIT Y CONAPRED

El 15 de septiembre de 2025, la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT) y la Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED) suscribieron un Convenio Marco de Cooperación, en un acto oficial realizado en las instalaciones del Ministerio Público.



PGN
PROCURADURÍA
GENERAL
DE LA NACIÓN